

04





PROTECCIÓN SOCIAL
EN LA CAPV

El gasto en Servicios Sociales en la CAPV alcanzó en 2008 la cifra de 1.861 millones de euros, un 15% más que en el año anterior, según los últimos datos disponibles de EUSTAT. Este gasto representa el 2,7% del PIB de nuestra Comunidad en ese año y un gasto medio por habitante de 860€, un 13,9% más que en 2007. El esfuerzo de las administraciones públicas ascendió a 1.347 millones de euros, el 72% del total, mientras que desde el sector privado se aportó el 28% restante. Uno de cada cuatro euros gastados se financió mediante las cuotas de los usuarios y otras ventas.

En relación al empleo en el sector, en 2008 en el conjunto de los servicios sociales se generaron 480

empleos netos, empleándose de forma directa a 24.683 personas (el 2,6% de los ocupados), de las que el 70% son mujeres. Además, la colaboración del personal voluntario, que trabaja desinteresadamente, ascendió en el año de referencia a 18.958 personas, con un esfuerzo equivalente a 1.762 empleos de dedicación plena.

Entre la diversidad de los servicios sociales, los destinados al conjunto de la población y a las personas mayores destacan como las áreas a las que se destina mayor cantidad de recursos, ya que entre las dos representan el 68% del gasto. Entre los recursos destinados al conjunto de la población destacan las

CUADRO IV.1.1. Servicios sociales en la CAPV: Evolución de las principales magnitudes			
	2007	2008	%08/07
GASTO (miles de euros)	1.622.565	1.861.067	14,7
- Gastos corrientes	1.212.025	1.342.916	10,8
- Transferencias a familias	332.250	425.215	28,0
- Gastos de capital	78.289	92.936	18,7
Gasto / Habitantes (euros)	755,5	860,4	13,9
Gasto / P.I.B. (%)	2,4	2,7	-
FINANCIACIÓN			
- Financiación pública	1.142.199	1.346.932	17,9
- Financiación privada	480.366	514.135	7,0
RECURSOS HUMANOS			
Total Personal	42.965	42.641	1,6
- Personal propio	24.203	24.683	2,0
- Personal Voluntario	18.762	18.958	1,0
RECURSOS MATERIALES			
- Número de entidades	1.348	1.370	1,6
- Número de Centros	2.783	2.944	5,8
- Número de residencias	897	994	10,8
- Plazas residenciales	23.563	24.081	2,2

Fuente.- EUSTAT. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social.

CUADRO IV.1.2. Servicios sociales en la CAPV: evolución y distribución del gasto por tipo de población

	2007	2008	%08/07
GASTO (Miles de euros)	1.622.565	1.861.067	14,7
Población General	586.943	715.722	21,9
- Transferencias a familias	328.716	421.093	28,1
Infancia-Juventud	69.532	79.189	13,9
- Residencias	46.093	58.869	27,7
Personas mayores	493.680	547.685	10,9
- Residencias	424.471	456.165	7,5
Personas con discapacidad	384.213	414.423	7,9
- Residencias	66.896	80.442	20,2
- Centros Ocupacionales y C.E.E. (1)	248.631	258.330	3,9
Mujeres	11.137	15.625	40,3
Exclusión Social	77.060	88.423	14,7

(1) Centros especiales de empleo

Fuente.- EUSTAT. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social.

transferencias a las familias, concretamente los programas de Renta Básica (203 millones de euros,+17% respecto al año anterior) y las Ayudas de Emergencia Social (45 millones, +9%).

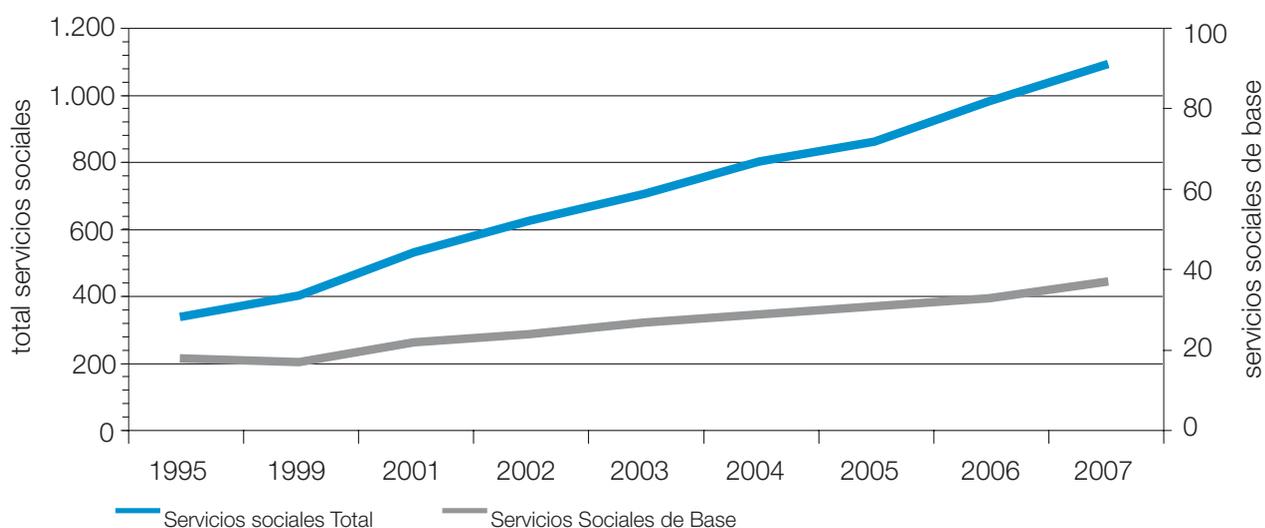
En cuanto a las personas mayores, su atención se centra fundamentalmente en las prestaciones de los servicios residenciales, centros de día asistenciales, servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia. En 2008 se contó con una oferta de 18.108 plazas residenciales, lo que implica una cobertura de 4,4 plazas por cada 100 personas de 65 y más años. La administración pública ofertó un 34% de estas plazas desde centros de titularidad pública y concertó otro 30% con instituciones privadas.

Por otro lado, un reciente estudio del Ararteko¹ ha analizado específicamente la situación de los servicios sociales de base, con el fin de ver hasta qué punto éstos se han adaptado a los cambios sociales, legales y demográficos de la última década. A tenor de los resultados del informe, el Ararteko concluye que estos servicios son un dispositivo que funciona y que es capaz de atender a un porcentaje importante de población, cumpliendo sus funciones de puerta de entrada al Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Sin embargo, en lo que se refiere al gasto, y utilizando datos de 2007, el informe revela que aunque ha experimentado un incremento sustancial, el gasto en los servicios sociales de base ha crecido menos de lo

¹ "La situación de los Servicios Sociales de Base en la CAPV". Informe Extraordinario del ARARTEKO al Parlamento Vasco. 2010.

GRÁFICO IV.1.1. Evolución del gasto público corriente en servicios sociales y en servicios sociales de base en la CAPV. Millones de euros



Fuente: ARARTEKO con datos de EUSTAT.

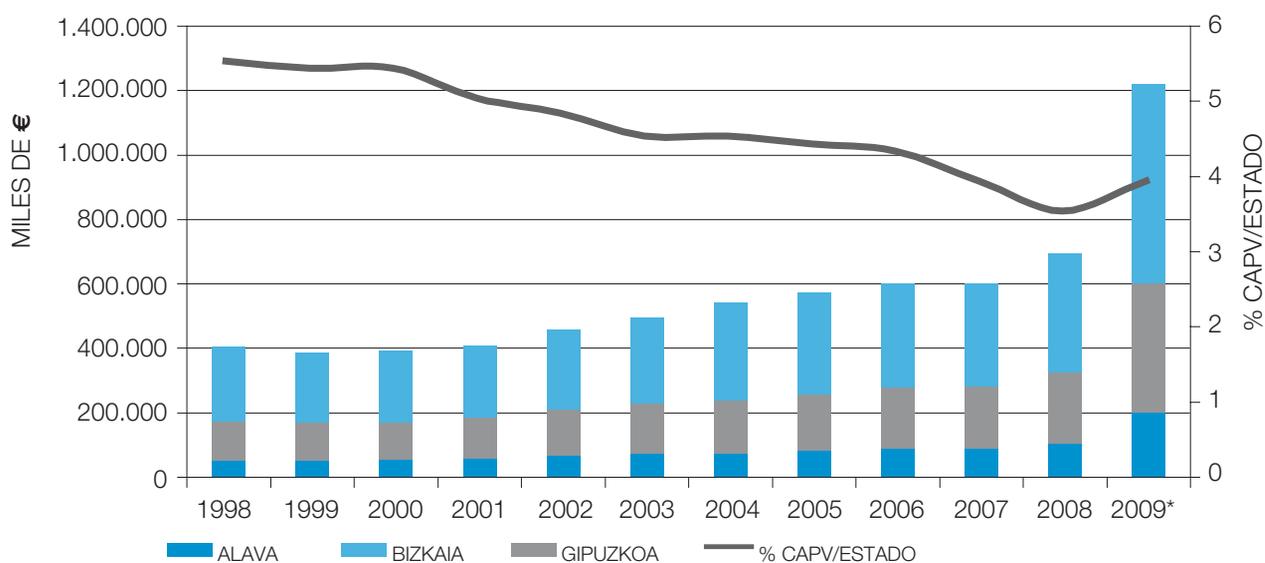
que lo han hecho el conjunto de los servicios sociales: si en 1995 los servicios sociales de base representaban el 5,1% del gasto total en servicios sociales, en 2007 este porcentaje cae hasta el 3,3%.

En cuanto al conocimiento y uso de los servicios sociales de base por parte de la ciudadanía de la CAPV,

se dice que, con datos de 2006, únicamente un 57,3% de los hogares de nuestra Comunidad conoce su existencia y que, de ellos, el 80,4% conoce además con exactitud dónde se encuentra el centro de servicios sociales de base al que le correspondería acudir en caso de necesidad.

1

Protección al desempleo: el INEM-SPEE

GRÁFICO IV.1.2. Distribución territorial del gasto en prestaciones por desempleo y peso sobre el total del Estado


Fuente: MTIN. Los datos de 2009 son provisionales.

Las prestaciones por desempleo protegen a quienes pudiendo y queriendo trabajar pierden su empleo de forma temporal o definitiva o ven reducida en parte sustancial su jornada laboral con la correspondiente pérdida o reducción análoga de salarios. Pueden distinguirse entre prestaciones contributivas (por desempleo total o parcial) y las de nivel asistencial (subsidio por desempleo). Las prestaciones contributivas requieren la cotización previa del trabajador a la Seguridad Social por esta contingencia, y se financian por las cuotas de los trabajadores y empresarios. Suponen aproximadamente el 60-70% del salario real, salvo para los más elevados, para los que el porcentaje disminuye dados los topes por la situación familiar de cada desempleado. El subsidio por desempleo consta de una prestación económica (por debajo de la cuantía de la prestación contributiva) y el abono a la Seguridad So-

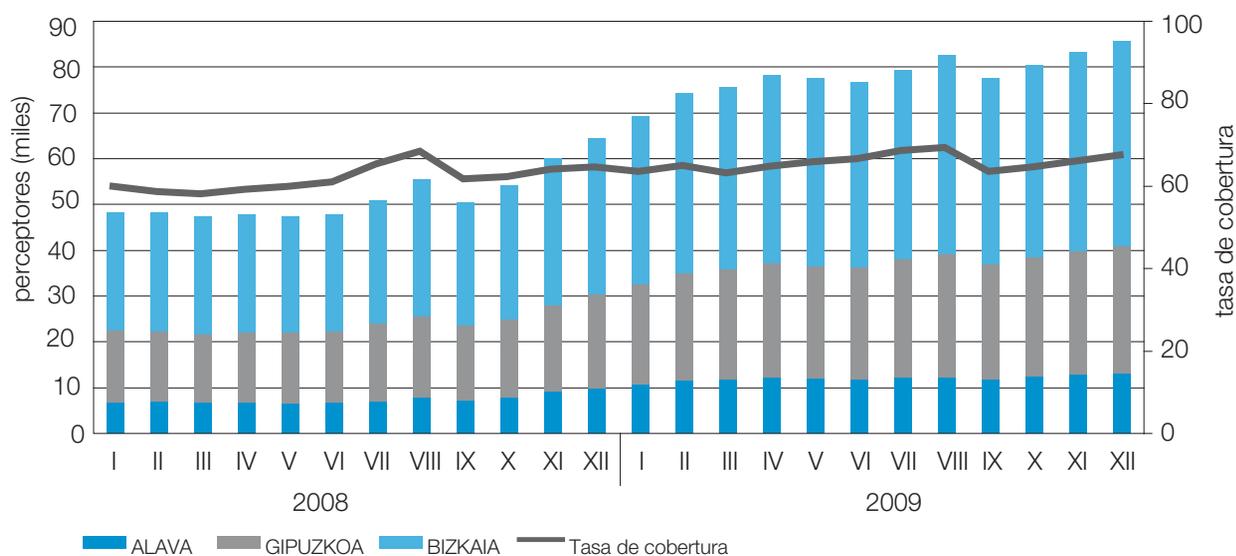
cial de la cotización correspondiente, y se financian por las cuotas de los trabajadores y empresarios.

En general, se considera la referencia del 80% del IPREM, el "Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples", fijado en 527,24€/mes para 2009.

1.1. PERCEPTORES DE PRESTACIONES Y COBERTURA AL DESEMPLEO

En 2009 el número medio de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo ascendió, en la CAPV, a 78.400 personas, un 51,1% más que en el año anterior. Se trata del noveno año consecutivo en que el colectivo de personas perceptoras se incre-

GRÁFICO IV.1.3. Evolución mensual del número de perceptores de prestaciones por desempleo en la CAPV en miles y tasa de cobertura sobre paro registrado



Fuente. Elaboración con datos de MTIN.

CUADRO IV.1.3. Prestaciones por desempleo en la CAPV. Diciembre de 2009

	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	CAPV	ESTADO	% CAPV /ESTADO
Total beneficiarios	13.097	27.785	44.748	85.630	3.034.712	2,82
P. Contributiva	8.672	18.364	29.520	56.556	1.638.618	3,45
Subsidio	4.312	8.992	14.498	27.802	1.132.813	2,45
Renta Activa de Inserción	113	429	730	1.272	263.281	0,48
TASA DE COBERTURA	68,17	72,18	63,48	66,79	77,35	-
Prestac. Mensual (miles de €)	17.838	35.454	52.338	105.630	2.772.136	3,81
Acumulado año (miles de €)	201.373	400.409	615.757	1.217.539	31.462.553	3,87
Gasto medio por beneficiario (€/mes)*	1.362,0	1.276,0	1.169,6	1.233,6	963,3	128

Fuente: Elaboración a partir de SPEE.

(*) El dato del Estado incluye también el Subsidio de Eventuales Agrarios.

CUADRO IV.1.4. Número medio de personas receptoras de prestaciones por desempleo en la CAPV

	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS			PRESTACIONES ASISTENCIALES			TOTAL PRESTACIONES*			PARO REGISTRADO		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
2005	16.717	13.931	30.648	6.464	6.723	13.187	23.617	21.454	45.071	35.931	47.459	83.390
2006	15.966	14.631	30.597	6.625	7.688	14.313	22.591	23.319	45.910	31.317	44.886	76.203
2007	14.982	14.973	29.955	6.521	8.606	15.127	21.503	23.579	45.082	31.068	43.514	74.582
2008	19.053	16.742	35.795	6.427	9.648	16.075	25.480	26.390	51.870	36.414	48.441	84.855
2009	38.011	22.947	60.958	9.938	12.459	22.397	42.949	35.406	78.355	59.107	61.348	120.455
% Var 07/08	27,2	11,8	19,5	-1,4	12,1	6,3	18,5	11,9	15,1	17,2	11,3	13,8
% Var 08/09	99,5	37,1	70,3	54,6	29,1	39,3	68,6	34,2	51,1	62,3	26,6	42,0

(*) Incluye Renta Activa de Inserción.

Fuentes: SPEE (Subdirección de Prestaciones) y Ministerio de Trabajo e Inmigración.

menta, después de haberse reducido notablemente en la década de los 90. En el Estado, el colectivo de perceptores se ha incrementado a una tasa algo inferior: un 47,8%, de manera que la participación de la CAPV en el total de personas beneficiarias se ha incrementado ligeramente, pasando del 2,9 al 3,0%. De estas 78.400 personas, el 52,5% reside en Bizkaia, el 32,1% en Gipuzkoa y el restante 15,5% en Álava.

Si nos centramos en la evolución mensual de las personas receptoras, se aprecia una caída en el mes de septiembre (lo mismo que en 2008), para crecer de manera ininterrumpida en los últimos meses del año, hasta alcanzar un total de 85.600 perceptores en diciembre, un 2,8% más que en el mes anterior, y un 33,1% más que en diciembre de 2008.

Con datos referidos a diciembre de 2009, el 66% de las personas receptoras lo eran de prestaciones contributivas, el 32,5% de subsidios y el restante 1,5%

recibía la Renta Activa de Inserción. Habiendo un total de 85.630 perceptores de prestación en diciembre, la tasa de cobertura (teniendo en cuenta los parados registrados en el SPEE) ascendía al 66,8% del colectivo de desempleados de la CAPV -63,9% en diciembre de 2008-, frente una cobertura del 77,35% de media del Estado. Por Territorios Históricos, la mayor cobertura corresponde a Gipuzkoa (72,18%).

Teniendo en cuenta estos datos, podría decirse que en diciembre de 2009, de cada 100 parados de la CAPV, 33 no recibían prestación alguna y, de los 67 que sí lo hacían, 44 percibían una prestación contributiva, 22 un subsidio y sólo uno de ellos, la Renta Activa de Inserción.

Teniendo en cuenta los valores medios anuales de personas desempleadas y receptoras de prestaciones por este motivo², el número de beneficiarios de

² Estas cifras, que la Subdirección de Prestaciones del SPEE elabora expresamente para el CES Vasco, no coinciden con las que publica, con posterioridad, el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Por ello, los resultados que se deducen de una y otra fuente deben tomarse con cautela y no son metodológicamente comparables.

CUADRO IV.1.5. Indicadores de cobertura y gasto en prestaciones por desempleo por CC.AA. meses de diciembre de 2008 y 2009

	Tasa de Cobertura			Gasto medio por beneficiario (/mes)		
	2008	2009	% Var 08/09	2008	2009	% Var 08/09
Andalucía	82,9	86,8	4,7	807	729	-9,7
Aragón	76,0	78,4	3,2	1.139	1.022	-10,3
Asturias	68,5	72,8	6,3	991	916	-7,5
Baleares	112,2	111,3	-0,8	1.119	1.029	-8,0
C. Valenciana	67,0	69,3	3,5	1.051	958	-8,8
Canarias	65,9	73,1	10,9	880	758	-13,9
Cantabria	69,1	70,7	2,3	1.056	954	-9,6
CAPV	63,9	66,8	4,5	1.200	1.234	2,8
C. La Mancha	64,3	68,5	6,6	1.023	960	-6,1
Castilla y León	60,0	62,9	4,9	960	874	-8,9
Cataluña	83,9	86,0	2,6	1.140	1.057	-7,3
Ceuta	39,4	54,8	39,0	-	-	-
ESTADO	74,1	77,3	4,4	989	914	-7,7
Extremadura	87,2	89,6	2,7	691	652	-5,6
Galicia	61,3	68,1	11,1	930	862	-7,3
La Rioja	70,1	74,7	6,5	1.207	1.043	-13,6
Madrid	68,8	70,9	3,0	1.138	1.084	-4,8
Melilla	33,9	46,4	37,0	-	-	-
Murcia	70,0	70,2	0,2	1.172	987	-15,8
Navarra	71,2	77,9	9,4	1.192	1.107	-7,1

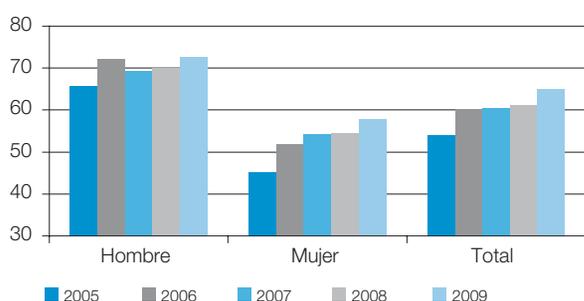
Fuente: Elaboración con datos de MTIN.

prestaciones asciende en 2009 a 78.355 personas, un 51,1% más que en el año precedente. Por otro lado, el paro medio registrado asciende a 120.455 personas (+42% respecto a 2008). En consecuencia, se obtiene una tasa de cobertura del 65%, 3,9 puntos superior a la del año precedente.

Considerando las personas beneficiarias de prestaciones según el sexo, tenemos que el número de

mujeres que perciben una prestación contributiva crece un 37,1% respecto del año anterior, hasta alcanzar las 22.947 perceptoras en 2009. Entre los hombres, crece en mayor medida el número de perceptores: pasa de 19.053 en 2008 a 38.011 el último año, lo que supone un incremento del 99,5%. Si tenemos en cuenta las prestaciones asistenciales, ocurre de nuevo que aumenta menos el número de

GRÁFICO IV.1.4. Evolución de las tasas de cobertura de las prestaciones por desempleo en la CAPV



Fuente: Elaboración con datos del SPEE-MTIN.

mujeres perceptoras (+29,1%), que el de los hombres (+54,6%).

En suma, teniendo en cuenta las personas perceptoras de Renta Activa de Inserción, en 2009 se incrementa el total de mujeres beneficiarias de prestaciones, hasta alcanzar las 35.406 (+34,2%), mientras que el número de hombres perceptores crece hasta los 42.949 de media anual, con una tasa del 68,6%.

Esta evolución lleva al colectivo masculino a recuperar su peso mayoritario en el total: si en 2008 las mujeres representaban el 50,9%, en 2009 caen al 45,2% de las personas perceptoras de prestaciones por desempleo. Sin embargo, las cuantías medias de las prestaciones por desempleo son menores para las mujeres que para los hombres: En 2009, y según datos medios para el Estado, la cuantía media diaria bruta reconocida a las personas beneficiarias de prestaciones contributivas por desempleo ascendió a 24,88€ para las mujeres y 29,41€ para los hombres.

Estas variaciones en el volumen de personas beneficiarias de prestaciones, junto con la evolución de las cifras de paro registrado, conducen a evoluciones en la misma dirección en las tasas de cobertura del desempleo de ambos sexos, alcanzando el 72,7% para los

hombres y el 57,7% para las mujeres (frente a ratios del 70 y 54,5%, respectivamente, en 2008).

Las tasas de cobertura de las prestaciones por desempleo varían de un modo importante entre Comunidades, destacando, por un lado el caso de Baleares, donde según los datos disponibles todas las personas desempleadas perciben algún tipo de prestación y, por otro lado, Ceuta y Melilla, donde sólo aproximadamente la mitad de las personas en paro la reciben. Con datos de diciembre de 2009, la media del Estado estaba en el 77,3% (+4,4% respecto de diciembre de 2008), siendo inferior a ésta el dato de la CAPV (66,8% de los parados registrados en ese mes).

El gasto medio por beneficiario de prestación por desempleo ascendía en diciembre de 2009 a 1.234 euros en la CAPV (un 2,8% más que un año atrás), por encima de la media del conjunto del Estado (914€, -7,7% respecto de diciembre de 2008). Dicho de otro modo, el gasto por beneficiario era un 35% superior, en la CAPV, al conjunto del Estado. La CAPV, junto con Aragón, Baleares, La Rioja, Madrid y Navarra, son las Comunidades que se encuentran a la cabeza en esta variable.

1.2. GASTO E INGRESO EN PROTECCIÓN AL DESEMPLEO

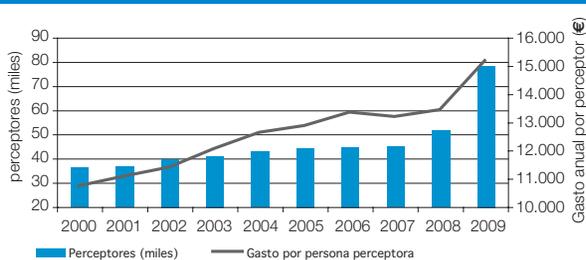
El gasto total destinado a prestaciones por desempleo en la CAPV asciende, en 2009 y según datos provisionales, a 1.188,8 millones de euros, un 70,6% más que en 2008. Este importe supone el 1,8% del PIB de la CAPV, 8 décimas más que en el año precedente.

Representa, además, el 3,9% del gasto total del Estado, cuatro décimas más que en el año precedente. Esta tasa ha venido reduciéndose desde 1995, cuando suponía el 5,8%, y hasta el año pasado. Del total de este gasto, el 16,5% corresponde al territorio de Álava, en un importe que se ha incrementado un 85,8% respecto de 2008. A Bizkaia corresponde el 50,6% (+60,5% respecto de 2008) y a Gipuzkoa el 32,9% (+72,4%).

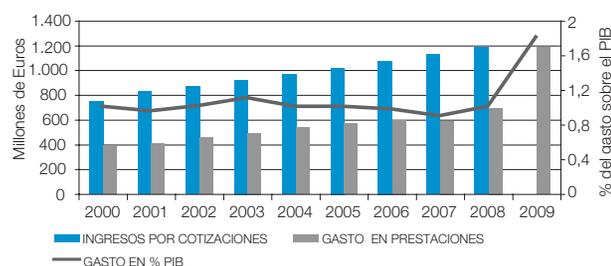
CUADRO IV.1.6. Gasto total en desempleo e ingresos del SPEE por cotizaciones sociales en la CAPV (millones de euros)

	2006	2007	2008	2009	% Var 08	% Var 09
Prestaciones contributivas brutas	362,03	355,71	424,05	759,87	19,2	79,2
(-) Seg. Social a cargo del desempleado	18,76	18,11	20,86	42,04	15,2	101,5
(-) Retenciones del IRPF	3,53	2,73	2,09	2,45	-23,4	17,2
Prestaciones contributivas netas	339,74	334,87	401,10	715,38	19,8	78,4
Prestaciones por subsidio de desempleo	66,43	71,33	79,58	111,18	11,6	39,7
Cotizaciones del SPEE a la Seg. Social	170,18	167,50	193,31	317,75	15,4	64,4
- Por contributivas a cargo SPEE	153,90	150,03	168,15	289,81	12,1	72,4
- Por asistenciales a cargo SPEE	16,28	17,47	25,16	27,94	44,0	11,0
GASTO TOTAL EN DESEMPLEO	598,64	594,54	696,94	1.188,80	17,2	70,6
CUOTAS RECAUDADAS PARA EL SPEE	1.077,69	1.130,51	1.187,94	-	5,1	-
SALDO	479,05	594,54	491,00	-	-8,4	-
INGRESO / GASTO	1,80	1,90	1,70	-	-10,4	-

Fuente: Elaboración con datos del SPEE. Subdirección General de Prestaciones.

GRÁFICO IV.1.5. Prestaciones por desempleo en la CAPV: Evolución del número de perceptores y del gasto

Fuente: Elaboración con datos de SPEE.

GRÁFICO IV.1.6. Gasto e Ingreso en prestaciones por desempleo en la CAPV

Fuente: Elaboración con datos de SPEE y EUSTAT.

Por otro lado, los ingresos por cotizaciones sociales para el SPEE pagadas por las empresas y asalariados que son recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social en la CAPV, ascendían en el año 2008, último disponible, a un total de 1.188 millones de euros, un 5,1% más que el año precedente, de forma que la diferencia entre los ingresos y gastos para cubrir la con-

tingencia de desempleo en la CAPV se reduce y supone en este año un saldo de 491 millones de euros, 45 menos que en 2007.

Dicho de otro modo, el ratio entre ingreso y gasto asciende, en 2008, a 1,70, dos décimas menos que en el año anterior.

2

Prestaciones de la Seguridad Social en la CAPV

CUADRO IV.2.1. Pensiones de la seguridad social en la CAPV por tipos. Cuadro-resumen						
	2006	2007	2008	2009	%07/08	%08/09
Número beneficiarios (media anual)						
Pensiones Contributivas	464.400	471.900	479.400	487.600	1,6	1,7
Pensiones no Contributivas	9.938	9.742	9.633	-	-1,1	-
Pensiones Asistenciales	1.317	1.201	1.158	-	-3,6	-
Subsidios LISMI*	850	759	680	-	-10,4	-
TOTAL	476.505	483.602	490.851	-	1,5	-
% de Población	22,5	22,7	22,9	-	0,7	-
Importe mensual (€)						
Pensiones Contributivas	806,10	843,02	898,27	938,44	6,6	4,5
Pensiones no Contributivas (dic.):						
- Invalidez	308,20	317,40	339,60	-	7,0	-
- Jubilación	272,40	285,70	309,80	-	8,4	-
Pensiones Asistenciales	149,86	149,86	149,86	-	0,0	-
Subsidios LISMI:						
- Garantía de Ingresos Mínimos	149,86	149,86	149,86	149,86	0,0	0,0
- Ayuda de Tercera Persona	58,45	58,45	58,45	58,45	0,0	0,0
- Movilidad y Gastos de Transporte	47,80	49,54	56,14	57,26	13,3	2,0
Importe total (millones de €)						
Pensiones Contributivas	5.261,42	5.699,30	6.044,86	6.406,17	6,1	6,0
Pensiones no Contributivas	40,71	42,01	44,48	-	5,9	-
Pensiones Asistenciales	2,90	2,70	2,50	-	-7,4	-
Subsidios LISMI*	1,70	1,52	1,40	-	-8,0	-
TOTAL	5.306,73	5.745,53	6.093,24	-	6,1	-
% PIB	8,59	8,71	8,80	-	1,0	-

Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT, Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En 2008, último año para el que se dispone de información consolidada, un total de 490.851 personas fueron beneficiarias de las diversas pensiones del sistema de la Seguridad Social, cifra que supone un crecimiento del 1,5% respecto de 2007, el mismo que el registrado en el año precedente. Como viene ocurriendo en los últimos años, este aumento se debe a la evolución del colectivo de personas beneficiarias de pensiones contributivas (+1,6%), pues en las otras mo-

dalidades, aunque con distintas intensidades, tiende a reducirse el colectivo de personas perceptoras. El conjunto de la población de la CAPV cubierta por prestaciones económicas de la Seguridad Social pasa del 22,7% en 2007 al 22,9% en 2008.

El importe total de las pensiones no contributivas alcanza casi 45 millones de euros, lo que quiere decir que se incrementa en un 5,9%, mientras que el importe medio mensual percibido en diciembre crece un 7% en la mo-

alidad de Invalidez y un 8,4% en la de Jubilación, respecto de diciembre de 2007. Finalmente, el gasto en pensiones asistenciales, cuyo importe permanece invariable en los últimos años, se reduce un 7,4% y el número de preceptores baja un año más, aunque en menor medida que en 2007 (-3,6% frente a -8,4% de 2007). Los subsidios LISMI, por su parte, reducen su número de beneficiarios un 10,4% y el importe total en un 8%.

En cuanto al importe medio de las pensiones contributivas, éste se incrementó en 2008 un 6,6%, y en total representaron un importe de 6.045 millones de euros, un 6,1% más que en 2007 –asimismo, en 2009 su importe medio crece un 4,5% hasta los 938,44€ y suponen un gasto total de 6.406 millones (+6%)–.

En suma, el gasto total en pensiones en la CAPV as-

cendió en 2008, en una primera aproximación provisional, a 6.093 millones de euros, con un aumento del 6,1% respecto de 2007, de forma que se incrementa el porcentaje que representa sobre el PIB, pasando del 8,71% de 2007 al 8,80% (con datos provisionales de EUSTAT).

2.1. PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL CON GESTIÓN NO TRANSFERIDA

Las prestaciones económicas que gestionan las entidades gestoras de la Seguridad Social no transferidas

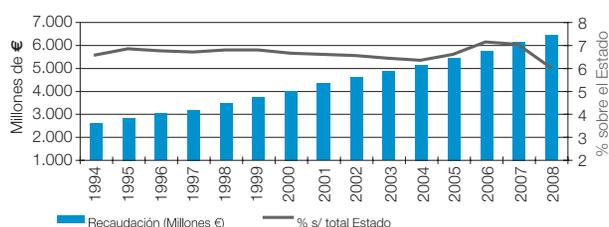
CUADRO IV.2.2. Evolución de la recaudación de cuotas de la tesorería general de la seguridad social en la CAPV. Millones de euros

	Millones de euros				% 2008	% variación		
	2005	2006	2007	2008		2005-06	2006-07	2007-08
General	3.924	4.143	4.475	4.682	72,6	5,6	8,0	4,6
Autónomos	545	568	588	616	9,6	4,2	3,5	4,8
Agrario*	14	15	16	4	0,1	7,1	6,7	-75,0
Trabajadores del mar	29	30	30	30	0,5	3,4	0,0	0,0
Empleadas/os de hogar	20	23	22	24	0,4	15,0	-4,3	9,1
Minería del carbón	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cuotas AT/EP (Tesorería)	7	8	6	7	0,1	14,3	-25,0	16,7
Desempleados SPEE	378	374	396	418	6,5	-1,1	5,9	5,6
TOTAL CUOTAS TGSS	4.917	5.160	5.533	5.781	89,6	4,9	7,2	4,5
Mutuas por AT y EP	406	435	468	479	7,4	7,1	7,6	2,4
Mutuas por C.C.	137	150	164	189	2,9	9,5	9,3	15,2
TOTAL MUTUAS	543	585	632	668	10,4	7,7	8,0	5,7
TOTAL RECAUDACIÓN SISTEMA SS	5.460	5.745	6.165	6.449	100,0	5,2	7,3	4,6
Cuotas recaudadas para desempleo	1.023	1.078	1.131	1.188	18,4	5,4	4,9	5,0
FOGASA	50	42	29	30	0,5	-16,0	-31,0	3,4
Formación Profesional	103	109	117	124	1,9	5,8	7,3	6,0

Fuente: Elaboración con datos de TGSS: Memorias Anuales.

(*) Con la Ley 18/2007, de 4 de julio, los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario pasan al Especial Autónomos, lo que explica la importante caída en la recaudación del Régimen Agrario entre 2007 y 2008.

GRÁFICO IV.2.1. Evolución de la Recaudación por Cotizaciones* de la Seguridad Social en la CAPV



(*) Sin Desempleo, FP y FOGASA.
Fuente: Elaboración a partir de TGSS.

a la CAPV (el Instituto Nacional de la Seguridad Social con carácter general y el Instituto Social de la Marina en el caso aplicación del Régimen Especial de los Trabajadores del Mar) son de dos tipos:

- Contributivas, que se realizan en función del tiempo y la cuantía en que se haya cotizado anteriormente, tienen una duración indeterminada y suponen alrededor del 50% del gasto total en Pro-

tección Social. Básicamente cumplen la función de garantizar a aquellas personas que han generado el derecho a esta prestación mediante el cumplimiento de determinados requisitos, una continuidad en la obtención de rentas cuando se produce el cese de las mismas con motivo de las distintas contingencias que puedan ocasionar la extinción de la vida laboral.

No contributivas, como son las pensiones de jubilación e invalidez en su modalidad no contributiva y las prestaciones por maternidad y familiares.

En 2008 (último año para el que se dispone de datos oficiales), el Sistema de la Seguridad Social recaudó en la CAPV un total de 6.449 millones de euros, un 4,6% más que en 2007, y un 6% del total recaudado en el Estado (7% en 2007). De este volumen recaudado, 1.093 millones corresponden al Territorio de Álava (17%), 2.088 millones a Gipuzkoa (32%) y 3.267 millones a Bizkaia (el 51%).

De este importe, el 89,6% corresponde a las Cuotas de la Seguridad Social, mientras que el restante 10,4% procede de las Mutuas de accidentes de trabajo. El 72,6% de las cuotas tiene como origen el régimen general, ascendiendo a 4.682 millones de euros (+4,6% respecto del año precedente).

CUADRO IV.2.3. Evolución del importe de las obligaciones reconocidas por la seguridad social en la CAPV. Cap. de transferencias corrientes (miles de euros)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	%06/07	%07/08
Pensiones contributivas	4.001.550	4.245.874	4.580.986	4.908.668	5.261.417	5.699.297	6.044.857	8,3	6,1
Incapacidad temporal	193.410	212.455	234.008	248.887	257.841	262.455	258.014	1,8	-1,7
Maternidad/Paternidad, riesgo durante el embarazo y lactancia	56.571	67.154	71.225	78.024	84.514	100.990	117.706	19,5	16,6
Prestaciones familiares	32.207	34.710	36.100	39.193	41	43.127	48.111	5,2	11,6
TOTAL PRESTACIONES	4.283.738	4.560.193	4.922.319	5.274.772	5.644.772	6.105.589	6.468.688	8,2	5,9
Otras transferencias	159.627	154.704	160.569	161.402	169.304	175.598	69.242	3,7	7,8
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.443.365	4.714.897	5.082.888	5.436.174	5.814.076	6.281.467	6.537.930	8,0	6,0
% Prestaciones / Trf. Corrientes	96,4	96,7	96,8	97,0	97,1	97,2	98,9	0,1	1,7

Fuente: Elaboración a partir de SEGURIDAD SOCIAL. Seguimiento presupuestario de la Seguridad Social.

CUADRO IV.2.4. Número de pensiones e importes medios por régimen. comparación CAPV-Estado. Diciembre 2009

	Nº Pensiones	Pensión Media	
		Importe (€)	% s/ Estado
General	337.839	1.097,46	121,1
Autónomos*	79.680	609,79	114,7
Agrario*	1.351	487,32	96,6
Hogar	5.995	466,25	100,3
Mar	13.317	1.005,39	121,6
AA.TT. Y EE.PP.	15.208	974,99	112,2
SOVI	37.489	345,60	99,0
Carbón	257	934,15	70,3
TOTALES	491.136	945,19	124,4

Fuente: INSS.

*Con la Ley 18/2007, de 4 de julio, los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario pasan al Especial Autónomos.

Asimismo, la Seguridad Social también recauda las cuotas correspondientes a Desempleo, FOGASA y Formación Profesional, cuya suma total en nuestra Comunidad asciende en 2008 a 1.342 millones de euros, 65 más que en el año anterior.

Por otro lado, las obligaciones reconocidas, en concepto de transferencias corrientes destinadas a pensiones en 2008 por la Tesorería General de la Seguridad Social ascienden a 6.468,7 millones de euros, un 5,9% más que en 2007, cantidad que supone el 98,9% de las transferencias corrientes que la Seguridad Social realiza en nuestra Comunidad.

Esta cantidad, que supone el 9,3% del PIB de la CAPV en 2008 –9,2% en 2007–, se ha incrementado un 41,9% en el último quinquenio. Del importe destinado a prestaciones, el 93,4%, 6.045 millones de euros, corresponde a pensiones contributivas (+6,1% respecto de 2007) y el restante 6,6% a otro tipo de prestaciones. Dentro de éstas la mayor parte, un 61%, se destina a prestaciones de Incapacidad Temporal (seguido de otras prestaciones por Maternidad/Paterni-

CUADRO IV.2.5. Número de personas perceptoras e importe medio de las pensiones contributivas de la seguridad social en la CAPV

	2007	2008	2009	% 2009	% s/SMI 2009	07/08	08/09
Número de perceptores							
TOTAL	471.900	479.400	487.600	100,0	–	1,6	1,7
INCAPACIDAD PERMANENTE	43.900	44.400	44.600	9,1	–	1,1	0,5
JUBILACIÓN	285.100	290.800	297.500	61,0	–	2,0	2,3
VIUDEDAD	127.000	128.500	129.800	26,6	–	1,2	1,0
ORFANDAD / FAVOR FAMILIAR	15.800	15.700	15.800	3,2	–	-6,0	0,6
Importe medio (Euros/Mes)							
TOTAL	843,0	898,3	938,4	100,0	150,4	6,6	4,5
INCAPACIDAD PERMANENTE	984,0	1.033,4	1.070,2	114,0	171,5	5,0	3,6
JUBILACIÓN	958,6	1.023,7	1.069,5	114,0	171,4	6,8	4,5
VIUDEDAD	592,9	628,4	656,0	69,9	105,1	6,0	4,4
ORFANDAD / FAVOR FAMILIAR	375,5	401,4	418,4	44,6	67,0	6,9	4,2

Fuente: Elaboración a partir de Ministerio de Trabajo e Inmigración, "Boletín de Estadísticas Laborales".

CUADRO IV.2.6. Aproximación al esfuerzo en materia de pensiones en la CAPV

Años	Pensiones Contributivas (1)	Importe Medios, /mes (2)	Importe Total, /mes(3) =(1)*(2)	Afiliados a la Seguridad Social (4)	Esfuerzo: /mes por afiliado (3) / (4)
2004	440.9	733,2	323.267.880	889.6	363,39
2005	449.2	771,8	346.692.560	911.9	380,19
2006	464.4	806,1	374.352.840	933.2	401,15
2007	471.9	843,0	397.811.700	957.9	415,30
2008	479.4	898,3	430.630.638	967.9	444,91
2009	487.6	938,4	457.563.840	934.7	489.531
% Var08	1,6	6,6	8,2	1,0	7,1
% Var09	1,7	4,5	6,3	-3,4	10,0

Fuente: Elaboración con datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

dad, Riesgo Durante el Embarazo y Lactancia y Familiares). Estos porcentajes se mantienen prácticamente invariables durante los últimos años.

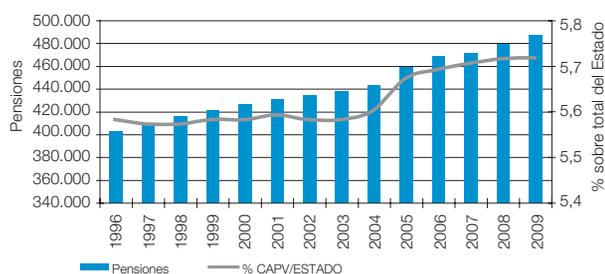
En relación al número de personas beneficiarias de pensiones contributivas de la Seguridad Social en la CAPV, en 2009 el número total asciende a 487.600 personas, un 1,7% más que el año anterior. Por tipo de pensión, el número de perceptores por incapacidad permanente ha aumentado en el último año un 0,5%, mientras que los perceptores por jubilación lo hacen el 2,3%, y el 1% las personas perceptoras por viudedad. Por último, las personas perceptoras de pensión contributiva por orfandad aumentan hasta las 15.800 personas (+0,6%).

El importe medio aumenta en 2009 en 40 euros/mes y se sitúa en 938,4 euros mensuales, lo que supone un incremento de un 4,5% respecto a 2008.

En relación a la pensión por jubilación (que es la que recibe el 61% de las personas perceptoras de pensiones contributivas de la Seguridad Social), tenemos que destacar que su importe medio en 2009 es 1.069,50€ al mes, un 4,5% más que en 2008. El importe medio de ese año (1.023,70€) representaba el 48,6% del importe medio mensual para la CAPV del componente “sueldos y salarios” del Coste Laboral que calcula el INE en su Encuesta Anual del Coste Laboral. Este compo-

nente, que asciende a 2.107,39 €/mes, se puede tomar como una aproximación al salario medio en nuestra Comunidad en 2008 (último año para el que se dispone del dato).

Si tomamos únicamente en cuenta la pensión de jubilación de las personas dadas de alta como pensionistas en 2008, tenemos un importe medio de 1.051,70€ (dato del Estado, no se dispone de infor-

GRÁFICO IV.2.2. Evolución del número de pensiones contributivas en la CAPV y del peso sobre el total del Estado

Fuente: Elaboración a partir de MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

mación a nivel de la CAPV). Esto supone el 58,3% del componente “*sueldos y salarios*” para el Estado en la citada Encuesta de Coste Laboral. Si se mantuviera este ratio entre pensiones nuevas y salario medio en nuestra Comunidad, tendríamos que la pensión media de las personas que se jubilaron en 2008 ascendería a 1.228€, frente a los 1.023 del total de las pensiones de jubilación.

Por otro lado, todos los importes medios de las pensiones crecen en 2009, aunque con distintas intensidades: si las pensiones por viudedad, por jubilación y por orfandad lo han hecho en torno al 4,2-4,5%, la pensión de incapacidad permanente crece menos, un 3,6%, para alcanzar un importe medio de 1.070,20€ al mes.

En este sentido, la pensión media, que en 1983 (157,38€ en la CAPV y 138,29€ como media del Estado) era sensiblemente inferior al Salario Mínimo Interprofesional (193,29€), viene creciendo en tasas muy superiores a este, e incluso por encima del IPC. En diciembre de 2009 la pensión media en la CAPV, que asciende a 945,19€, ha aumentado un 4,4% respecto de diciembre de 2008, mientras que la variación del IPC interanual hasta el mismo mes ha sido del 1%.

2.2. PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL CON GESTIÓN TRANSFERIDA: PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS

Las prestaciones no contributivas son las realizadas a personas que no han cotizado nunca o no lo han hecho el tiempo suficiente para alcanzar las prestaciones de nivel contributivo y se encuentran en situación de necesidad por carecer de medios de subsistencia.

Implican no sólo el reconocimiento de una renta económica, sino también el derecho a asistencia médico-farmacéutica y a servicios sociales, proporcionando, por tanto, una cobertura integral ante una situación de necesidad. Estas pensiones tienen su origen en la Ley Estatal 26/1990, de 20 de diciembre, que vino a complementar las reformas iniciadas con la Ley

26/1985, de Medidas Urgentes para la Racionalización de la Estructura y de la Acción Protectora de la Seguridad Social, organizando un nivel no contributivo de protección, que posibilitará conceder prestaciones a personas en situación de necesidad sin acceso al sistema profesional o contributivo. Se crea de esta manera un derecho subjetivo a favor de personas mayores o discapacitadas.

Dado el carácter universal de este sistema de protección social no es necesario haber cotizado previamente para hacer uso del derecho a su percepción, y por este carácter no contributivo, su importe se fija en las Leyes Anuales de Presupuestos Generales del Estado. Su financiación corresponde en su totalidad al Estado, del que la Seguridad Social recibe las correspondientes transferencias, según las previsiones de la Disposición Adicional Octava de la Ley 26/1990, y en sintonía con las recomendaciones de Pacto de Toledo.

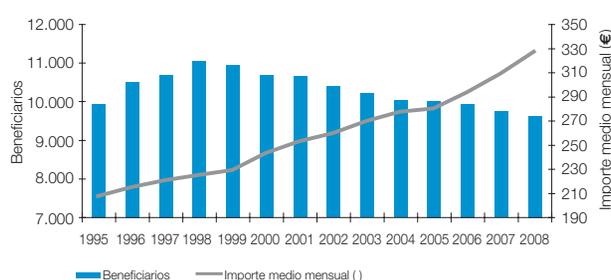
Mientras que en el Estado son competencia de las Comunidades Autónomas, en la CAPV, tras la transferencia de las funciones y servicios, su reconocimiento, gestión y financiación corresponde a los Diputaciones. Estas prestaciones no contributivas son de tres tipos: las pensiones no contributivas de la Seguridad Social, las pensiones asistenciales y las prestaciones LISMI. La cuantía a percibir se establece en función de las rentas y circunstancias personales.

2.2.1. Pensiones No Contributivas de la Seguridad Social

Las pensiones no contributivas concedidas por las Diputaciones Forales de la CAPV son, por su volumen e importe, las más destacables entre las prestaciones no contributivas. Están destinadas a personas que carecen de ingresos suficientes (se consideran insuficientes si la suma en cómputo anual de sus ingresos es inferior al importe anual de la pensión), y su cuantía se incrementa año a año.

Las personas beneficiarias de pensión no contributiva que tienen su domicilio en la CAPV, son mayoritariamente mujeres (datos de 2008), alrededor de un 64% del total, siendo esta proporción inferior en 8 puntos a

GRÁFICO IV.2.3. Pensiones no contributivas en la CAPV. Evolución de los beneficiarios e importes medios mensuales



Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN.

la media del Estado. Esta tasa de feminización es la más baja del territorio estatal, después de la de la ciudad autónoma de Ceuta. Además, el IMSERSO revela a partir de su fichero de datos que el estado civil mayoritario de estas personas es el de "soltero", en cuanto que casi el 50% de ellas lo está. Dicho dato supone una excepción respecto al estado civil mayoritario de los pensionistas no contributivos del Estado, junto con Castilla y León,

La Rioja y Galicia. En el resto de las Comunidades predominan las personas casadas. Asimismo, la participación de las mujeres viudas en la CAPV respecto del total de mujeres pensionistas, con un 9%, es muy superior a la de los hombres con ese estado civil, llegando su peso casi a cuadruplicar a la de éstos. Igualmente, la presencia de mujeres separadas y divorciadas es muy superior a la de los titulares varones.

Por otro lado, la mayoría de las personas perceptoras de pensión de jubilación tiene entre 70 y 79 años (50% del total). Además, la superioridad femenina se pone de manifiesto en todos los grupos de edad, con proporciones en torno al 80%, si bien el 90% de los titulares mayores de 85 años son mujeres. En el caso de las personas beneficiarias de pensiones de invalidez, el 73% tiene una edad comprendida entre los 30 y 49 años, siendo el tramo más numeroso el que concentra aquellos que tienen entre 35 y 44 años. Además, los pensionistas no contributivos de invalidez mayores de 50 años son mayoritariamente mujeres.

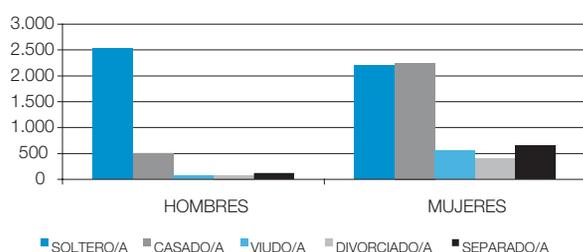
En relación al grado de discapacidad, el 65% de los pensionistas de invalidez no contributiva en la CAPV están afectados por un grado de discapacidad entre el 65% y el 74%, proporción que es la segunda más baja, después de Castilla La Mancha, de todas las Comunidades Autónomas del Estado.

CUADRO IV.2.7. Pensiones no contributivas de la seguridad social en la CAPV: principales indicadores

	BENEFICIARIOS DICIEMBRE		IMPORTE MEDIO DIC. ()		IMPORTE TOTAL (MILLONES)	
	JUBILACIÓN	INVALIDEZ	JUBILACIÓN	INVALIDEZ	JUBILACIÓN	INVALIDEZ
2005	4.696	5.331	260,7	296,7	17,4	21,8
2006	4.549	5.389	272,4	308,2	17,7	23,0
2007	4.363	5.379	285,7	317,4	18,0	24,0
2008	4.303	5.330	309,8	339,6	19,0	26,0
% Var. 06/07	-4,1	-0,2	4,9	3,0	1,7	4,3
% Var. 07/08	-1,4	-0,9	8,4	7,0	5,6	8,3

Fuente: Elaboración con datos de MTIN y GOBIERNO VASCO.

GRÁFICO IV.2.4. Distribución de las personas perceptoras de Pensiones No Contributivas de la Seguridad Social en la CAPV según sexo y estado civil. 2008



Fuente: GOBIERNO VASCO con datos de MTIN.

Durante 2008, último año para el que se dispone de información consolidada de las tres Diputaciones Forales, facilitada a este Consejo por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, el número de pensiones no contributivas reconocidas asciende a 9.633, 109 menos que en 2007, alcanzando al 0,5% de la población de la CAPV. Las pensiones de jubilación ascendieron en diciembre a 4.303 y las de invalidez a 5.330. En conjunto, se han reconocido menos pensiones que en el año anterior, aunque este descenso apenas es significativo. Respecto del Estado, estas 9.633 pensiones suponen el 2%, una décima menos que en 2007. Por territorios, Bizkaia copa el 63%, Gipuzkoa el 26% y Álava el restante 11%.

Las cuantías máximas de las pensiones no contributivas se establecen anualmente para todo el Estado. Para 2008 se fijaron en 336,33€ al mes para jubilación e invalidez con un grado igual o superior al 65%. Se reconoce también un complemento del 50% para pensiones de invalidez con un grado igual o superior al 75% y con necesidad de ayuda de otra persona. Además, en el supuesto de que la persona beneficiaria disponga de rentas o ingresos propios, el importe se reduce en igual cuantía. No obstante la reducción, la pensión a reconocer será como mínimo el 25% de la pensión establecida, 84,08€ al mes.

En la CAPV, el importe medio realmente abonado a cada pensionista en diciembre de 2008 fue de 339,6€ por invalidez y 309,8€ por jubilación, inferior éste último porque parte de los primeros reciben el citado complemento. La suma de los importes de ambas pensiones fue aproximadamente el 30% de lo recibido por los mismos conceptos en el ámbito contributivo.

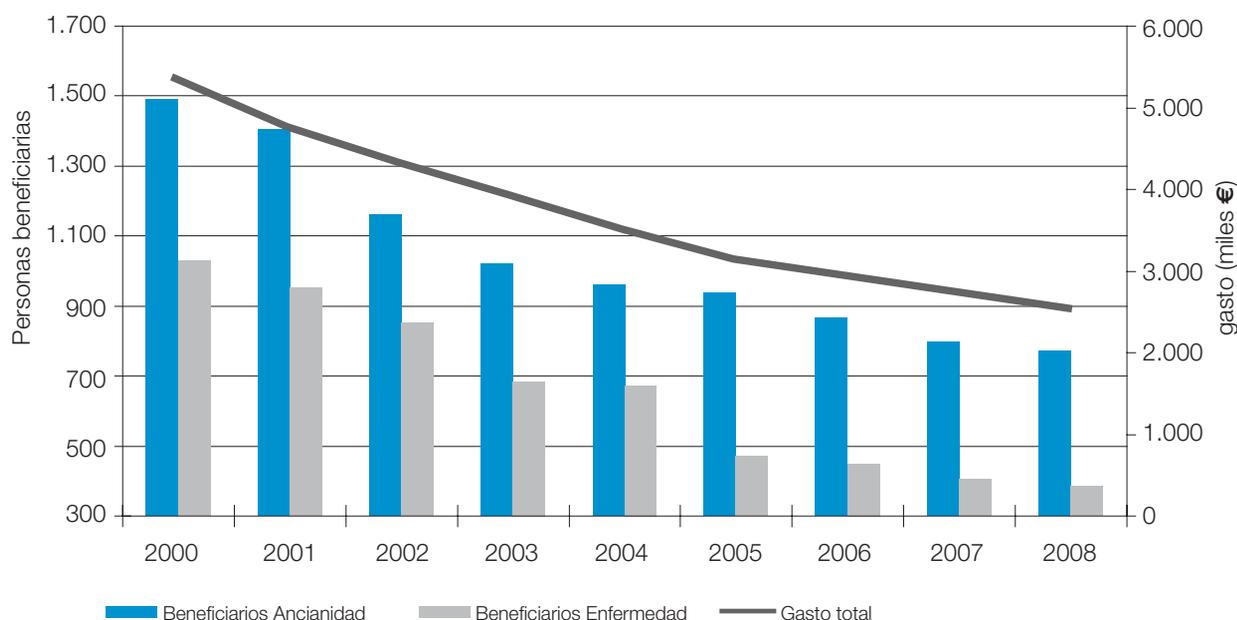
Por otro lado, durante 2008 hubo un gasto en pensiones no contributivas en la CAPV de 45 millones de euros (3 más que en 2007) repartidos de la siguiente manera: 19 millones en pensiones de jubilación y 26 en pensiones de invalidez. El importe de estas pensiones representa el 2% del gasto realizado en el ámbito estatal, mismo porcentaje que representa el número de pensiones. En el área contributiva, sin embargo, el gasto realizado en nuestra Comunidad en pensiones de jubilación e incapacidad representa alrededor del 7% del total del Estado (estos porcentajes se mantienen invariables respecto del año precedente).

El número de personas beneficiarias de estas pensiones en la CAPV alcanzó su máximo en 1999, con un total de 10.972 personas. Desde entonces ha ido disminuyendo, aunque en tasas no muy significativas, de tal manera que en 2008 apenas se ha reconocido un 1,1% menos de pensiones que en 2007. Esta disminución en el número de pensionistas no ha tenido su reflejo en el gasto producido en 2008, que se ha incrementado un 7,1% respecto del año anterior. En el Estado este aumento ha sido del 4%.

2.2.2. Pensiones asistenciales del Fondo de Bienestar Social

Las pensiones asistenciales de la Seguridad Social transferidas a las Diputaciones Forales constituyen ayudas económicas individualizadas de carácter periódico e indefinido a favor de personas ancianas (mayores de 65 años) y enfermas o discapacitadas con discapacidad absoluta que carecen de medios económicos para su subsistencia (cuando la suma en cómputo anual de sus ingresos es inferior al importe anual de la pensión media). Mientras que para las pensiones no

GRÁFICO IV.2.5. Pensiones del Fondo de Bienestar Social: evolución de los beneficiarios y del gasto total (miles de euros)



Fuente: Gobierno Vasco con datos de Diputaciones Forales.

contributivas se exige un criterio de residencia legal en el Estado (haber residido al menos 10 años –5 años en caso de discapacidad–, con al menos 2 inmediatamente antes de la solicitud), en estas ayudas sólo se establece que las personas beneficiarias deben estar empadronadas en algún municipio de la CAPV, incluyendo a las personas de nacionalidad extranjera, refugiadas y apátridas con permiso de residencia en la comunidad.

Esta prestaciones se encuentran disminuyendo progresivamente al quedar derogadas tras la entrada en vigor del R.D. Ley 5/1992 y, por tanto, no producirse nuevas altas desde esta fecha, de forma que solamente se mantienen las pensiones ya reconocidas entonces y que no han optado por percibir pensiones no

contributivas, que en general son de una mayor cuantía.

Al final de 2008, último año para el que se dispone de información consolidada, facilitada por el Gobierno Vasco, siguen manteniéndose en nuestra Comunidad 772 pensiones a favor de personas ancianas y 286 de personas enfermas, sumando un total de 1.158, 43 menos que un año antes. El importe de la ayuda asciende en 2008, al igual que desde 1992, a 149,86€ al mes, teniendo reconocidas estas personas, además, dos pagas extraordinarias al año.

El importe total de las pensiones asistenciales del Fondo de Bienestar Social de las Diputaciones Forales de la CAPV en el año 2008 ascendió a 2,5 millones de euros, inferior en un 7,4% al importe del año anterior.

2.2.3. Prestaciones LISMI

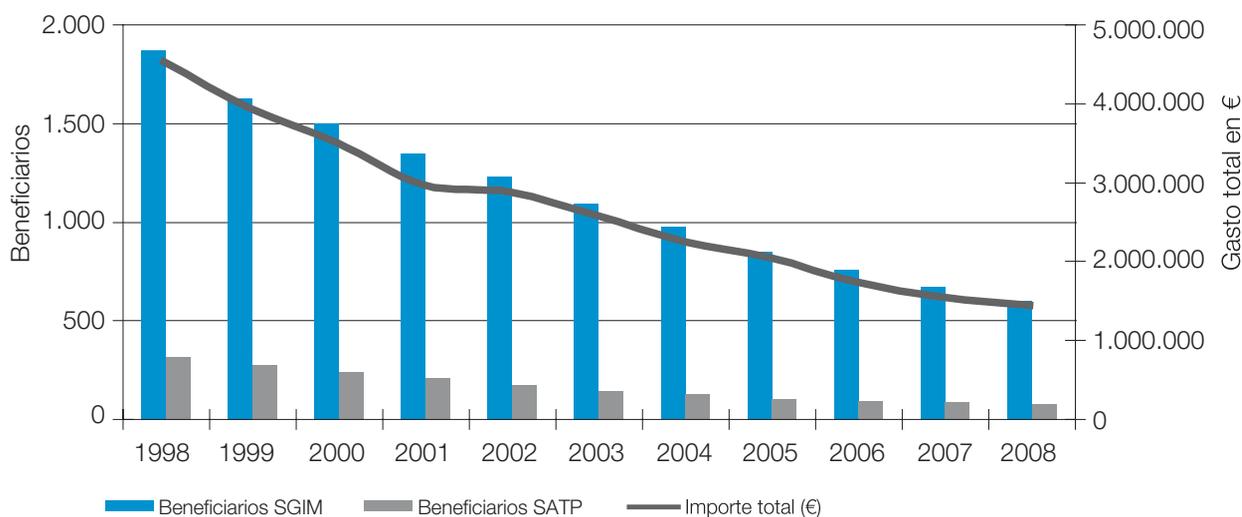
Las Prestaciones reconocidas en la Ley 13/82 de Integración Social del Minusválido (LISMI) están dirigidas, como su propio encabezamiento indica, a las personas mayores de 18 años afectadas por una discapacidad de al menos el 65% que presenten unos recursos anuales inferiores al 70% del salario mínimo interprofesional por persona (si tiene personas a su cargo se incrementa en un 10% por cada dependiente).

Estas prestaciones tienen una cuantía mensual fija desde 1995 para el subsidio de garantía de ingresos mínimos, 149,86 euros (en el caso de que el beneficiario de este subsidio perciba una prestación económica análoga, la cuantía fijada del subsidio se reducirá en una cantidad igual al importe de aquella prestación), y de 58,45 euros para el subsidio por ayuda de tercera

persona. El subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte se actualiza año a año, ascendiendo a 56,14 euros al mes en 2008 (último año para el que se dispone de información, facilitada por el Gobierno Vasco), un 13,3% más que en 2007. Se trata de 12 mensualidades en todos los subsidios, más dos pagas extraordinarias en los casos del subsidio de garantía de ingresos mínimos y por ayuda de tercera persona.

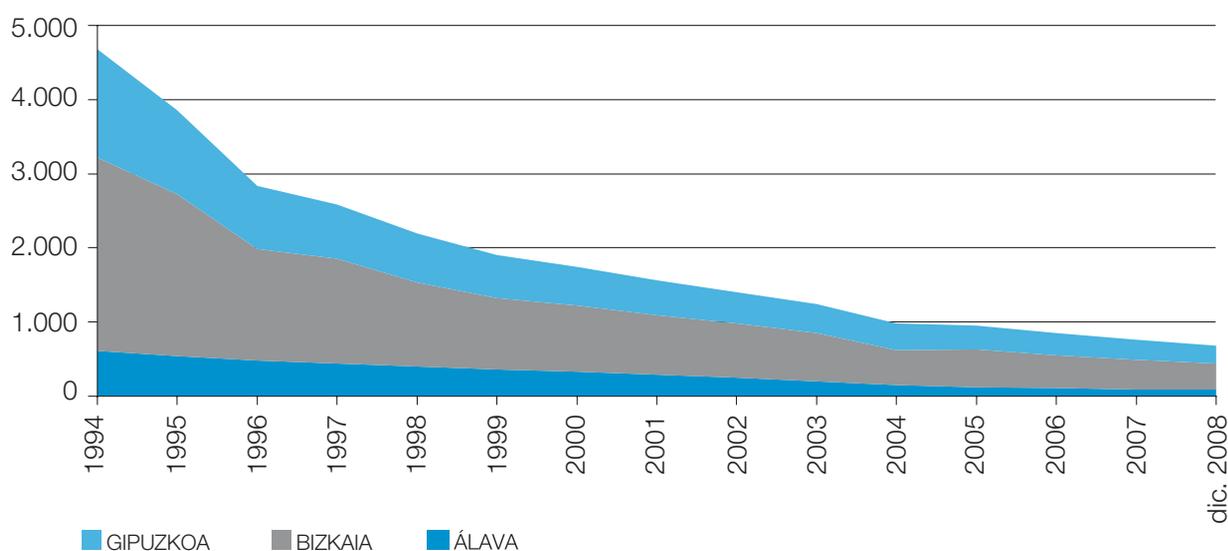
Estos subsidios quedaron derogados a partir de la entrada en vigor de la Ley Estatal 26/1990, por la que se establecieron en la Seguridad Social las prestaciones no contributivas. No obstante, los beneficiarios de dichos subsidios con anterioridad a esta fecha pueden optar por continuar como beneficiarios de los mismos o solicitar una pensión contributiva, aunque no podrán producirse nuevos reconocimientos de las acciones protectoras derogadas. Es por este motivo que, lo mismo que ocurre

GRÁFICO IV.2.6. Prestaciones LISMI: Evolución del número de personas beneficiarias de SGIM y SATP y del gasto total



Fuente: Elaboración a partir de GOBIERNO VASCO
 SGIM: Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos.
 SATP: Subsidio de ayuda a Tercera Persona.

GRÁFICO IV.2.7. Evolución del número de beneficiarios de las prestaciones LISMI* por Territorios Históricos



Fuente: Elaboración a partir de GOBIERNO VASCO

(*) Se refiere únicamente a las prestaciones SGIM (Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos) y SATP (Subsidio de ayuda a(ercera Persona)

con las prestaciones asistenciales del Fondo de Bienestar Social, el número de personas beneficiarias de las prestaciones LISMI disminuye año a año.

Estas ayudas pueden ser recibidas en las siguientes cuatro modalidades:

- Subsidio de garantía de ingresos mínimos (SGIM). Son beneficiarios de esta prestación las personas mayores de 18 años que tienen una discapacidad en grado superior al 65% y cuyos recursos personales son inferiores al 70% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), o del 100% si tiene personas a su cargo. Para 2008 el IPREM se fijó en 516,90€/mes. En diciembre de 2008 tenían reconocida esta ayuda un total de 605 personas, 69 menos que un año antes.
- Subsidio por ayuda de tercera persona (SATP). Es una prestación de carácter periódico dirigido a las

personas que, reuniendo las condiciones del apartado anterior, están afectadas por una discapacidad superior al 75%. En diciembre de 2008 tenían reconocida esta ayuda un total de 75 personas, 10 menos que un año antes.

- Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte (SMGT). Destinado para atender los gastos originados por desplazamiento fuera del domicilio habitual de las personas con discapacidad en grado superior al 33%, sin recursos económicos, mayores de 3 años y con dificultades graves para utilizar transportes colectivos.
- Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica. Esta es una prestación que reconocen las Diputaciones Forales, pero que es realizada por los servicios sanitarios de Osakidetza, por lo que no conlleva coste económico para las mismas, a las

personas con un grado de discapacidad superior al 33% y que no estén comprendidas en el campo de aplicación del Sistema de la Seguridad Social. En concreto, tiene por objeto la prestación de los servicios dirigidos a conservar y restablecer la salud de las personas beneficiarias, mediante la asistencia médica-rehabilitadora y farmacéutica que se determine en cada caso.

En el año 2008, las 680 personas beneficiarias de la LISMI en la CAPV se han repartido: 603 en las prestaciones del SGIM, 77 del SATP y 28 del SMGT. La disminución de estos subsidios viene siendo importante, ya que hace una década había más de 5.000 pensiones reconocidas. El importe total de las nóminas abordadas en 2008 por estas prestaciones asciende a 1,4 millones de euros, un 8% menos que lo pagado en 2007.

3

Medidas contra la pobreza y la exclusión social en la CAPV

La pobreza, tradicionalmente, ha estado ligada a las desigualdades económicas y asociada a las capas de población con niveles bajos de ingresos. Sin embargo, en los últimos años, los cambios registrados en nuestra sociedad –tanto de índole económica como social y familiar– han llegado acompañados de nuevos mecanismos de marginación, en los que otros factores, además del estrictamente económico, actúan como desencadenantes de procesos de exclusión social. Hablar de pobreza hoy en día significa aproximarse a un complejo mosaico de realidades que abarcan, más allá de la desigualdad económica, el concepto de “exclusión” definido como *“la imposibilidad o la incapacidad de ejercer los derechos sociales, fundamentalmente el derecho al trabajo, pero también el derecho a la educación, a la formación, a la cultura, a la salud, a una vivienda digna, a la protección social”*³.

Entre los principales instrumentos dirigidos a combatir la pobreza, la marginación y la exclusión social en la CAPV, enmarcados en la Ley de Servicios Sociales, la Ley Contra la Exclusión y la Ley de Carta de Derechos Sociales, se han encontrado, en los últimos años, la actual Renta de Garantía de Ingresos (antes Renta Básica) y las Ayudas de Emergencia Social (AES), programas de garantía de ingresos mínimos incorporados en el Plan integral de lucha contra la Pobreza.

Además de éstos, existen programas de inserción socio-formativo-laborales a través de convenios entre las partes intervinientes (se contempla la creación de empresas de inserción), los ayuntamientos y las personas en situación o riesgo de exclusión. Estos instrumentos se desarrollan fundamentalmente a través del Programa AUZOLAN, dirigido a titulares del derecho a Renta de Garantía de Ingresos, miembros de la unidad económica de convivencia independiente del titular del derecho a Renta de Garantía de Ingresos o cualquier persona en situación de riesgo de exclusión con la que se haya suscrito un convenio de inserción, para su inserción socio-laboral.

A comienzos de 2009 entró en vigor la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, cuyos objetivos principales son, por un lado, constituir el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión Social como sistema autónomo, en cuya gestión participan los servicios sociales y de empleo y colaboran otros ámbitos de las administraciones públicas y, por otro, establecer los principios de funcionamiento y las bases estructurales del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión Social y garantizar el acceso de la ciudadanía a las prestaciones económicas y a los instrumentos de inclusión social y laboral, con arreglo a criterios de igualdad y equidad, adoptando las medidas necesarias para garantizar la homogeneidad de su aplicación en el conjunto del territorio.

La nueva Ley incorpora dos novedades esenciales:

1. La articulación de la Renta de Garantía de Ingresos en dos modalidades diferenciadas en función de dos criterios básicos: la existencia o no de ingresos procedentes del trabajo en la unidad de convivencia y, por otro, el tipo de vinculación de cada una de las modalidades al convenio de inclusión. Así, existirán:
 - Por una parte, la Renta Básica para la Inclusión y Protección Social (Renta Básica), que se dirigirá a las personas y unidades convivenciales que carecen de recursos económicos propios procedentes de rentas de trabajo y cuyo nivel mensual de ingresos no alcance el importe de la Renta Básica. Esta prestación irá acompañada de la aplicación de apoyos específicos orientados a la inclusión social y/o laboral en el marco de un convenio de inclusión, salvo que el servicio social correspondiente, tras realizar el diagnóstico de necesidades, estime lo contrario. La Renta Básica alcanzará el nivel del salario mínimo interprofesional cuando la unidad de convivencia esté configurada por pensionistas

³ Ley 12/1998, de 22 de mayo, contra la Exclusión Social.

cuyos ingresos y condiciones no les permitan llevar una vida digna por no alcanzar dicho nivel y que no sean laboralmente insertables en ese momento.

- Y, por otra parte, la Renta Complementaria de Ingresos de Trabajo (o Renta Complementaria), destinada a personas que disponen de rentas de trabajo y cuyo nivel mensual de ingresos no alcance el importe de la Renta Básica. Esta prestación estará asociada a la aplicación de apoyos específicos orientados a la mejora de su situación laboral mediante la intervención de los servicios de empleo, así como, cuando el servicio social lo estime necesario, a la aplicación de otros apoyos orientados a la inclusión social.

La articulación de las dos modalidades de Renta de Garantía de Ingresos –que, en sí misma, no supone la integración de nuevas prestaciones sino la ordenación y clarificación de un conjunto de situaciones muy diversas hasta la fecha abordadas de forma indiferenciada en el marco de la Renta Básica– tiene por principal finalidad garantizar una mayor agilidad en la gestión del sistema.

2. Un segundo elemento innovador viene dado por la introducción de la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), cuya finalidad es facilitar a las personas más necesitadas –es decir, a las titulares de la renta de garantía de ingresos– el acceso a la vivienda⁴. Esta prestación pasa así a dar cobertura a buena parte de las necesidades cubiertas hasta la fecha por las Ayudas de Emergencia Social (AES), con la diferencia de que se constituye en un derecho; su introducción tendrá, además, la virtualidad de devolver a las AES su carácter extraordinario.

Dado el carácter protector asistencial de la Renta de Garantía de Ingresos, su regulación e implementa-

ción se ampara en la competencia de asistencia social de la Comunidad Autónoma, en la medida en que todas las situaciones a las que da cobertura tienen en común la insuficiencia del nivel de ingresos de la unidad de convivencia a la que va destinada, independientemente de que disponga o no de algún tipo de ingreso y, cuando así sea, independientemente de la procedencia de dichos ingresos. La finalidad de la nueva Renta Básica, por lo que se refiere a unidades de convivencia constituidas por titulares de pensiones junto con otras personas a su cargo, no es complementar las pensiones, sino prestar una ayuda específica y asistencial orientada a paliar su insuficiencia de ingresos. Del mismo modo, en el caso de la Renta Complementaria, su finalidad última no es actuar como plus salarial o como subsidio de desempleo, sino conceder una ayuda específica y asistencial orientada a paliar la insuficiencia de ingresos, que en esos casos se derivan de un nivel salarial bajo.

Por lo que se refiere a la PCV, amparada, en la actualidad, en las competencias de asistencia social, esta prestación sólo permanecerá integrada en el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión Social en tanto no se articulen, en el marco de la política pública de vivienda, medidas análogas o de otra naturaleza que den cobertura a la misma necesidad de acceso a la vivienda de los colectivos más vulnerables y desfavorecidos.

Un último elemento destacable en relación con el marco competencial es el hecho fundamental de que tanto la RGI como la PCV se configuran como prestaciones subsidiarias y, en su caso, complementarias de todo tipo de recursos y prestaciones de contenido económico previstas en la legislación vigente que pudiera corresponder a la persona titular o a cualquiera de los miembros de su unidad de convivencia. En otros términos, estas prestaciones constituyen la última red de protección y, en consecuencia, no podrán ser complementadas por otras prestaciones o ayudas.

⁴ El decreto regulador de la PCV se ha publicado en enero de 2010, por lo que esta Memoria recogerá información relativa a esta prestación (titulares perceptores, cuantías, etc.) a partir de su próxima edición.

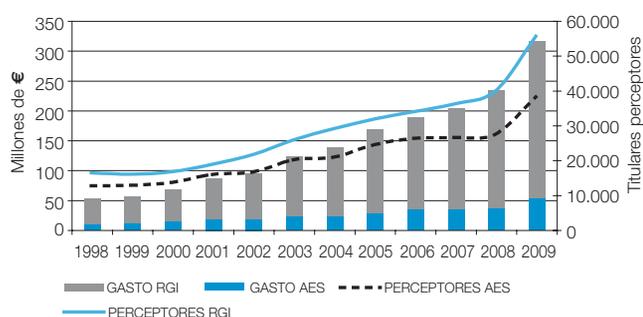
3.1. PRESTACIONES CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

3.1.1. Renta de Garantía de Ingresos

La *Renta de Garantía de Ingresos*, que sustituye a la anteriormente denominada Renta Básica, se concede a las personas empadronadas en la CAPV con al menos un año de antigüedad que carecen de recursos económicos suficientes para poder hacer frente a las necesidades básicas y a las derivadas de un proceso de inserción social y laboral.

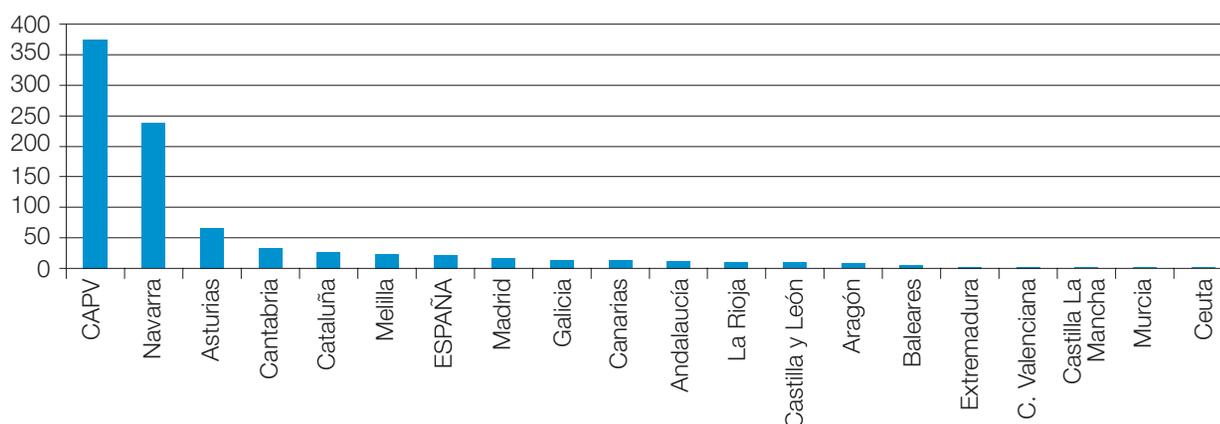
Para recibir esta ayuda es necesaria la certificación del estado de necesidad, expedida por parte de los servicios sociales de base, así como –salvo excepciones– la participación en convenios de inserción, a fin de facilitarse la inserción socio-laboral y la salida de esta situación de necesidad. Entre los requisitos generales para poder acceder a la Renta Básica está, en el año de referencia, el de ser mayor de 23 años, y la cuantía recibida será la necesaria para garantizar unos

GRÁFICO IV.3.1. Evolución del número anual de titulares perceptores y del gasto (en millones de euros) en prestaciones de renta de garantía de ingresos y ayudas de emergencia social



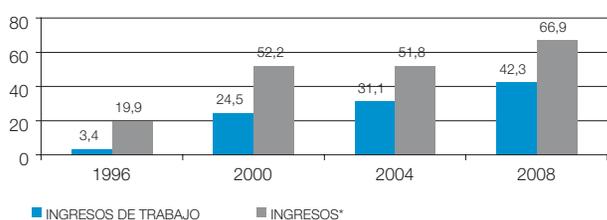
Fuente: Elaboración a partir de datos de la Dirección de Inserción Social. GOBIERNO VASCO.

GRÁFICO IV.3.2. Gasto mensual en rentas mínimas por hogar en riesgo de pobreza. Euros, 2009



Fuente: GOBIERNO VASCO. Estudio comparado del impacto de las prestaciones de garantía de ingresos en la CAPV y el Estado. 2010.

GRÁFICO IV.3.3. Porcentaje de hogares beneficiarios de IMI/RB/RGI con ingresos propios y con ingresos del trabajo, en la CAPV



Fuente: GOBIERNO VASCO.

(*) Con procedencia del trabajo, prestaciones de la Seguridad Social o subsidios de desempleo.

ingresos anuales del 88% del salario mínimo interprofesional anual en doce mensualidades, más un 25% del mismo para la segunda persona y un 10% más para cada persona a partir de la tercera.

El número de hogares perceptores de la Renta de Garantía de Ingresos en 2009 ha sido de 55.410, lo que representa un incremento del 39,5% respecto del año anterior, cuando habían sido atendidas 39.715 unidades de convivencia. Por Territorios, Bizkaia registra el mayor número de titulares perceptores, un total de 36.839, que suponen el 66,5% del total de la CAPV. Por otro lado, el incremento de unidades receptoras respecto de 2008 ha sido mayor en Gipuzkoa: crece el 68,4% respecto del año anterior, mientras que en Bizkaia lo hace un 31,3% y en Álava el 47,7%.

La cuantía total pagada en concepto de Renta de Garantía de Ingresos en 2009 asciende a 262,72 millones de euros (un 33,2% más que en 2008), con un importe medio concedido por unidad de convivencia perceptora de 475€ mensuales, lo que supone el 65,2% del Salario Mínimo Interprofesional fijado para 2009 (con el prorrateo de pagas extraordinarias). Este ratio se ha reducido en 6,5 puntos respecto del año precedente.

La distribución territorial de las cuantías pagadas por Renta de Garantía de Ingresos se corresponde a la

de las unidades receptoras, de tal modo que el mayor porcentaje del gasto ejecutado corresponde a Bizkaia, con un 74,2% del total, seguida de Gipuzkoa (14,3%) y Álava (11,5%).

Por otro lado, el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco ha elaborado un informe que, con datos de 2009, compara el impacto de las prestaciones de garantía de ingresos en el Estado de Bienestar en la CAPV y en España. Destaca que el modelo vasco de prestación de garantía de ingresos constituye una excepción en el contexto del Estado, tanto por su elevada cobertura (del 7,5% de las unidades familiares en 2009) como por su vinculación a la política de complemento de ingresos. En parte, esta política se orienta, en particular tras la reforma de 2008, al colectivo de pensionistas; pero otra de las dimensiones fundamentales es la de apoyo a las unidades de convivencia que dependen de salarios bajos, con la función de estimular el acceso al empleo como alternativa a la dependencia de las prestaciones y subsidios en colectivos de riesgo.

Así, este trabajo destaca, en primer lugar, que la generalización de las rentas mínimas autonómicas a lo largo de los años 90 esconde una profunda desigualdad en el impacto de estos programas. En el primer semestre de 2009, la CAPV concentra por sí sola un 38,4% de los titulares de RGI en el Estado y un 40,2% del gasto relacionado con estos programas, a pesar de representar sólo el 2,4% de la población española en situación de riesgo de pobreza.

Estas diferencias se traducen en un notable desfase entre los niveles de gasto por hogar en riesgo de pobreza en la CAPV: mientras este indicador se sitúa en una media mensual de 374€ en nuestra Comunidad, es de apenas 22€ en el conjunto del Estado. La única comunidad que se acerca a los niveles de la CAPV es Navarra, con un gasto medio por hogar de 238€. Muy por debajo se encuentra Asturias con 67€. El resto de las Comunidades se sitúan en niveles máximos de 35€ por hogar en riesgo, lo que incluye también a la Comunidad de Madrid (17€/hogar) y Cataluña (27€/hogar).

El informe revela que mientras que la combinación de RGI, AES y PCV permite situar en la CAPV a los be-

neficiarios del sistema en cifras cercanas a los umbrales de necesidad, no ocurre lo mismo en el resto de Comunidades Autónomas. El dato más destacable es el bajo nivel de las cuantías establecidas en las dos comunidades con mayor volumen de PIB y de población en España, Madrid y Cataluña: frente a los 640,64€ de garantía establecidos en la CAPV en 2009 para una sola persona, la cifra es de 410,02€ en Cataluña y de 370€ en Madrid.

Además, el nivel de cobertura de las prestaciones de rentas mínimas sobre el conjunto de los hogares en riesgo de pobreza sólo se sitúa en torno al 100% en nuestra Comunidad, donde en realidad, se supera el nivel para llegar a un 120,3%. En los demás casos, la tendencia es a cubrir menos de un 20% de los hogares en riesgo a través de estas prestaciones. La única excepción corresponde a Navarra, que tiene un nivel de cobertura del 44,6%.

Por otro lado, esta investigación afirma que otro rasgo distintivo del sistema vasco de rentas mínimas es su orientación creciente a complementar recursos previamente disponibles en las unidades de convivencia a las que se dirige la protección. Este planteamiento se concreta en un notable incremento de la proporción de unidades de convivencia receptoras de RGI que disponen de recursos propios, accediendo, por tanto, a esta prestación para complementar ingresos. De esta forma, tomando como referencia los datos de diciembre de cada año, el porcentaje pasa del 40,7% de 2001 al 65,7% de 2009. Dicho de otro modo, del incremento de unidades beneficiarias entre 2001 y 2009, el 77,4% corresponde a unidades de este tipo.

Tomando como referencia los datos de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) del Gobierno Vasco, de periodicidad cuatrienal, se constata esta evolución: con apenas un 19,9% de hogares receptores de RGI con algún tipo de ingreso por trabajo o prestaciones de Seguridad Social o desempleo en 1996, en 2008 la proporción era del 66,9%. Pero el dato más destacable es el peso que, dentro de los hogares de referencia, tienen aquellos con acceso a rendimientos de trabajo: de apenas un 3,4% en 1996 se pasa ya a un 24,5% en 2000. Las cifras avanzan hasta un 31,1% en 2004, para superar el 42% en 2008.

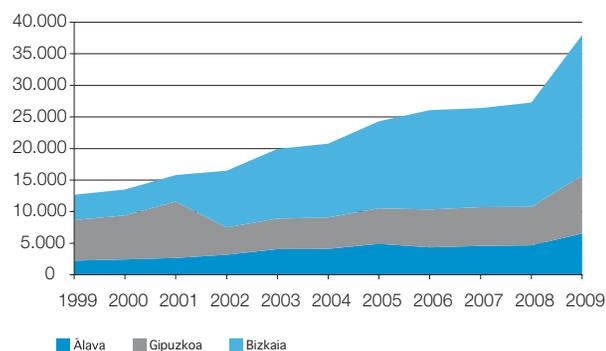
3.1.2. Ayudas de Emergencia Social

Las *Ayudas de Emergencia Social (AES)* son prestaciones no periódicas dirigidas a hacer frente a necesidades específicas de carácter básico, principalmente relacionadas con la vivienda, sobrevenidas de forma ocasional para personas con recursos insuficientes para hacer frente a gastos, necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social. Tienen carácter finalista, debiendo destinarse únicamente al objeto para el que hayan sido concedidas.

Los gastos específicos abordados por estas ayudas son:

- Gastos relacionados con el disfrute y mantenimiento de la vivienda o alojamiento habitual (alquileres, intereses y amortizaciones de créditos, energía, agua, alcantarillado, basuras, comunidad...).
- Gastos relacionados con la habitabilidad y el equipamiento básico a largo plazo de la vivienda o alojamiento habitual (mobiliario, electrodomésticos de línea blanca, instalaciones básicas, o gastos de adaptación y/o reparación de los mismos).
- Gastos destinados a cubrir necesidades extraordinarias, imprevistas y no habituales asociados a

GRÁFICO IV.3.4. Ayudas de emergencia social: evolución del número de titulares perceptores por territorios



Fuente: Dirección de Inserción Social. GOBIERNO VASCO.

CUADRO IV.3.1. Evolución del número de usuarios y gasto en concepto de renta de garantía de ingresos y ayudas de emergencia social en la CAPV

	Renta de Garantía de Ingresos			AES		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009
Nº de titulares perceptores*						
Álava	4.206	5.175	7.641	4.547	4.67	6.520
Gipuzkoa	5.869	6.492	10.930	6.183	6.102	9.198
Bizkaia	25.929	28.048	36.839	15.668	16.528	22.300
TOTAL	36.004	39.715	55.410	26.398	27.300	38.018
Gasto (millones de euros)						
Álava	16,28	19,43	30,27	4,88	5,31	8,33
Gipuzkoa	23,53	26,08	37,62	8,32	8,61	13,27
Bizkaia	128,75	151,78	194,84	22,81	24,08	32,89
TOTAL	168,56	168,56	262,72	36,00	38,00	54,50

(*) Número de unidades de convivencia o de hogares distintos perceptores de ayudas a lo largo del año.
Fuente: GOBIERNO VASCO. Dirección de Inserción Social.

necesidades primarias relativas a vestido, educación, formación o atención sanitaria no cubiertos por los sistemas públicos, o cualquier otro de naturaleza análoga que, a juicio de los Servicios Sociales de base, resulte preciso abordar para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social.

En 2009 hubo un total de 38.018 titulares perceptores de estas ayudas, un 39,3% más que el año anterior, de los cuales 22.300 corresponden al territorio de Bizkaia (58,7% del total), 9.198 (el 24,2%) a Gipuzkoa y 6.520 (el 17,1%) a Álava.

El importe destinado a las Ayudas de Emergencia Social en el año 2009 con cargo a los presupuestos de la Administración General de la Comunidad Autónoma asciende a 54,5 millones de euros, 16,5 más que en el año precedente o, lo que es lo mismo, un 43,4% de incremento. El importe medio anual pagado por beneficiario fue de 1.434 1.392 euros, un 3% más que en 2008.

3.2. PROGRAMAS PARA FAVORECER LA INSERCIÓN SOCIAL

3.2.1. Programa AUZOLAN

Este Programa se puso en marcha para favorecer la inserción laboral de las personas receptoras de las prestaciones económicas (Renta de Garantía de Ingresos y AES) y de otras personas en situación desfavorecida. El Programa se regula mediante el Decreto 199/2002, de 30 de julio, y la modificación introducida por el Decreto 166/2004, de 31 de agosto, para la inserción laboral de las personas en situación o riesgo de exclusión.

En el ejercicio 2009 se han concedido ayudas para la contratación laboral de 915 personas en riesgo de exclusión, 93 más que en 2008.

En total, han sido 106 los proyectos (8 más que en el año precedente) que, a través de 58 entidades de la CAPV, bien sea ayuntamientos o mancomunidades y

CUADRO IV.3.2. Programa Auzolan: Evolución anual de Resultados

	2007	2008	2009	% Var 07/08	% Var 08/09
Proyectos	89	98	106	10,1	8,2
Entidades	48	51	58	6,3	13,7
Beneficiarios	761	822	915	8,0	11,3
Subv. / Beneficiario (€)	10.641	11.621	11.587	9,2	-0,3
Subv. / Proyecto (€)	90.986	97.473	100.019	7,1	2,6
GTO. TOTAL (Mill.)	8,10	9,55	10,60	17,9	11,0

Fuente: Elaboración a partir de Dirección de Inserción Social. GOBIERNO VASCO.

agrupaciones de servicios de municipios, se han beneficiado de las ayudas de esta convocatoria. El importe total concedido a dichas entidades ha sido de 10,6 millones de euros (un 11% más que en 2008).

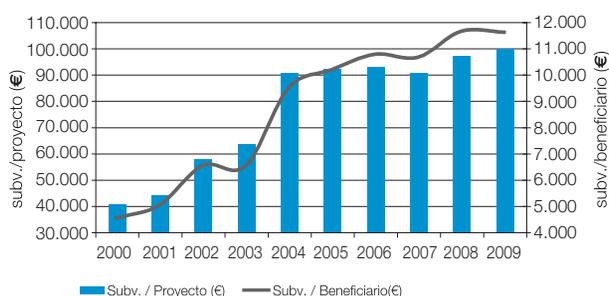
En suma, en los últimos diez años, el Programa ha destinado 63 millones de euros a los objetivos para los que fue diseñado, y se han beneficiado de él unas 7.000 personas. El Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, responsable

del mismo, presentó en 2007 una evaluación de AUZOLAN para el período 2002-2005, que destacaba, entre sus conclusiones, que la principal contribución del programa se ha concretado en mejorar la cualificación y las expectativas laborales de las personas participantes.

3.2.2. Programa de refuerzo para facilitar la gestión de los Programas de Inserción

Este Programa tiene por finalidad la concesión de ayudas económicas para la contratación de técnicos y personal de refuerzo en los servicios sociales de base, con la finalidad de facilitar la gestión de los convenios de inserción y de otros programas de inserción.

En el BOPV nº 87 de 11 de mayo de 2009, se publicaba la convocatoria de este programa para este año. En base a dicha convocatoria se han concedido ayudas para la contratación de 192 técnicos y 131 administrativos (+54 y +48, respectivamente, en relación al año precedente) a jornada completa o media jornada, en Ayuntamientos, Mancomunidades, Cuadrillas, Consorcios o agrupaciones de servicios de municipios de la Comunidad Autónoma. El importe total concedido a dichas entidades, que agrupan a la mayoría de los municipios de la CAPV, en el año 2009, ha sido de 8 millones de euros, un 9,4% más que en el año anterior.

GRÁFICO IV.3.5. Programa Auzolan: evolución del gasto por persona beneficiaria y por proyecto. Euros

Fuente: Elaboración a partir de datos de GOBIERNO VASCO.

3.2.3. Ayudas a la creación y el sostenimiento de las Empresas de Inserción

En los últimos años, en el Estado español se ha vivido una importante eclosión en lo que a las Empresas de Inserción se refiere. Por una parte, diversas Comunidades Autónomas (entre ellas la CAPV) han regulado esta figura y la han dotado de reconocimiento y subvenciones específicas; además, el número de empresas ha crecido exponencialmente⁵.

Las Empresas de Inserción pueden definirse como empresas cuyo objetivo fundamental es la integración socio-laboral de personas con dificultad de acceso al mercado de trabajo. Su característica fundamental es la dualidad de su objeto social: por una parte, la realización de la actividad económica para la que la empresa se haya constituido; por otra, la inserción socio-laboral de personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión.

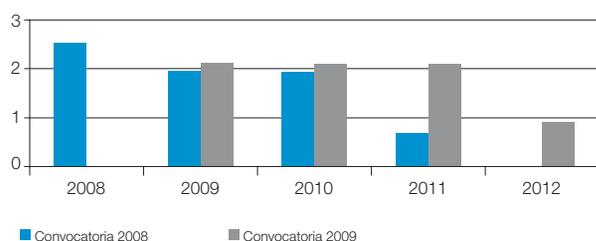
En nuestra Comunidad, la Orden de 11 de diciembre de 2002, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, ha venido regulando las ayudas para la creación y el sosteni-

miento de las Empresas de Inserción. Dicha Orden se estableció en desarrollo del Decreto 305/2000, de 26 de diciembre, por el que se regula la calificación de las empresas de inserción, se establece el procedimiento de acceso a las mismas y se crea el registro de empresas de inserción. El mencionado Decreto 305/2000 ha sido derogado por el Decreto 182/2008, de 11 de noviembre, para adaptarse a las exigencias de la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las Empresas de Inserción.

El objeto de estas ayudas es ofrecer a este tipo de empresas unas fórmulas de apoyo adaptadas a sus particulares características y necesidades, estableciendo las bases reguladoras de unas ayudas económicas específicamente diseñadas para ellas. En su marco, se prevén subvenciones destinadas a las entidades promotoras para la creación de empresas de inserción y subvenciones dirigidas a las propias empresas de inserción para su sostenimiento.

Con estos instrumentos, el Gobierno Vasco pretende fomentar la extensión de esta particular modali-

GRÁFICO IV.3.6. Empresas de inserción de la CAPV: Ayudas aprobadas en las convocatorias de 2008 y 2009. Millones de euros



Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales.

CUADRO IV.3.3. Evolución del programa de ayudas a las empresas de inserción de la CAPV. 2003-2009

	Entidades	Presupuesto (miles de euros)	Beneficiarios
2003	9	1.800	43
2004	21	3.040	90
2005	32	5.170	212
2006	40	7.940	321
2007	48	7.790	423
2008	45	7.130	450
2009	39	7.235	447
TOTAL 2003-2009	234	40.105	1.986

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. Empleo y Asuntos Sociales.

⁵ Retolaza et al (2008): "Eficiencia en las empresas de inserción y apoyo público". Revista Zerbitzuan, diciembre 2008. GOBIERNO VASCO.

dad de inserción socio-laboral, en la que la incorporación de una persona a una empresa de inserción, bien como trabajador por cuenta ajena, bien como socio trabajador o socio de trabajo, se instrumenta mediante un contrato, de trabajo en el primer caso y societario en el segundo, que deriva de la previa suscripción de un convenio de inserción. Desde 2003, el Gobierno Vasco ha distribuido a través de esta línea de ayudas un total de 40,1 millones de euros, con una media de 32 ayudas anuales y cerca de 2.000 personas beneficiadas.

En 2009 no se ha calificado ninguna nueva entidad en nuestra Comunidad, siendo descalificadas 3, por lo que en el Registro de Empresas de Inserción del Gobierno Vasco figuraban inscritas a final del año un total de 51 empresas. De ellas, 42 son entidades mercantiles y las restantes 9 sin ánimo de lucro.

Mediante Orden de 4 de mayo se convocaron, para el año 2009, las ayudas previstas en la Orden de 11 de

diciembre de 2002, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se regulan las ayudas para la creación y el sostenimiento de las empresas de inserción, y según datos suministrados por el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, se han concedido ayudas a 39 empresas de inserción y a 3 entidades promotoras para la creación de empresas de inserción, afectando a 447 personas que realizan su inserción laboral contratadas por estas empresas que realizan su proceso de inserción laboral como paso hacia el mercado normalizado. Las ayudas para 2009 ascienden a 2,11 millones de euros, habiéndose suscrito un compromiso de ayuda total para el período 2009-2012 por un importe de 7,24 millones de euros.

4

Sistemas complementarios de Previsión Social en la CAPV

En la CAPV, el sistema privado de previsión social complementaria está protagonizado de forma mayoritaria por las Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV) y los planes de previsión que los integran. Alrededor del 92% de lo que los contribuyentes vascos reducen en la declaración del impuesto de la renta por aportaciones a instituciones de previsión social complementaria lo destinan a las EPSV. El 8% restante es destinado a otras figuras, como planes y fondos de pensiones, contratos de seguros colectivos, mutualidades, etc. De acuerdo con la normativa aplicable a las EPSV de la CAPV, dichas entidades se configuran como instituciones que, fuera del marco de los sistemas de previsión que constituyen la Seguridad Social obligatoria, tienen como finalidad esencial, y sin ánimo de lucro, ejercer una modalidad previsor de carácter voluntario y social encaminada a proteger a sus miembros o a sus bienes contra circunstancias o aconteci-

mientos de carácter fortuito o previsible.

Al igual que en todos los países con planes de pensiones privados complementarios de los sistemas públicos de Seguridad Social, existen en la CAPV dos grandes modalidades de planes: los de previsión de empleo u ocupacionales, dirigidos a los trabajadores y que se articulan en el ámbito de la empresa y de las relaciones laborales, y los planes de previsión individuales o cuentas personales promovidas por las entidades financieras, a las que se puede asociar cualquier persona física. En nuestra legislación existe además una tercera modalidad, los planes de previsión asociados, cuyos socios son los miembros de una asociación, sindicato, etc., y que están mucho menos extendidos.

En el seno de los planes de previsión de empleo existen a su vez dos modalidades con diferencias importantes: los planes de prestación definida (PD) y los planes de aportación definida (AD). Los planes PD constituyen el modo más genuino de conseguir la complementariedad de los sistemas públicos de protección social, ya que gozan de características similares: hay una transferencia del riesgo de la persona asociada a la entidad protectora y las prestaciones se calculan normalmente en base a la vida laboral del trabajador. Debido a ello es la modalidad más extendida en los países con tradición de sistemas privados de previsión social.

Frente a estos planes tradicionales, los de aportación definida están adquiriendo una importancia creciente. Se caracterizan porque el riesgo, biométrico y financiero, es soportado básicamente por el socio y la variable determinante es la cuantía de la aportación, mientras que la prestación a cobrar es desconocida, ya que dependerá de la rentabilidad obtenida por la capitalización de las cuotas pagadas. Tienen la ventaja de que no obstaculizan la movilidad laboral de los trabajadores dada la portabilidad de los derechos acumulados cuando el trabajador cambia de empresa⁶.

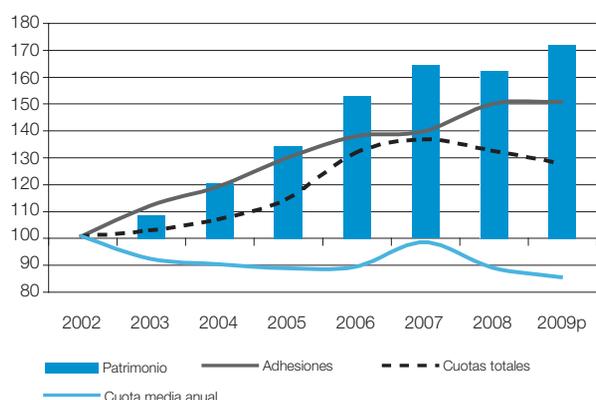
En el sistema vasco de previsión social complementaria la gran mayoría de los planes de empleo son planes de aportación definida: con datos de 2007, 174

CUADRO IV.4.1. Planes de empleo de aportación definida y prestación definida. Personas asociadas. 2007

	PLANES AD	PLANES PD	TOTAL
PLANES SECTORIALES	206.375	36.994	243.369
% HORIZ.	84,8	15,2	100,0
PLANES DE EMPRESA	34.251	9.745	43.996
% HORIZ.	77,9	22,1	100,0
ADMON. PÚBLICA	96.527	2.567	99.094
% HORIZ.	97,4	2,6	100,0
TOTAL PLANES EMPLEO	337.153	49.306	386.459
% HORIZ.	87,2	12,8	100,0

Fuente: GOBIERNO VASCO. La Previsión Social Complementaria en Euskadi 2007.

⁶ Ambas modalidades presentan ventajas e inconvenientes, y para combinarlas se han diseñado también sistemas mixtos que pretenden repartir los riesgos entre las partes, utilizando mecanismos de garantía de rentabilidades mínimas o de indiciación de las prestaciones en base al comportamiento de determinadas variables socioeconómicas, etc.

GRÁFICO IV.4.1. Evolución de las EPSV en la CAPV. Año base: 2002

Fuente: Elaboración con datos del Gobierno Vasco.

planes AD frente a 49 planes PD. La preponderancia de los planes AD se manifiesta aún más claramente si lo que tenemos en cuenta es el número de socios (adhesiones): el 87% de los socios de planes de empleo

tiene un plan de aportación definida, frente al 13% de prestación definida (mismos ratios que en el año anterior).

Según datos provisionales de 2009 a fecha de cierre de esta Memoria, la CAPV cuenta con 184 EPSV inscritas en el Registro de EPSV de la CAPV, tres menos que en 2008. Éstas cuentan con 1,34 millones de asociados (el 62% de la población de nuestra Comunidad), de los cuales el 60,7% lo están en EPSV individuales y el 30,3% en entidades de empleo, y con un patrimonio de 18.285 millones de euros (el 27,6% del PIB, con datos provisionales).

La tendencia en 2008, último año para el que se dispone de información definitiva sobre las principales magnitudes relativas a las EPSV en nuestra Comunidad, es de una ralentización en el proceso de implantación de la previsión social complementaria en la CAPV, al menos en lo que atañe a su principal figura: las EPSV. De hecho, a pesar de un incremento del 7,3% en el número de adhesiones, tanto las aportaciones como el patrimonio total de las EPSV en nuestra Comunidad disminuyen (-3,2 y -2,4% respectivamente) en este año.

El número de personas asociadas en 2008 supera ya los 1,33 millones, si bien deben tenerse en cuenta las posibles duplicidades en las adhesiones. De estas, el 60,6% corresponde a entidades de las denomina-

CUADRO IV.4.2. Principales magnitudes de las EPSV en la CAPV. Datos consolidados

	2005	2006	2007	2008	% 2005-06	% 2006-07	% 2007-08
Personas asociadas*	1.162.565	1.225.429	1.241.510	1.332.721	5,4	1,3	7,3
Aportaciones (miles €)	1.278.994	1.397.278	1.450.530	1.403.911	9,2	3,8	-3,2
Patrimonio (miles €)	14.469.881	16.216.923	17.659.170	17.229.448	12,1	8,9	-2,4
Inv. Renta Fija (millones €)	7.069	8.373	8.676	-	18,4	3,6	-
Inv. Renta Variable (millones €)	2.471	2.864	3.096	-	15,9	8,1	-
Gasto en pensiones (millones €)	272	316	349	-	16,2	10,4	-
Número EPSV	199	185	185	187	-7,0	0,0	1,1

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. de Economía y Hacienda.

(*) Una persona puede estar en más de una EPSV. Si se eliminaran las duplicidades, el número real de personas adheridas sería menor.

CUADRO IV.4.3. Datos EPSV en la CAPV, a 31-12-08 (en miles de euros)

	Nº	ASOCIADOS	APORTACIONES	PATRIMONIO
EPSV DE EMPLEO	51	404.102	574.637	8.732.260
EPSV INDIVIDUALES	44	808.093	817.038	8.376.857
RESTANTES EPSV	92	120.526	12.236	120.331
TOTAL EPSV	187	1.332.721	1.403.911	17.229.448

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. de Economía y Hacienda.

das individuales, el 30,3% a EPSV de empleo y el restante 9,1% a otro tipo de entidades.

Las aportaciones, por su parte, ascienden a 1,4 millones de euros, mientras que el patrimonio suma 17.229 millones de euros. Éste se encuentra repartido, prácticamente a partes iguales, entre las entidades de empleo y las individuales.

4.1. LA POBLACIÓN CUBIERTA

El Informe del Gobierno Vasco “*La Previsión Social Complementaria en Euskadi 2007*” revela, en primer lugar, que la suma total del número de personas asociadas al conjunto de los planes de previsión que ofrecen las EPSV ascendió en 2007 a 1,26 millones. Esta elevada cifra no representa, sin embargo, el número de individuos con planes de previsión, porque una persona puede tener más de un plan en una misma EPSV o tener más de una EPSV, por lo que aparecerá contabilizada en esta estadística más de una vez. Con todo, y como ya se ha dicho, con datos provisionales para 2009, se calcula una tasa de cobertura del 60,2%.

⁷ El informe del Gobierno Vasco llama la atención, como en años anteriores, sobre el elevado número de socios “en suspenso” que no han efectuado aportaciones durante el año; en el caso de los planes individuales, más del 44% de las personas que tienen un plan de previsión no han aportado nada a su plan en 2007 (41% en 2006). La explicación es la múltiple contabilización; muchas personas, al tener más de un plan de previsión en la misma o distinta EPSV, solamente aportan a uno de ellos. No obstante, aun eliminando el efecto de estas duplicidades, un porcentaje tan elevado de socios que no aportan en el año parece indicar un cierto grado de falta de compromiso con la previsión complementaria de muchos de los socios de las EPSV.

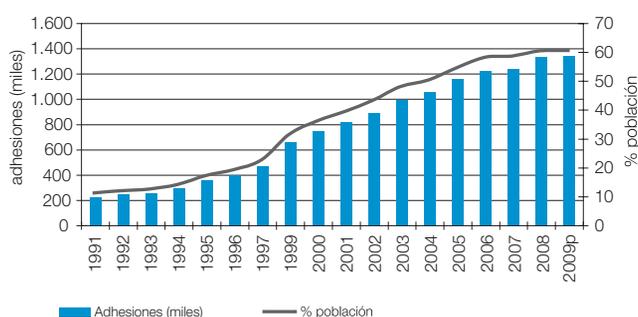
De nuevo con datos de 2007, del total de socios de los planes de previsión, 746.149 son “activos”, que cotizan o aportan al plan (60%), 41.246 son “pasivos”, que reciben alguna prestación de los planes de previsión (3%) y 470.569 son socios “en suspenso”, que estando en situación de activos no aportan pero mantienen sus derechos acumulados en la entidad⁷ (37%). Por modalidad, los planes de previsión individuales tienen una gran preponderancia en el conjunto del sistema, si tenemos en cuenta que sus 829.668 socios son más del doble de los planes de empleo.

CUADRO IV.4.4. Personas asociadas a los planes de previsión de las EPSV. Año 2007

	Planes Individuales	Planes de Empleo	Planes Asociados	Total Planes de Previsión
Activas	468.830	277.003	3.316	749.149
En suspenso	386.338	83.129	1.102	470.569
Perceptoras	14.426	26.327	493	41.246
TOTAL	869.594	386.459	4.911	1.260.964

Fuente: GOBIERNO VASCO. La Previsión Social Complementaria en Euskadi 2007.

GRÁFICO IV.4.2. Personas asociadas a EPSVs en la CAPV: Adhesiones y peso sobre el total de la población



Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO y EUSTAT.

CUADRO IV.4.5. Socios de los planes de previsión de empleo según sector. Año 2007

	Planes de aportación definida	Planes de prestación definida	Total
Sector Público	96.527	2.567	99.094
Sector Privado	240.582	46.739	287.321
TOTAL	337.109	49.306	386.415

Fuente: GOBIERNO VASCO. La Previsión Social Complementaria en Euskadi 2007.

Por otro lado, para alcanzar una buena futura pensión tan necesario resulta aportar constante y periódicamente una cuantía suficiente como haber comenzado a aportar desde edades tempranas. En este sentido, la edad del colectivo asociado en los planes de previsión es una cuestión relevante. En general,

la participación en los sistemas de ahorro previsor aumenta con la edad, pero unas modalidades de planes de previsión son más adecuadas que otras para conseguir la participación de los colectivos más jóvenes.

En general, los planes de previsión de empleo tienen una población más joven que los planes individuales; el peso sobre el total de socios de los menores de 35 años es casi el doble en los planes de empleo (30,7%) que en los individuales (16,2%). Como resultado, en los planes de empleo predomina la población menor de 45 años, mientras que en los planes individuales lo hace la mayor de 45.

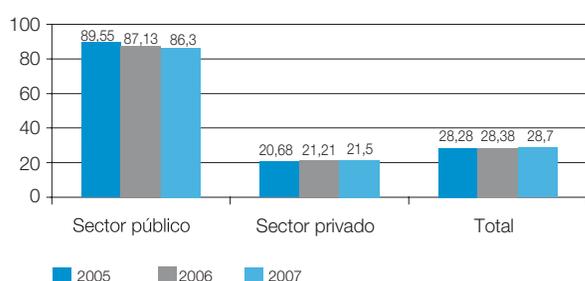
Por sexo, los hombres son mayoría en los sistemas privados de pensiones complementarias, en concreto, en las EPSV representan el 60% de los socios, y este predominio masculino se agudiza incluso en los sistemas de empleo, donde las mujeres solamente son el 37%. En contraste, la afiliación femenina en el sistema público de Seguridad Social alcanza el 41,3% en el mismo año. Esta diferencia puede venir explicada por una implantación menor de las EPSV en el sector servicios, en el que se incluye mayoritariamente la mujer. Los sistemas individuales resultan en este aspecto menos discriminatorios.

En relación al sector, la gran mayoría de los socios de los planes de empleo, el 74,4%, trabajan en el sector privado. Sin embargo, la implantación de la previsión social complementaria es mucho más fuerte en el sector público que en la empresa privada: Los 99.094 trabajadores de las administraciones públicas con planes de previsión de empleo en 2007 representan prácticamente la totalidad del empleo público, mientras que los 287.321 trabajadores de empresas privadas con planes de empleo, apenas suponen el 30% de los trabajadores del sector privado de la economía de la CAPV.

En otro orden de cosas, excluidas las entidades que cubren otro tipo de riesgos como las de incendios o las de sepelios, las EPSV han otorgado 66.756 prestaciones en 2007 (+3,3% respecto de 2006), entre pensiones y "otras prestaciones"⁸. En relación a este dato, hay

⁸ Los perceptores de las prestaciones pueden ser o los socios pasivos o los "beneficiarios", personas que no siendo socias de la EPSV son causahabientes de los derechos generados por un socio, por ejemplo las que reciben pensiones de viudedad u otras pensiones "derivadas".

GRÁFICO IV.4.3. Aportantes a Planes de empleo sobre total de ocupados, por sector, en la CAPV. %



Fuente: GOBIERNO

que recordar que el número de prestaciones otorgadas no coincide con el número de personas que han recibido prestaciones, porque una misma persona puede haber recibido más de una prestación de una o varias EPSV.

Las EPSV de empleo son las que más prestaciones otorgan, a pesar de tener muchos menos socios y aportantes que las individuales. Esto se debe fundamentalmente a la forma de cobro de las pensiones, mayoritariamente en forma de renta en las EPSV de empleo, y mayoritariamente en forma de capital en las EPSV individuales. Una pensión cobrada en forma de renta se contabiliza durante todos los años de su duración, mientras que un cobro en forma de capital se registra una única vez⁹.

El tipo de prestación más importante que otorgan las EPSV por número y por cuantía del gasto son las pensiones y, dentro de éstas, las más numerosas son las pensiones de jubilación. Además de complementar

CUADRO IV.4.6. Número de prestaciones otorgadas por las EPSV. Año 2007

	EPSV Individuales	EPSV de Empleo	EPSV Asociados	Total EPSV
Jubilación	9.255	15.651	448	25.354
Incapacidad permanente	1.868	3.779	9	5.656
Viudedad	3.112	6.487	27	9.626
Orfandad	194	410	8	613
TOTAL PENSIONES	14.429	26.327	493	41.249
Enfermedad	127	22.577	43	22.747
Desempleo	1.810	863	8	2.681
Otras Prestaciones	17	62	0	79
TOTAL OTRAS PRESTACIONES	1.954	23.502	51	25.507
TOTAL	16.383	49.829	544	66.756

Fuente: GOBIERNO VASCO. La Previsión Social Complementaria en Euskadi 2007.

⁹ Además de esta explicación de naturaleza estadística, hay otra más sustantiva, que es la mayor tradición y antigüedad de algunas entidades de empleo. Por ejemplo, Lagunaro, que cubre a las sociedades cooperativas, que ya ha alcanzado un grado de madurez mayor que el resto de EPSV, sobre todo, que las individuales.

CUADRO IV.4.7. Aportaciones anuales medias a las EPSV en la CAPV. Euros				
	2005	2006	2007	% Variac. 06/07
Total EPSV (IRPF)	2.106	2.320	–	–
% Salario medio	8,14	8,81	–	–
Total EPSV (DEC)	1.754	1.862	1.930	3,7
% Salario medio	6,78	7,08	7,07	-0,1
EPSV Individuales	1.809	1.906	1.890	-0,8
EPSV Empleo	1.650	1.763	1.981	12,4
EPSV Asociados	2.351	3.714	3.369	-9,3

Fuente: GOBIERNO VASCO. La Previsión Social Complementaria en Euskadi 2007.

las pensiones públicas, las EPSV suelen proteger la contingencia de desempleo de larga duración u otro tipo de contingencias, como es la incapacidad permanente. Aunque el número de este tipo de prestaciones es grande, su importancia relativa disminuye si consideramos el gasto que ocasionan, que es mucho menor.

En relación al modo de cobro de las prestaciones de las EPSV, su carácter de complementarias hace conveniente, y deseable de cara a la eficacia de la acción protectora, que su forma de cobro sea similar al de las prestaciones públicas. En concreto, en el caso de las pensiones, lo deseable sería que las pensiones de las EPSV fueran una renta vitalicia como lo son las de la Seguridad Social. Esto es así en las pensiones de las EPSV de empleo de prestación definida, pero en el resto de EPSV, tanto las de empleo de aportación definida como en las individuales, el capital acumulado en el momento de causar la prestación se puede percibir mediante pago único, en forma de renta o de forma mixta.

El 69% de las prestaciones (pensiones más prestación de desempleo) que pagan anualmente las EPSV se cobran en forma de renta. En el caso de los planes de empleo este porcentaje sube hasta el 83%. Suponiendo que las pensiones pagadas por los planes de empleo de PD lo fueran en forma de renta vitalicia, el número de perceptores de pensiones vitalicias en 2007

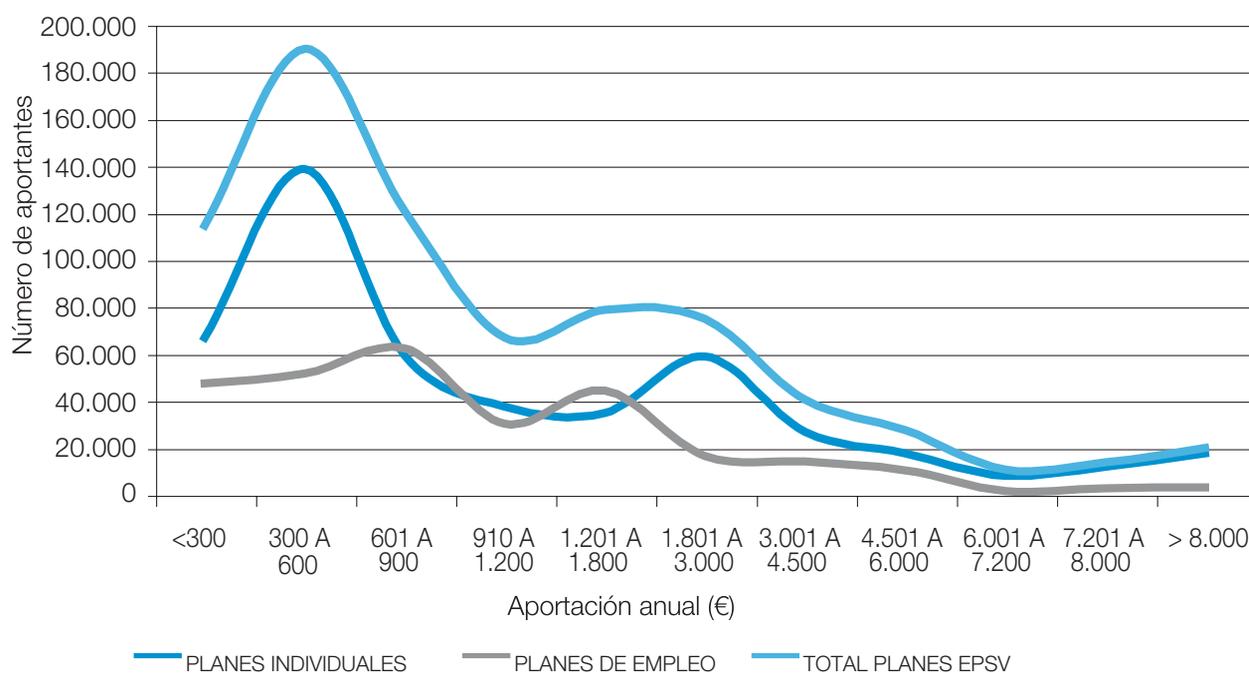
asciende a 15.140, el 57,5% de las pensiones de los planes de empleo y el 36,7% del total de pensiones.

4.2. INTENSIDAD DE LA PROTECCIÓN

“La Previsión Social Complementaria en Euskadi 2007” estima, en primer lugar, que en 2007 la aportación anual media de los planes de previsión de las EPSV fue de 1.930€, un 3,7% más que en 2006, según la Documentación Estadística Contable (DEC). En el caso de los planes individuales la cuantía fue menor, 1.890€ (-0,8%), y mayor en el de los planes de empleo: 1.981€ (+12,4% respecto de 2006).

Estos datos pueden contrastarse con los proporcionados con las fuentes fiscales, donde no se da el problema de las duplicidades, pero que informan de lo que cada declarante aporta al conjunto de las entidades de previsión social complementaria, y no únicamente a las EPSV. La aportación media recogida en la declaración del IRPF de 2006 (último año para el que se dispone de información) fue un 24% superior a la aportación media procedente de la DEC. El informe del Gobierno Vasco calcula que si este porcentaje ha permanecido constante la aportación por persona al sistema de previsión social en 2007 fue de unos 2.400 euros.

GRÁFICO IV.4.4. Número de aportantes a planes de EPSV según la cuantía anual de la aportación. Euros. 2007



Fuente: GOBIERNO VASCO.

Estos 1.930-2.400€ anuales, 138-172€/mes, representan el 7,1-8,8% del salario bruto de los trabajadores de la CAPV en 2007. Como criterio, se considera que, con los actuales parámetros de la protección pública, una aportación del orden del 6% del salario bruto mantenida regularmente a lo largo de 30 años proporcionaría una pensión complementaria que se puede considerar suficiente.

Sin embargo, como se aprecia en el gráfico, la gran mayoría de los socios de los planes de previsión aporta muy poco dinero. El 76% de ellos lo hace por debajo de 1.800 euros al año, esto es, por debajo de la media (1.930€), y un 40% aporta menos de 600 euros, una cantidad que se puede considerar insuficiente de cara

a generar una pensión complementaria de cierta entidad. La aportación media se logra, pues, con muchas aportaciones de muy baja cuantía y pocas de cuantía elevada. En el caso de los planes de previsión de empleo, el 51% de los socios efectúan aportaciones por debajo del 3% de su salario y casi un 80% aporta menos de un 6% de su salario, la cifra que se ha considerado recomendable. Conviene recordar, no obstante, que muchos trabajadores pueden estar aportando simultáneamente a otros planes de previsión individuales.

Por otro lado, los socios que hacen aportaciones elevadas se concentran fundamentalmente en la modalidad de planes individuales. El 87% de los socios

CUADRO IV.4.8. EPSV en la CAPV: patrimonio medio acumulado por socio. Euros

	2006	2007	% Variac.
Total EPSV	13.496	13.996	3,7
EPSV Individuales	9.729	10.081	3,6
EPSV Empleo	21.688	22.472	3,6
-Empleo PD	110.343	112.871	2,3
-Empleo AD	10.106	10.836	7,2

Fuente: GOBIERNO VASCO. La Previsión Social Complementaria en Euskadi 2007.

que aportan más de 8.000 euros anuales lo hacen en los planes individuales. Dicho de otro modo, los que aportan más de 8.000 euros representan el 3,6% de los socios en los planes individuales y el 0,8% en los planes de empleo.

Por otro lado, de cara a conseguir aportaciones “suficientes” en los sistemas de empleo juega un papel muy importante el socio protector, normalmente el empresario, que comparte con el socio individual el esfuerzo contributivo, aportando al plan de previsión. El 83% de las aportaciones a los planes de empleo en la CAPV en el año 2007 las pagaron los socios protectores (mismo porcentaje que en el año precedente)¹⁰.

En otro orden de cosas, el patrimonio acumulado de los socios de los planes de previsión de las EPSV era en 2007 de 13.996 euros per cápita, un 3,7% más que en el año precedente. Como un socio de una EPSV puede tener varios planes de previsión distintos, el patrimonio que tendrá acumulado en el sistema de previsión social complementaria será superior. Este caso se produce en mayor medida en los planes de la modalidad individual, lo que explica en parte la menor cuantía acumulada en cada plan de previsión.

La cuantía final de las pensiones depende en gran medida del acierto de la política de inversión de los fondos acumulados que debe conjugar la obtención de la

CUADRO IV.4.9. Número de planes de previsión de las EPSV según orientación inversora. Año 2007

Orientación Inversora	Planes Individuales	Planes Empleo	Planes Asociados	Total Planes De Previsión
Garantizado	48	1	0	49
Renta Fija	97	101	11	209
R. Variable máximo 15%	17	17	1	35
R. Variable máximo 30%	38	85	4	127
R. Variable máximo 75%	34	10	1	45
R. Variable 75-85%	42	9	2	53
TOTAL	276	223	19	518

Fuente: GOBIERNO VASCO. La Previsión Social Complementaria en Euskadi 2007.

¹⁰ Esta media esconde realidades muy distintas; hay EPSV donde la cotización se reparte al 50% entre socio protector y socio ordinario, otras en las que el 100% se contabiliza a cargo del socio protector y las hay en las que, aunque según su Reglamento van al 50%, al ser voluntaria la aportación del trabajador, las cuotas pagadas obligatoriamente por el socio protector representan más del 90% de lo ingresado.

CUADRO IV.4.10. Cuantía anual media de las prestaciones de las EPSV. Año 2007

Prestaciones	Planes Individuales	Planes Empleo y Asociados	Total EPSV
Jubilación	8.214	10.073	9.395
Invalidez	5.678	6.953	6.532
Viudedad	8.544	6.616	7.239
Orfandad	5.337	8.034	7.180
TOTAL PENSIONES	7.918	8.761	8.466
Enfermedad	10.495	1.501	1.551
Desempleo	2.588	4.455	3.194

Fuente: GOBIERNO VASCO. La Previsión Social Complementaria en Euskadi 2007.

mayor rentabilidad con el menor riesgo posible. Como rentabilidad y riesgo están positivamente relacionados, a mayor riesgo mayor rentabilidad, el perfil de los asociados de cada plan determinará la combinación de rentabilidad y riesgo más adecuada para cada caso. Existen unos principios comúnmente aceptados según los cuales, en los últimos años de cotización la exposición al riesgo debe ser mucho menor aunque sea a cuenta de perder algún punto de rentabilidad, mientras que en los primeros años se debe buscar la mayor rentabilidad aún arriesgando más.

Para poder satisfacer las diferentes necesidades y preferencias de sus socios las EPSV ofertan una amplia variedad de planes de previsión con diferente perfil de riesgo.

Para clasificar la orientación inversora de los planes de previsión estableceremos tres categorías; consideraremos una inversión “conservadora” la inversión en fondos garantizados, en activos de renta fija, y la que el porcentaje materializado en activos de renta variable es menor del 15%, una inversión de “riesgo medio” aquella en la que los activos de renta variable representan entre el 15-75% del total, y una inversión “arriesgada” a la que se efectúa en activos de renta variable por encima del 75%. Los socios de las EPSV individuales tie-

nen posibilidad plena de optar por un tipo u otro de plan (los de empleo en menor medida), por lo que el peso por número de socios de cada uno de los tipos de plan obedece en gran medida a la percepción individual del riesgo.

En el año 2007, el 45% de los socios de las EPSV se acogían a planes de previsión con una orientación inversora “conservadora”: planes garantizados o que invierten por debajo de un 15% en renta variable. El 50% están en planes de “riesgo medio” (invierten entre el 15 y el 75% de sus fondos en renta variable) y sólo un 5% en planes “arriesgados” (invierten en renta variable por encima del 75%). El plan que más socios tiene es el que invierte entre un 15 y un 30% en renta variable.

Por último, las prestaciones que otorgan las EPSV son, básicamente, pensiones complementarias a las de la Seguridad Social: pensiones de jubilación, invalidez, viudedad y orfandad. Representaron el 88% del gasto de las EPSV en el año 2007, mientras que las prestaciones por enfermedad (IT) supusieron el 9% y por desempleo de larga duración, el 2%.

Los 349 millones de euros pagados en pensiones por las EPSV supusieron el 6,1% del gasto en pensiones de la Seguridad Social en la CAPV en 2007. Dado que las EPSV cubren aproximadamente a un tercio de la población de la CAPV y la Seguridad Social a la totalidad, a igualdad de cobertura este porcentaje sería de alrededor del 18%.

4.3. LAS INSTITUCIONES PROTECTORAS, SU DIMENSIÓN ECONÓMICA

En 2007 operaban en la CAPV, en el campo de la previsión social voluntaria, 185 EPSV. Dentro de estas podemos diferenciar, en primer lugar, dos grandes grupos: las que otorgan prestaciones complementarias a alguna de las prestaciones de la Seguridad Social: 94 entidades, y las que cubren otro tipo de riesgos como son: incendios, funerarias, asistencia sanitaria y otros, que contabilizan 91. Dentro del colectivo que otorga

CUADRO IV.4.11. EPSV en la CAPV: dimensión económica del sector

	2006	2007	2008	2009P
% Cuotas EPSV / PIB	2,25	2,20	2,05	2,05
% Prestaciones EPSV / PIB	0,59	0,60	-	-
% Patrimonio EPSV / PIB	26,26	26,84	25,18	27,62
% Cuotas EPSV / Cuotas Seg. Social	26,77	25,90	-	-
% Gasto de EPSV / Gasto Prestaciones S. Social	6,27	6,10	-	-

Fuente: GOBIERNO VASCO. La Previsión Social Complementaria en Euskadi 2007 y Elaboración propia.

prestaciones complementarias, su distribución según modalidad es: 44 EPSV de empleo, 45 individuales y 5 de asociados. De las 44 EPSV de empleo, 40 integran planes de previsión que tienen como ámbito de actuación la empresa, 2 son sectoriales en el sentido de que sus planes de previsión abarcan a un conjunto de empresas -las empresas cooperativas en un caso, y las que se acogen a determinados convenios colectivos provinciales de Gipuzkoa en otro-. Por último había 2 EPSV para los trabajadores del sector público: una para los trabajadores de la Administración General de la C.A. de Euskadi y la otra para los de la Administración Local.

Ciñéndonos al colectivo de las 94 EPSV que otorgan prestaciones complementarias a las de la Seguridad Social, la media de socios por EPSV en 2007 era de 11.925; 16.364 en el caso de las EPSV individuales y 7.691 en el de las de empleo y asociados. Las EPSV individuales doblan en tamaño a las de empleo. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que la mayoría de las EPSV de empleo, el 64%, tiene menos 1.000 socios, y solamente 5 entidades tienen más de 5.000 socios. Entre las individuales únicamente el 29% tiene menos de 1.000 socios, y llegan al 20% las que tienen más de 25.000.

El patrimonio medio de una EPSV era en 2007 de 188 millones de euros (+11,2% respecto de 2006). En base a esta variable apenas existen diferencias entre las entidades de empleo y las individuales, ya que tienen un patrimonio medio muy similar. En resumen, las EPSV individuales doblan en número de socios a las de

empleo, pero tienen un patrimonio muy parecido. Además, al igual que ocurre al analizar el tamaño por número de socios, se da un alto grado de concentración del patrimonio en unas pocas entidades, característico de un sector donde existen importantes economías de escala en las actividades que realiza: financieras y de ahorro a largo plazo, como lo atestigua el tamaño de los fondos de pensiones en todo el mundo.

Por otro lado, la importancia macroeconómica de las EPSV destaca cuando lo que observamos es el volumen de los activos que gestionan. Al igual que sucede con los fondos de pensiones, en muchos países donde tienen gran importancia en el sistema financiero -incluso, en el caso de las grandes fondos de pensiones juegan un papel estelar en los mercados financie-

CUADRO IV.4.12. Estructura de los activos de las EPSV. Año 2007

	Millones de Euros
Activos de renta fija	8.675,98
Activos de renta variable	3.095,77
Fondos de Inversión y otros	1.706,06
Efectivo y activos monetarios	4.181,35
Total activos financieros	17.659,17

Fuente: GOBIERNO VASCO. La Previsión Social Complementaria en Euskadi 2007.

CUADRO IV.4.13. Planes de previsión según rentabilidad anual. Año 2007

Rentabilidad	Total. Planes de Previsión	Planes Individuales	Planes de Empleo	Planes Asociados
Negativa	46	32	13	1
0-5%	376	192	167	17
5%-10%	68	33	35	0
>10%	13	7	5	1

Fuente: GOBIERNO VASCO. La Previsión Social Complementaria en Euskadi 2007.

ros internacionales- el patrimonio gestionado por las EPSV es importante expresado en términos de renta nacional, el 25,2% del PIB de la CAPV según los últimos datos consolidados, relativos a 2008, y el 27,6% según estimaciones para 2009.

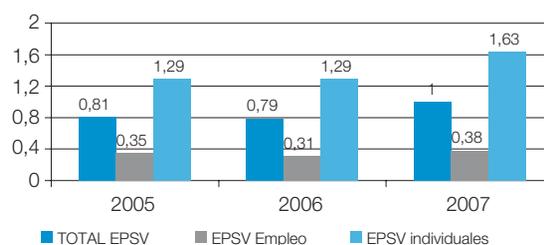
Sin embargo, la importancia de las EPSV disminuye cuando lo que consideramos son los ingresos corrientes por aportaciones, el 2,20% del PIB en 2007 (2,05% en 2009 según datos provisionales), o el gasto en prestaciones sociales, el 0,6% del PIB (dato de 2007). Para contextualizar estas magnitudes y darles un mayor significado conviene compararlas con los ingresos y gastos por los mismos conceptos del sistema público de Seguridad Social que pretende complementar: las aportaciones a las EPSV suponen el 25,9% de lo ingresado por cotizaciones sociales por la Seguridad Social en la CAPV. Sin embargo, el porcentaje es mucho menor cuando se trata de las prestaciones que otorgan ambos sistemas, ya que entonces el sistema privado de las EPSV apenas supone el 6,1% del sistema público de la Seguridad Social¹¹.

A la hora de invertir los fondos, casi la mitad del patrimonio de las EPSV se materializa en activos financie-

ros de renta fija, el 49% (51% en 2006). Les siguen en el ranking los activos de renta variable y los fondos de inversión, con el 27%, y el 24% restante lo está en activos monetarios y tesorería. Esta distribución por clase de activos es bastante parecida a la que se produce en los fondos de pensiones del Estado español. Si miramos el panorama internacional, en la mayoría de los países predomina claramente la inversión en renta fija, pero es en los países donde más implantados están los fondos de pensiones (Holanda; Reino Unido, EE.UU. etc.) donde mayor importancia tiene la inversión en renta variable. El estudio del Gobierno Vasco detecta una correspondencia entre importancia de los fondos de pensiones y sofisticación en las inversiones financieras, con el objeto de sacar el mayor rendimiento a los fondos.

Por otro lado, la rentabilidad media obtenida por los planes de previsión de las EPSV en el año 2007 fue del 2,92% (5,12% en 2006). Los planes de empleo consiguieron un 3,10% y los individuales un 2,77%. Se trata de unos resultados que el informe del Gobierno Vasco califica de pobres, con rentabilidades reales de apenas

GRÁFICO IV.4.5. EPSV en la CAPV: Peso de los gastos de administración sobre el patrimonio. %



Fuente: GOBIERNO VASCO. La Previsión Social Complementaria en Euskadi, 2007.

¹¹ La interpretación de esta diferencia tan importante en el papel que juegan las EPSV en los ingresos y en los gastos en protección social tiene dos posibles explicaciones; una, el sistema privado es mucho más joven o menos maduro que el sistema público, y dos: muchos de los ingresos del sistema privado no se convierten en prestaciones sociales porque se rescatan antes de ser aplicados a su finalidad.

unas décimas porcentuales si tenemos en cuenta que la inflación de dicho año, de media, fue del 2,78%.

Por último, la rentabilidad final obtenida por las EPSV viene determinada en gran medida por la cuantía de los gastos operativos de las EPSV: gastos de gestión de las aportaciones y prestaciones, gastos de gestión de los activos, gastos por servicios profesionales independientes como actuarios y auditores, etc. El año 2007 las EPSV incurrieron en unos gastos de administración de 176 millones de euros, que supusieron el 1% de su patrimonio (0,79% en 2006). Se trata de una ratio que es mucho más baja en las EPSV de empleo que en las individuales: 0,38% frente a 1,63%. Esta diferencia es inherente a la propia naturaleza de la relación individualizada que mantiene la entidad con sus socios en los planes individuales que genera unos mayores costes de gestión, comercialización, etc.

4.4. RÉGIMEN FISCAL

El importante desarrollo que han adquirido las EPSV en la CAPV se debe en gran parte al estímulo fiscal que ha incrementado el atractivo de esta fórmula de ahorro, principalmente a través del IRPF (para los socios de número), pero también del Impuesto de Sociedades (tanto para las propias entidades como para incentivar la participación de las empresas o socios protectores en los planes de empleo). En la CAPV las competencias en materia de fiscalidad las ejercen las respectivas Diputaciones Forales y Juntas Generales de cada uno de los Territorios Históricos. En general, las cantidades aportadas por el socio de número son deducibles de la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas¹². Por su parte, de acuerdo a su consideración de renta diferida, las prestaciones percibidas de las EPSV (así como los rescates o cantidades abo-

nadas con anterioridad al acaecimiento de la contingencia) tienen la consideración de rendimiento íntegro del trabajo personal, incluso a efectos de retención¹³.

Según los datos de la liquidación del IRPF de 2006 facilitados por el Órgano de Coordinación Tributaria (últimos disponibles a fecha de cierre de este capítulo, a partir del Informe 2007 de este Órgano), la reducción por las aportaciones a EPSV y demás fórmulas de previsión ascendió a 1.174 millones de euros, un 9,5% más que en 2005, lo que supone el 1,90% del PIB de la CAPV en ese año (1,62% en 2005), para un total de 502.393 declarantes, un 3,9% más que en el año anterior, y que representan el 46% de los declarantes. Esto supone una reducción media de 2.336€, un 5,4% superior a la media de 2005. El importe reducido por este concepto representa el 5% de la Base Imponible, y es la primera fuente de reducción, por delante de la debida a la tributación conjunta, de manera que entre ambas suponen una minoración de la base imponible cercana al 10%.

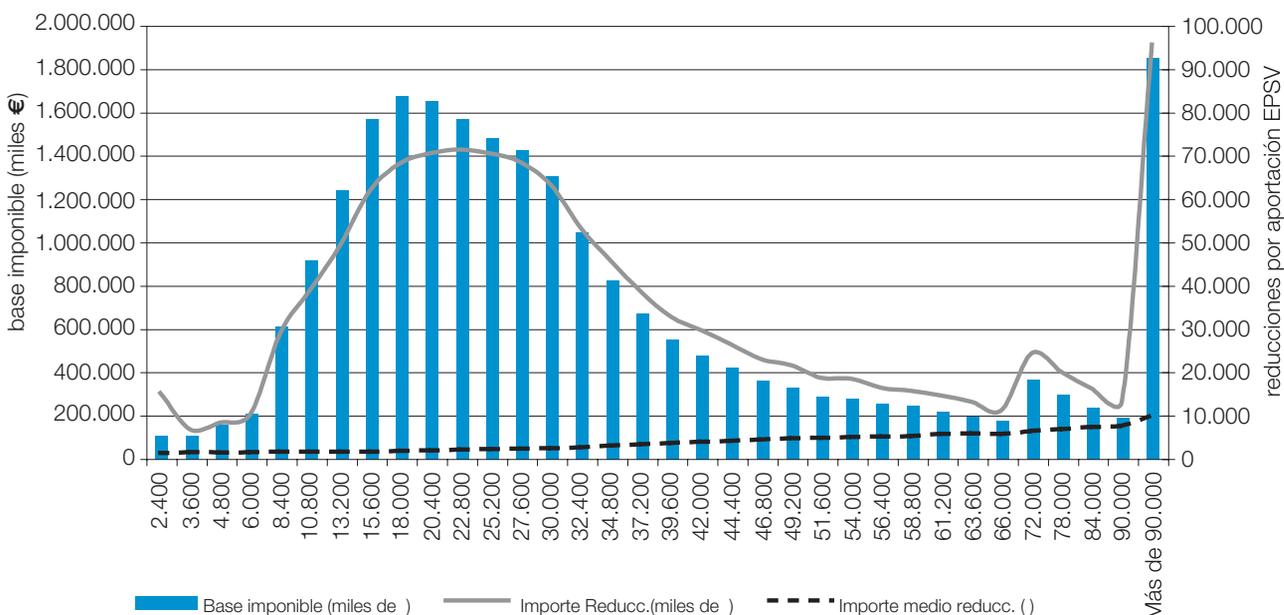
Las reducciones por aportación a EPSV tiene mayor peso entre las rentas medias: en el intervalo de entre 18.000 y 30.000€ de base liquidable (horquilla que recoge el 34,8% de las declaraciones), se comprende el 29,2% de las reducciones por aportaciones a EPSV, un total de 343 millones de euros. Le sigue en importancia el nivel de renta inmediatamente inferior, con base liquidable de entre 6.000 y 18.000€. Se trata de la horquilla que comprende el 33,3% de las declaraciones y que recogería el 21% del importe de las reducciones. Además, los datos consolidados de las declaraciones de IRPF de las Diputaciones Forales revelan que al 6,6% de las declaraciones de menor renta (menos de 6.000€ de base liquidable) sólo corresponde el 3,4% de las reducciones por aportaciones a EPSV, es decir, 39,5 millones de euros.

Por otro lado, tal y como se aprecia en el gráfico, la cuantía de la reducción por aportaciones a EPSV en la base imponible del IRPF es mayor (por término medio) cuanto más elevado es el nivel de renta declarado.

¹² En relación con el Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio los derechos consolidados del asociado únicamente computan para determinar si existe obligación de presentar la declaración por este Impuesto, aunque se consideran derechos exentos y por tanto no forman parte de la base imponible del mismo.

¹³ Si bien si la prestación consiste en una percepción en forma de capital, presenta una reducción del 40%, mientras que si tiene el carácter de renta se integra en su totalidad en la base imponible.

GRÁFICO IV.4.6. Reducciones de la base imponible general por aportaciones a EPSVs en la liquidación del IRPF. Datos liquidación 2006



Fuente: Elaboración a partir de datos del OCT.

05





**COOPERACIÓN AL
DESARROLLO EN LA CAPV**

La preocupación por la pobreza y el subdesarrollo surge de una manera formal al final de la Segunda Guerra Mundial, con la aparición de los nuevos países procedentes del proceso de descolonización. La Ayuda al Desarrollo de estas excolonias se basó al principio en el mantenimiento de unas relaciones financieras y comerciales que obedecían a los intereses estratégicos, políticos y comerciales de los países occidentales pero, a la vez, comenzaron a surgir nuevas formas de ayuda en el ámbito de las Naciones Unidas.

Sin embargo, este tipo de ayuda estaba excesivamente sesgado hacia los aspectos meramente económicos y monetarios del desarrollo. En los años 90 se modifica la perspectiva de la cooperación internacional, con la idea de que un crecimiento sostenido basado en el propio desarrollo de todos los países se podría alcanzar mediante pautas comunes de política económica dentro de un proceso de globalización. La evidencia empírica de la insuficiencia de dicho planteamiento, también centrado en un aspecto exclusivamente económico, a la hora de erradicar la pobreza, y el mantenimiento de las disparidades existentes hicieron que, desde el año 2000, con la Declaración del Milenio se tuviesen más en cuenta en las estrategias de desarrollo los aspectos sociales como factores básicos del mismo.

De hecho, aunque durante el último siglo se ha experimentado el mayor avance en cuanto a desarrollo económico, el hambre, la pobreza, la enfermedad y el analfabetismo siguen afectando a millones de personas en el mundo. La persistencia de esta situación de desigualdad extrema a escala mundial obliga a situar a la cooperación para el desarrollo en lugar preeminente en todas las agendas políticas.

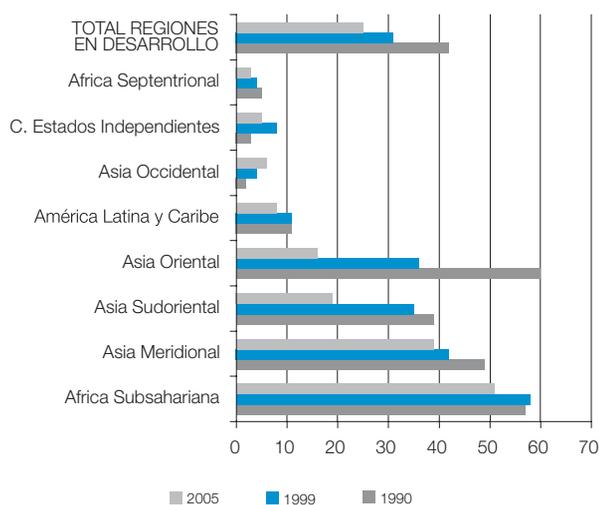
Un elemento central de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) es la aceptación de que la lucha contra la pobreza es una empresa colectiva cuyos resultados beneficiarán a todos los países. La responsabilidad principal de cumplir los objetivos recae en los países en desarrollo. Sin embargo, también es necesario que se preste apoyo internacional, en especial, a los países más afectados por la pobreza o por el aislamiento geográfico. Por otra parte, la existencia de una economía mundial interdependiente exige nuevas vías de comercio, estabilidad financiera a nivel internacional y la difusión de la tecnología para que los países en desarrollo

puedan aprovechar oportunidades que hagan posible un desarrollo acelerado y sostenido.

La Declaración del Milenio fijó el año 2015 como fecha límite para alcanzar la mayoría de los ODM, que establecieron los parámetros cuantitativos para reducir todas las formas de extrema pobreza a la mitad. A medida que se acerca esa fecha, en menos de cinco años, el mundo se encuentra sumido en una crisis económica sin precedentes. Los avances hacia el logro de los ODM se ven ahora amenazados por un crecimiento económico lento, o incluso negativo, una disminución de los recursos, menores oportunidades comerciales para los países en desarrollo y posibles reducciones de los fondos provenientes de países donantes. Además, los efectos del cambio climático son cada vez más evidentes y pueden tener un impacto devastador tanto en países ricos como pobres.

Según el informe de 2009 de Naciones Unidas sobre la evolución del cumplimiento de los ODM, es probable que los importantes avances en la lucha contra la extrema pobreza logrados entre 1990 y 2005, por

GRÁFICO V.1. ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Proporción de la población con ingresos diarios inferiores a 1,25\$



Fuente: NACIONES UNIDAS. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2009.

ejemplo, se hayan estancado. Durante ese período, el número de personas que vivían con menos de 1,25 dólares al día disminuyó de 1.800 millones a 1.400. En 2009, se estima que entre 55 y 90 millones de personas más de las previstas antes de la crisis estarán viviendo en condiciones de pobreza extrema.

De igual modo, en 2008 se invirtió la favorable tendencia en la erradicación del hambre que existía desde principios de los 90, debido en gran medida al aumento de los precios de los alimentos. Además, la prevalencia del hambre en las regiones en desarrollo está aumentando, y ha pasado del 16% en 2006 al 17% en 2008. Asimismo, la disminución en los precios internacionales de los alimentos en la segunda mitad de 2008 no logró que los alimentos fueran más asequibles para la mayoría de la población mundial.

También está en peligro la capacidad de los países para movilizar recursos internos para el desarrollo. Los ingresos por exportaciones de los países en desarrollo cayeron en el último trimestre de 2008, con la bajada de precios de las materias primas y de las exportaciones en general. La razón entre el servicio de la deuda y las exportaciones de los países en desarrollo probablemente seguirá empeorando, sobre todo en aquellos países que se habían beneficiado en los últimos años de un aumento en sus ingresos por concepto de exportaciones.

Pero no todo son malas noticias, según Naciones Unidas; en su informe también se describen los avances significativos que muchos países y regiones habían logrado antes de que la situación económica cambiara de forma tan radical en 2008:

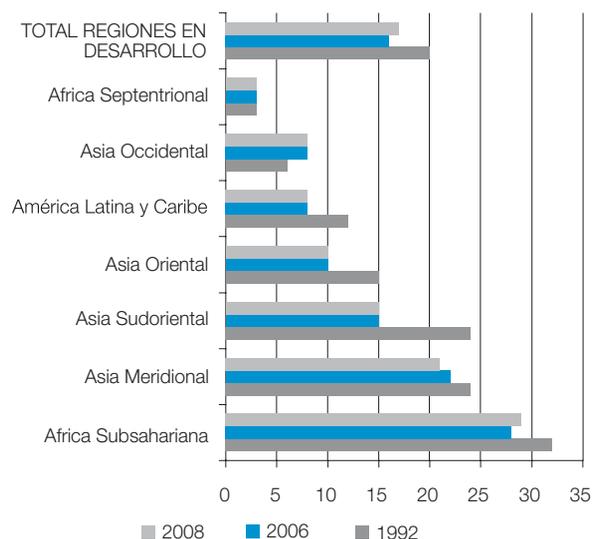
- Los que vivían en la pobreza extrema en las regiones en desarrollo representaban poco más de la cuarta parte de la población mundial en desarrollo en 2005, frente a casi la mitad en 1990.
- También se consiguieron grandes logros en cuanto a educación. En el conjunto de los países en desarrollo, la matrícula en enseñanza primaria alcanzó el 88% en 2007, un 83% más que en 2000. Además, gran parte de ese progreso se logró en las regiones que estaban más rezagadas. En el África Subsahariana y Asia Meridional, la matrícula creció 15 y 11 puntos porcentuales respectivamente, entre 2000 y 2007.
- Las muertes de niños menores de cinco años dis-

minuyeron a un ritmo constante en todo el mundo pese al crecimiento de la población: desde 12,6 millones en 1990 hasta 9 millones en 2007. Aunque las tasas de mortalidad infantil en África Subsahariana siguen siendo las más altas del mundo, datos recientes indican mejoras sustanciales en ciertas intervenciones claves, que podrían redundar en grandes avances para los niños de esta región en los próximos años.

- A nivel global, el mundo logró una reducción del 97% en el consumo de sustancias que deterioran la capa de ozono que protege a la Tierra, lo que sienta un nuevo precedente para la cooperación internacional.

Con todo, el logro de los ODM requerirá que la agenda de desarrollo esté integrada plenamente en los esfuerzos para impulsar el crecimiento y reconstruir la economía global. El alcance de los ODM obligará a hacer un mayor hincapié en áreas y grupos de población que han quedado claramente rezagados, como las comunidades rurales, los hogares más pobres y las minorías étnicas.

GRÁFICO V.2. ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Proporción de población subnutrida



Fuente: NACIONES UNIDAS. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2009.

1

Desarrollo humano y ayuda al desarrollo en el contexto mundial

1.1. EL INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2009

El desarrollo humano trata de las personas y de ampliar sus oportunidades de llevar una vida plena y creativa con libertad y dignidad. El crecimiento económico, el incremento del comercio y de las inversiones y los avances tecnológicos son muy importantes, pero son medios y no fines en sí mismos. Para ampliar esas oportunidades, es fundamental desarrollar las capacidades humanas, es decir, la variedad de cosas que las personas pueden llegar a ser. Las capacidades más

elementales del desarrollo humano son tener una vida larga y saludable, recibir una educación, contar con un nivel de vida digno y disfrutar de una libertad civil y política que permita participar en la vida de la comunidad a la que se pertenece.

En este contexto, la progresión del Índice de Desarrollo Humano (IDH), que anualmente elabora el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), no es la más deseable. El IDH mide el progreso de las naciones según una serie de indicadores socioeconómicos relativos a la esperanza de vida, el nivel de educación y los ingresos por habitante, reconociendo sus limitaciones como medida integral del des-

CUADRO V.1.1. Flujos financieros internacionales: remesas, ayuda oficial al desarrollo e inversión extranjera directa. 2007

	REMESAS			Ayuda oficial para el desarrollo (AOD) neta recibida (US\$ per cápita)	Tamaño Relativo del flujo de remesas			
	Total de ingresos (millones de US\$)	Total de desembolsos (millones de US\$)	Desembolsos por migrante (US\$)		Per Cápita (US\$)	Como % de la AOD neta recibida	Como % del PIB	Como % de la Inversión Directa
África	36.850	4.754	324	36	44	123,9	3,9	0,7
Asia	141.398	62.220	1.448	9	36	---	---	0,4
Europa	119.945	126.169	1.990	---	160	---	2,8	0,1
América Latina y Caribe	63.408	3.947	798	10	114	1.649,5	---	0,6
América del Norte	2.972	45.643	---	---	---	---	---	---
Oceanía	6.193	5.090	---	---	---	---	---	---
OCDE	124.520	165.254	1.884	---	108	---	0,8	0,1
UNIÓN EUROPEA	96.811	88.391	2.208	---	196	---	1,5	0,1
Países con IDH muy Alto	86.313	172.112	1.845	---	92	---	---	0,1
Países con IDH Alto	92.453	59.434	1.705	9	101	---	---	0,3
Países con IDH Medio	189.093	15.403	446	12	44	564,9	---	0,7
Países con IDH Bajo	2.907	874	133	51	11	40,2	---	0,8
TOTAL MUNDIAL	370.765	248.283	1.464	14	58	---	---	0,2

Fuente: PNUD: INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2009.

arrollo humano, ya que no incluye aspectos tan importantes como el respeto por los derechos humanos, la democracia o la igualdad, aunque sí provee una amplia perspectiva para ver el progreso humano y la compleja relación entre el ingreso y el bienestar. En su edición de 2009, el "Informe de Desarrollo Humano" del PNUD advierte en primer lugar que dado que sus resultados se basan en datos de 2007, aún no reflejan las consecuencias de la crisis, la cual se espera que tenga un impacto masivo en los logros en desarrollo humano en muchos países del mundo.

El mensaje principal en esta ocasión es que la movilidad de las personas tiene el potencial de mejorar el desarrollo humano tanto para quienes se desplazan y para los que se quedan, como para las comunidades de destino. Asimismo, se destaca que aunque el punto de partida de muchos debates en torno a la migración suelen ser las corrientes que van de los países en desarrollo a los desarrollados, la mayor parte de los desplazamientos no se produce entre estos dos tipos de naciones, y ni siquiera entre naciones. La abrumadora mayoría de quienes cambian su lugar de residencia habitual lo hace en el interior de su propio país: se calcula que en 2007 unos 740 millones de personas realizaron migraciones internas, casi cuatro veces la cantidad de aquellos que se desplazaron a otro país y, de estos, apenas un tercio se trasladó de un país en desarrollo a uno desarrollado, es decir, unos 70 millones de personas.

El informe sostiene que los migrantes dinamizan la producción a un costo muy inferior o incluso nulo para los residentes locales, mientras que en los países de origen, los efectos se sienten en la forma de mayores ingresos y consumo, mejor educación y salud y en la expansión del nivel cultural y social. No obstante, se advierte que la migración internacional, incluso en aquellos casos en que se gestiona bien, no equivale a una estrategia nacional de desarrollo humano. En el mejor de los casos se trata de una instancia complementaria a los esfuerzos locales y nacionales más generales destinados a reducir la pobreza y mejorar el desarrollo humano, que siguen siendo fundamentales.

A nivel mundial, Noruega encabeza el índice en el ranking de IDH en 2009 (seguida por Australia e Islan-

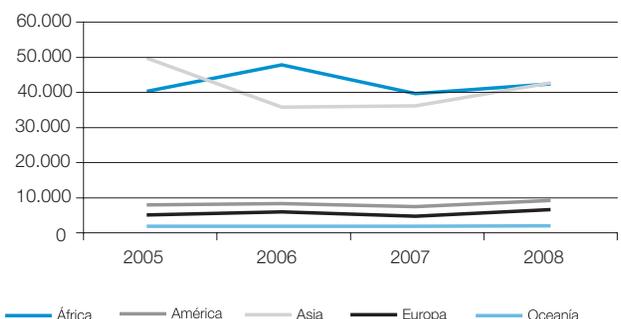
dia), mientras que en el otro extremo, Nigeria, Afganistán y Sierra Leona ocupan las tres últimas posiciones.

1.2. LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO

La ayuda oficial al desarrollo (AOD) es la principal fuente de financiación externa con la que cuentan los países menos desarrollados para escapar de la trampa de la pobreza. Gran parte de esta ayuda se destina a pagar los intereses de la deuda externa. En casi todas las regiones, con la excepción de África Subsahariana, se observa desde los años 70 y hasta nuestros días una caída de la ayuda como porcentaje del PIB y un aumento del pago de la deuda. Particularmente significativo es el caso de América Latina y el Caribe, cuya ayuda se ha reducido un 0,3%, al tiempo que el pago de la deuda se ha incrementado un 5% en el citado período.

Según datos de la OCDE, los países más avanzados, miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD), destinaron en 2008 a la AOD un total de

GRÁFICO V.1.1. Ayuda Oficial al Desarrollo recibida por continentes. Millones de dólares USA

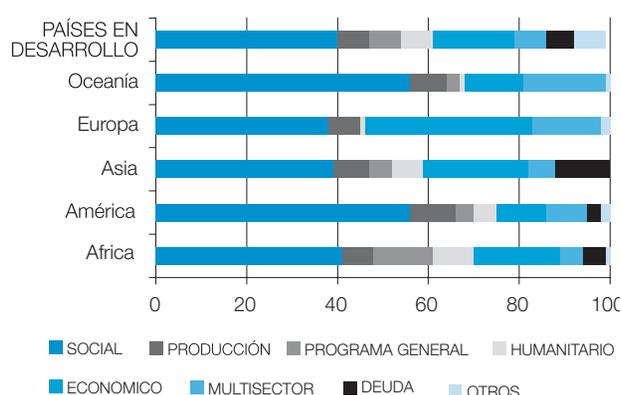


Fuente: OCDE. Estadísticas regionales de AOD. 2010

CUADRO V.1.2. Ayuda oficial al desarrollo: principales países beneficiarios. Millones de dólares

	2006	2007	2008	Media 2006-08	% CAD
1 Irak	8.870	9.176	9.870	9.305	8%
2 Nigeria	11.428	1.956	1.290	4.891	4%
3 Afganistán	2.956	3.965	4.865	3.928	3%
4 Etiopía	1.941	2.563	3.327	2.611	2%
5 Tanzania	1.814	2.820	2.331	2.321	2%
6 Vietnam	1.845	2.511	2.552	2.302	2%
7 Sudán	2.044	2.112	2.384	2.180	2%
8 Pakistán	2.140	2.244	1.539	1.974	2%
9 Palestina	1.450	1.873	2.593	1.972	2%
10 Mozambique	1.601	1.778	1.994	1.791	2%
11 Otros	70.061	76.106	95.864	80.677	71%
TOTAL	106.15	107.104	128.609	113.952	100%

Fuente: OCDE. Estadísticas regionales de AOD. 2010.

GRÁFICO V.1.2. Ayuda Oficial al Desarrollo por región y por sector, 2008. Distribución en porcentaje

Fuente: OCDE. Estadísticas regionales de AOD. 2010.

86.456 millones de dólares, un 18,6% más que en el año precedente. De este grupo, los principales donantes son Estados Unidos (27% del total), Alemania (10%) y Reino Unido y Francia (9% cada uno). En cuanto a los principales receptores de estos fondos, encabeza el ranking Irak, con 9.870 millones de dólares (el 8% de la AOD del CAD), seguido de Nigeria (4%) y Afganistán (3%). Por regiones, África y Asia reciben casi el 60% del total, ambas con cantidades por encima de los 40.000 millones de dólares.

Por otro lado, la OCDE, en su "Informe sobre Desarrollo" de 2009, revela que uno de los principales obstáculos que impide que la ayuda produzca el impacto de desarrollo que podría llegar a tener es la fragmentación: ayuda que viene en pedazos demasiado pequeños de demasiados donantes, creando costos administrativos innecesarios y dificultando la orientación

CUADRO V.1.3. Comité de ayuda al desarrollo (CAD): principales donantes. Millones de dólares

	2006	2007	2008	Media 2006-08	% CAD
1 EE.UU.	21.162	18.901	23.860	21.308	27%
02 Alemania	7.034	7.950	9.063	8.015	10%
3 Reino Unido	8.735	5.602	7.367	7.234	9%
04 Francia	7.919	6.258	6.461	6.880	9%
5 Japón	7.262	5.778	6.823	6.621	8%
06 Países Bajos	4.282	4.644	5.200	4.709	6%
7 España	2.092	3.339	4.802	3.411	4%
08 Canadá	2.534	3.152	3.357	3.014	4%
9 Suecia	2.852	2.932	3.142	2.975	4%
10 Noruega	2.171	2.883	3.036	2.696	3%
11 Otros países CAD	10.858	11.442	13.345	11.882	15%
TOTAL	76.901	72.881	86.456	78.745	100%

Fuente: OCDE. Estadísticas regionales de AOD. 2010.

de los fondos a donde más se necesitan. El CAD ha realizado una “*Encuesta sobre Políticas de Asignación de Ayuda y Planes Indicadores de Gasto Futuro*”, según la cual los donantes a menudo distribuyen mucho su ayuda, dividiéndola entre demasiados países. Así, por ejemplo, en 2005-06, 38 países recibieron ayuda de 25 ó más donantes CAD y multilaterales o, visto desde el otro lado, de 23 miembros del CAD, sólo 8 tienen un nivel de concentración de ayuda de más de 50%.

Esta investigación concluye que para hacer más eficaz la ayuda, los donantes necesitan racionalizar sus esfuerzos; una mejor división de las tareas puede ayudar a concentrar el número de donantes que trabajan en un país en desarrollo o sector específico, como la salud o la educación, reduciendo los costos de transacción y facilitando los esfuerzos coordinados.

Asimismo, los esfuerzos de los países en desarrollo para administrar y asignar la ayuda a menudo se ven frustrados por la imprevisibilidad; los donantes no siempre revelan sus planes de gasto con la anticipación suficiente para que los gobiernos receptores puedan planificar a su vez, o bien no cumplen con sus compromisos. La citada Encuesta reduce parte de esa incertidumbre al ofrecer una perspectiva de los flujos de ayuda futura, adelantando que la brecha en el financiamiento es especialmente seria en África: en 2005 se le prometieron 25.000 millones de dólares extra en ayudas para 2010, pero si se desea cumplir este objetivo, la AOD total al continente necesitaría incrementarse en más del 17% cada año, lo que parece poco probable.

1.3. EL FLUJO MUNDIAL DE REMESAS

Las remesas de los trabajadores inmigrantes son una de las principales fuentes de ingreso de sus países. Los flujos de remesas dirigidos hacia los países en desarrollo experimentaron un significativo aumento a partir la década de los 70, superando los 300.000 millones de dólares en 2008, según datos del Banco Mundial, y creciendo a tasas superiores al 10% anual en la mayoría de las regiones receptoras. En algunos

de estos países, la recepción de remesas supone anualmente en torno al 10% de su PIB.

Estos flujos de capital cumplen una función importante: diversificar las fuentes de ingreso familiar y servir de colchón ante dificultades como enfermedades o conmociones más generales causadas por crisis económicas, conflictos políticos o desastres naturales.

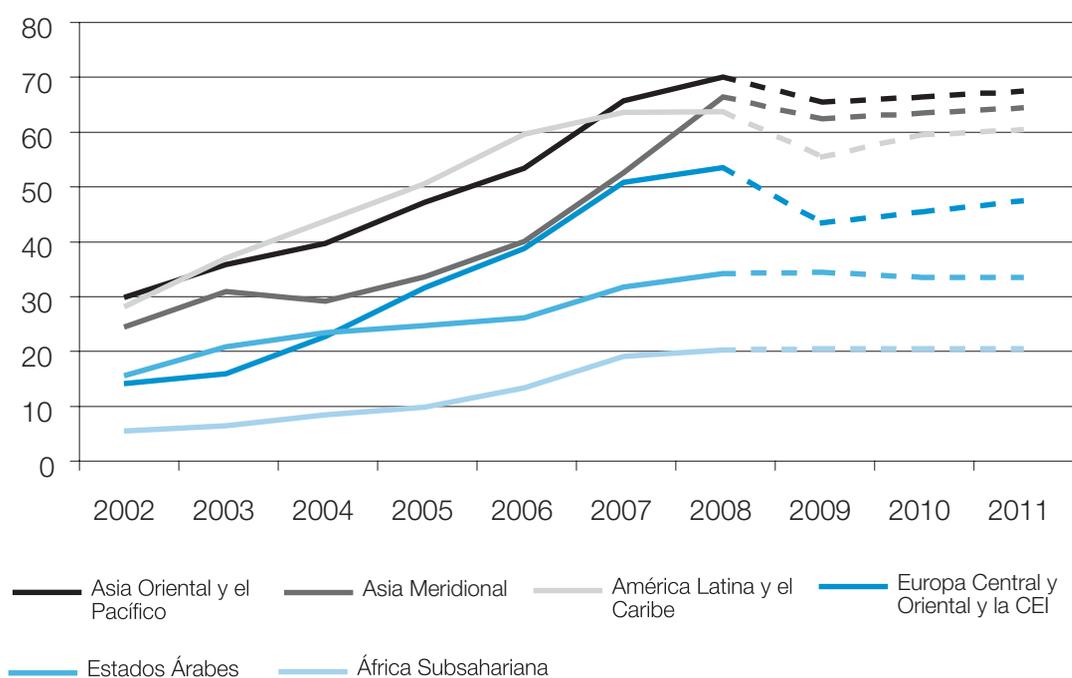
Sin embargo, el Banco Mundial alerta de que, a pesar del importante incremento que experimentó el volumen de remesas con destino a los países en desarrollo en 2008 (+8,5%), éstas cayeron de manera fulminante en el tercer trimestre de ese año, en el momento en que la crisis se agudizó en los países de los que proceden los fondos, previéndose un volumen de 293.000 millones de dólares de remesas para 2009 (-4,9% respecto del año anterior).

En el pasado, los flujos de remesas habían sido estables, e incluso contracíclicos. La actual crisis, sin embargo, ha provocado un importante descenso del volumen de fondos procedentes de los países desarrollados, fundamentalmente Estados Unidos y los países de Europa Occidental, que es de donde parten casi dos tercios de las remesas que los emigrantes envían a sus hogares en los países en desarrollo. De igual modo, existen indicios de mermas importantes en los flujos hacia países que dependen en alto grado de estas remesas, como Bangladesh, Egipto y Filipinas.

Los países y regiones varían en cuanto a la exposición a la crisis a través de los efectos de ésta en las remesas. Se prevé que las mayores caídas se registrarán en los países de Europa Oriental y Asia Central, tanto en términos relativos como absolutos, debido en gran parte a la reversión de la tendencia de rápido crecimiento que experimentaron después del acceso a la Unión Europea y el auge económico en Rusia. En Moldavia y Tayikistán, donde las remesas son las más elevadas en proporción a su PIB (45 y 38% respectivamente), se calcula que los flujos se contraerán un 10% en 2009. El Salvador, donde representan más del 18% del PIB, se enfrenta igualmente a una considerable caída en su volumen.

Asimismo, cerca de tres cuartas partes de las remesas destinadas a África Subsahariana provienen de Estados Unidos y de Europa, donde la crisis ha afectado especialmente. Queda por ver si estas fuentes se

GRÁFICO V.1.3. Flujo de remesas hacia regiones en desarrollo entre 2002 y 2008, y tendencias proyectadas hasta 2011. Miles de millones de US \$



Fuente: Elaboración con datos del Banco Mundial y de Naciones Unidas.

recuperarán más rápido que la ayuda oficial para el desarrollo y los flujos de inversión privada.

En el Estado español, el mercado de las remesas ha experimentado en el pasado reciente un desarrollo muy intenso, al haber asistido en la última década a un proceso acelerado de inmigración con incrementos anuales de los pagos por remesas cercanos al 30%, y llegando a superar el medio punto del PIB. De hecho, en 2005 los envíos de remesas al exterior superaron ya los ingresos que el Estado recibe por este mismo concepto, procedentes de la inmigración española en otros países. Así, España se ha convertido en el primer país de la UE por volumen de remesas enviadas -superando

a Alemania y Francia, países de gran tradición de acogida de inmigrantes-, y tercero del mundo detrás de Estados Unidos y Arabia Saudí.

Según datos del Banco de España, el volumen de remesas de inmigrantes con origen en el Estado alcanzó en 2008 7.840 millones de euros, un 7,1% menos que en 2007, lo que representó el 0,7% del PIB de ese año, frente al 0,8% del año precedente. Destaca el desplome de los envíos que produjo en el cuarto trimestre (-21% respecto del mismo período de 2007), fruto de la coyuntura económica.

Los principales países de destino de estos fondos fueron los que son origen de la mayor parte de la inmi-

gración en el Estado. Encabeza el ranking Colombia, con el 18% del total de las remesas, seguida de Ecuador (13,4%. El tercer lugar fue para Bolivia con el 9,2% del total, y el cuarto para Rumanía (5,1%).

En todos ellos se redujo el volumen de fondos recibidos, fruto de la crisis, lo que podría estar teniendo un notable efecto en las economías de destino, ya que la merma entre 2007 y 2008 supuso más de medio punto de PIB para varios de estos países. Por ejemplo, Ecuador recibió en 2008 232 millones de euros menos que en 2007, una cantidad que supone el 0,65% del PIB ecuatoriano (en total, este país recibe desde España

fondos equivalentes al 2,9% de su PIB). Le sigue en este ranking de impacto negativo Bolivia, que en 2008 recibió 72 millones de euros menos que en el año precedente, lo que supuso una pérdida del 0,61% de su PIB.

En 2009, y tras tres trimestres de caídas interanuales el cuarto trimestre parece apuntar una cierta recuperación, arrojando una tasa interanual positiva (+1,8% respecto del cuarto trimestre de 2008). Así, el volumen de remesas remitidas en 2009 suma 7.129 millones de euros, un 9,7% menos que en 2008, y de nuevo el 0,7% del PIB, según datos provisionales.

2

La ayuda al desarrollo de la CAPV

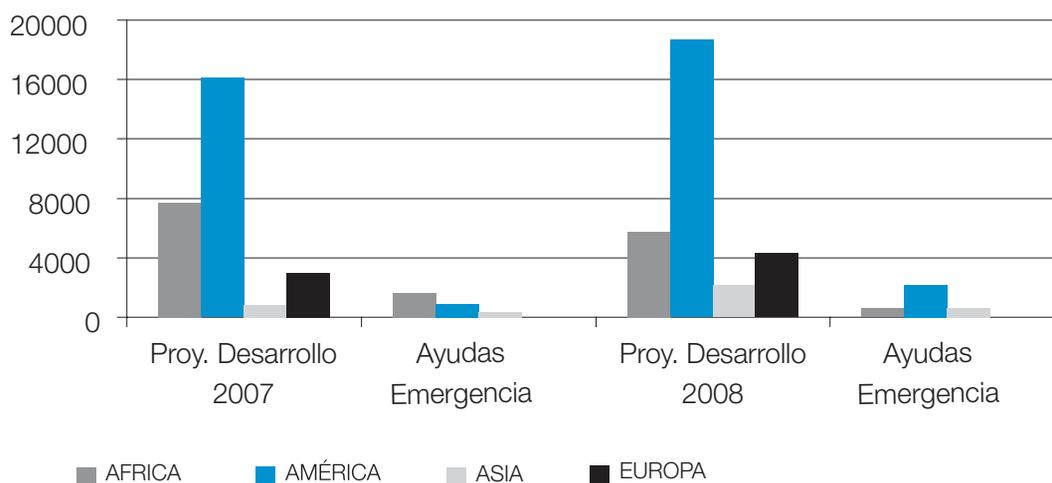
El momento actual viene marcado en nuestra Comunidad, en relación a la cooperación al desarrollo, por la aprobación de la Ley 5/2008, de 19 de junio, por la que se crea y regula la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo, así como por la puesta en marcha del “Plan Estratégico y Director de Cooperación al Desarrollo 2008-2011” del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco.

En primer lugar, la Ley 5/2008 tiene como objetivo, en los términos previstos por la Ley 1/2007, de 22 de febrero, de Cooperación al Desarrollo, constituir un organismo específico para la cooperación al desarrollo dentro de la Administración de la CAPV, dada la necesidad de adaptar la estructura e instrumentos para la ejecución de dicha política pública al crecimiento que ha tenido esta en los últimos años: desde que el Gobierno Vasco comenzara a mediados de los años 80 a destinar recursos a la cooperación con otros países, la dotación presupuestaria y los instrumentos han crecido de manera notable, lo mismo que el volumen de las acciones y la complejidad de las mismas. Además, la

Agencia se presenta en la Ley como un cauce propio para la gestión de otras aportaciones diferentes de las de los Presupuestos Generales de la CAPV, diseñándose con carácter abierto a otras instituciones de nuestra Comunidad.

El Plan Director de Cooperación al Desarrollo para el período 2008-2011 responde igualmente a los mandatos de la Ley 1/2007, y surge de la necesidad de mejorar la cooperación impulsada por el Gobierno Vasco, a fin de “consolidar una política de cooperación para el desarrollo con identidad transformadora, de calidad, coordinada y coherente, centrada en la erradicación de la pobreza estructural”. Para ello se prevé aumentar los fondos destinados a cooperación, así como el porcentaje respecto al presupuesto total, avanzando hacia el compromiso de la Ley 1/2007 de alcanzar el 0,7% en 2012, así como definir un marco teórico de cooperación, educación para el desarrollo y acción humanitaria que sea coherente y consolide los esfuerzos en áreas sectoriales estratégicas, reforzando la importancia de las líneas transversales.

GRÁFICO V.2.1. Destino de las ayudas del FOCAD por continentes. Miles de euros



Fuente: GOBIERNO VASCO. Dirección de Cooperación al Desarrollo.

El documento estratégico centra las ayudas en las necesidades sociales, la economía popular, el poder local, la desigualdad de la mujer, los derechos humanos y la identidad cultural y, según estas prioridades, concreta sus objetivos en 22 países, teniendo en cuenta si padecen la vulneración grave y generalizada de derechos humanos, si son zonas en conflicto o en situación de emergencia humanitaria, si allí es habitual la presencia de agentes vascos de cooperación o si son naciones de las que proceden un volumen importante de inmigrantes establecidos en la CAPV. Los países seleccionados son: Guatemala, Cuba, El Salvador, Nicaragua, México y Honduras en Centroamérica y el Caribe; Ecuador, Bolivia, Perú, Venezuela, Brasil y Colombia en América del Sur; la República Árabe Saharaui, Angola, Congo, Ruanda, Burundi, Mozambique, Uganda y Costa de Marfil en África; e India y Palestina en Asia. El Plan garantiza que estos países recibirán al menos el 90% de los fondos destinados a cooperación.

En los últimos años, el aspecto práctico de la cooperación al desarrollo institucional se canaliza en la CAPV a través del Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo (FOCAD), en cuya dotación participa el Gobierno Vasco, junto a otra serie de programas de cooperación de los ayuntamientos y las Diputaciones Forales, en los que también se destinan cantidades adicionales. Destaca el papel desempeñado por EUSKAL FONDOA, la Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes que, integrada por 86 entidades locales (entre las que se encuentran las tres capitales de la CAPV) y la Diputación Foral de Álava, abarca a más del 75% de la población de nuestra Comunidad.

2.1. EL FONDO DE COOPERACIÓN Y AYUDA AL DESARROLLO (FOCAD)¹

En 2008, último año para el que se dispone de información en detalle suministrada por la Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco, se destinaron, en primer lugar, a partir del Fondo de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco, 30,87 millones de euros destinados proyectos de desarrollo. Los fondos restantes se ejecutaron, por un lado, a través de líneas de ayudas de emergencia (3,4 millones de euros) y, por otro, mediante los programas de desarrollo, fórmula parecida a la de los proyectos pero de mayor duración y con objetivos más ambiciosos (8,7 millones, herramienta novedosa creada mediante el Decreto 57/2007). En total, la partida presupuestaria destinada a Cooperación al Desarrollo suma 45 millones de euros, un 14,7% más que en el año 2007.

En concreto, el FOCAD financió 114 proyectos de ayuda al desarrollo por un importe de 30,87 millones de euros. Este importe, que ha aumentado un 11,7% respecto de 2007, supone un importe medio de 270.800 euros (+8,8% respecto del año precedente). De los 216 proyectos presentados a la convocatoria de 2008, solicitando 51 millones de euros, se resolvió la subvención de un total de 114 proyectos, con lo que el grado de aprobación de los proyectos se ha incrementado, pasando del 46,6% al 52,8% en cuanto a número de proyectos, y del 50,3% al 60,3% en el volumen de fondos. Los principales países de destino de estos proyectos son Perú (con 15 proyectos y 4,7 millones de euros, el 15,4% del total), Cuba (9,6%) y Guatemala (8,5% del total). Además, la propia CAPV es destino de 4,3 millones más, fundamentalmente destinados a campañas de sensibilización de la población.

¹ A fecha de cierre de esta Memoria no se ha podido actualizar la información de este apartado respecto de los contenidos de la Memoria Socioeconómica de 2008.

CUADRO V.2.1. Proyectos e importes de las ayudas de proyectos al desarrollo del FOCAD

		2005	2006	2007	2008	% Var 06/07	% Var 07/08
Proyectos	Presentados	267	216	238	216	10,2	-9,2
	Aprobados	107	98	111	114	13,3	2,7
	%aprobados / presentados	40,1	45,4	46,6	52,8	2,6	13,3
Importes (Miles de euros)	Solicitados	52.376	49.148	54.960	51.183	11,8	-7,0
	Concedidos	22.496	24.079	27.642	30.87	14,8	11,7
	% concedidos / solicitados	43,0	49,0	50,3	60,3	2,6	19,9
Importe medio	Proyectos concedidos	210,2	245,7	249,0	270,8	1,3	8,8

Fuente: Gobierno Vasco. Dirección de Cooperación al Desarrollo.

CUADRO V.2.2. Principales países destinatarios de los proyectos de desarrollo del Gobierno Vasco. Miles de euros. 2008

	PROYECTOS	FONDOS
GUATEMALA	7	2.608,6
EL SALVADOR	6	1.850,7
ECUADOR	5	2.055,0
PERÚ	15	4.743,5
CUBA	10	2.960,2
COLOMBIA	3	707,0
BRASIL	3	678,6
BOLIVIA	4	1.666,1
R.SAHARAUI	3	1.386,0
SENEGAL	3	967,7
PALESTINA	2	590,4
ETIOPÍA	1	599,8
R.D. CONGO	2	734,2
INDONESIA	2	594,2
INDIA	2	871,3
CAPV	33	4.299,4
OTROS	13	3.557,6
TOTAL	114	30.870,3

Fuente: Gobierno Vasco. Dirección de Cooperación al Desarrollo.

CUADRO V.2.3. Importe de las ayudas de emergencia del Gobierno Vasco. Miles de euros

	2006	2007	2008
ARGELIA	200,00	850,00	—
BOLIVIA	—	352,33	179,88
COSTA DE MARFIL	210,08	257,36	733,41
COLOMBIA	—	95,21	—
CUBA	—	—	271,44
CHAD	—	350,00	783,30
GUATEMALA	204,68	—	—
INDONESIA	100,00	—	—
KENIA	159,74	—	200,00
LÍBANO	119,84	130,00	124,06
MÉXICO	120,00	—	150,00
NICARAGUA	—	110,29	—
PAKISTÁN	40,00	—	—
PALESTINA	296,40	231,64	509,13
PERÚ	—	360,95	159,34
R.D. CONGO-RWANDA	180,00	—	—
REP. ARABE SAHARAUI	—	—	140,00
SOMALIA	—	155,90	—
SUDÁN	360,00	—	—
TANZANIA	—	—	100,00
TOTAL	1.990,74	2.893,68	3.400,56

Fuente: Gobierno Vasco. Dirección de Cooperación al Desarrollo.

Además, como ya se ha dicho, se han destinado 3,4 millones de euros a ayudas de emergencia, importe que se ejecuta a lo largo del año en función de las necesidades concretas de ayuda humanitaria. Por países, destacan las ayudas dirigidas a Chad (783.300€), Costa de Marfil (733.400€) y Palestina (509.100€).

Por áreas geográficas, se observa que la mayor parte de la ayuda canalizada a través del FOCAD (considerada la suma de proyectos de desarrollo y ayudas de emergencia) se destina a América, y su peso sobre el total se incrementa respecto de 2007 (representan el 60,9% frente al 55% en 2007). En cambio, la participación del continente africano pasa del 29,8% al

18,5%. Si tenemos en cuenta únicamente las ayudas de emergencia, América recibe el 64% de los fondos destinados a estas.

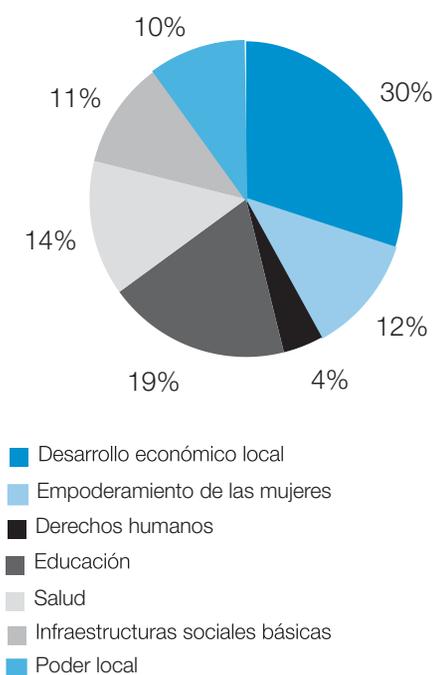
Por otro lado, el diagnóstico de la cooperación al desarrollo impulsada por el ejecutivo vasco en los últimos años que se incluye en su Plan Director permite complementar la información relativa a esta materia que suministra el Departamento responsable. En primer lugar, destaca el hecho de que a pesar del creciente esfuerzo presupuestario en materia de cooperación que viene realizando el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales (con incrementos en torno al 15% en los dos últimos ejercicios), dado el aún mayor crecimiento que han experimentado los Presupuestos Generales de la CAPV en los últimos años, la evolución no ha sido lo suficientemente progresiva como para alcanzar el compromiso establecido en el 0,7% del presupuesto total.

En cuanto a los ámbitos de actuación, tres son sobre los cuales el Gobierno Vasco ha trabajado de manera sistemática: cooperación para el desarrollo (86% de los fondos en el período 2002-2007), acción humanitaria (6% en el mismo período) y educación para el desarrollo (8% restante).

Por último, haciendo referencia a la distribución sectorial de los fondos concedidos, se constata que existe una vinculación natural con el desarrollo humano sostenible: las líneas fundamentales han sido las necesidades sociales básicas y el desarrollo económico local, sin olvidar dimensiones significativas como el empoderamiento de las mujeres, el poder local y los derechos humanos o la identidad local.

Por último, en un avance de datos relativos al balance del FOCAD en 2009, se conoce que el pasado año la convocatoria ascendió a 29,5 millones de euros, aprobándose 99 proyectos de los 233 presentados. El 86% de estos proyectos se han destinado a paliar necesidades básicas y de desarrollo local, especialmente en Sudamérica, Centroamérica, México y Caribe. Asimismo, a principios de 2010 se mantienen vigentes 329 proyectos aún en ejecución, por haberse acogido a una prórroga de dos años.

GRÁFICO V.2.2. Distribución sectorial de los fondos de ayuda al desarrollo del Gobierno Vasco. 2002-2007



Fuente: GOBIERNO VASCO. Dirección de Cooperación al Desarrollo.

2.2. EUSKAL FONDOA

La “Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes – EUSKAL FONDOA” tiene como principales objetivos promover, apoyar y coordinar iniciativas de cooperación internacional para el desarrollo y, de manera específica, llevadas a cabo desde las instituciones y entidades locales de la CAPV. Desde su constitución en 1995, EUSKAL FONDOA ostenta la Secretaría de la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad, con sede en Barcelona, marco de coordinación y de representación conjunta de los distintos fondos de Cooperación y Solidaridad existentes en el Estado.

En el año 2008, último año para el que se dispone de información, las aportaciones de las entidades asociadas de EUSKAL FONDOA (1.832.612 euros) superaron el presupuesto (1.681.965 euros) aprobado por la Asamblea General Ordinaria para el ejercicio. Este crecimiento representa un aumento del 9% sobre la previ-

sión establecida y permitió completar el 100% de los compromisos adquiridos, junto a la financiación de un nuevo proyecto de ampliación de la infraestructura de transporte para los Campamentos Saharais de Población Refugiada. Los proyectos se desarrollaron en Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Cuba y el Sahara, países habituales en los últimos años.

Además, las contribuciones del Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Bizkaia durante 2008, con los que se firmaron sendos convenios de cofinanciación por un valor de 527.857 y 150.000 euros respectivamente, se consolidaron como las principales fuentes de financiación complementaria. Si sumamos estas cantidades a lo obtenido por las entidades de EUSKAL FONDOA, resulta un total gestionado en 2008 por un valor de 2,5 millones de euros, un 38,9% más que en el ejercicio anterior.

CUADRO V. 2.4. Euskal fondoa: aportaciones de las entidades asociadas* a proyectos por países. Euros

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
NICARAGUA	303.197	419.624	409.129	428.146	471.776	493.588	791.523
EL SALVADOR	200.270	174.605	365.183	339.874	384.716	427.291	144.670
GUATEMALA	238.749	359.191	45.200	244.657	486.087	247.631	193.665
CUBA	278.366	200.550	191.057	172.753	149.249	65.168	292.445
SAHARA	126.894	169.458	299.277	258.834	268.815	127.382	395.307
OTROS	27.760	37.111	36.555	150.272	162.096	305.715	15
TOTAL	1.175.236	1.360.539	1.346.401	1.594.536	1.922.739	1.666.775	1.832.612

Fuente. EUSKAL FONDOA. Memorias Anuales.

(*)Consignaciones presupuestarias de las entidades asociadas destinadas a los proyectos de EUSKAL FONDOA.

06





**ACTIVIDAD NORMATIVA
EN LA CAPV**

1

Actividad normativa en la CAPV

La Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco establece que es competencia de la CAPV el desarrollo legislativo y la ejecución dentro de su territorio de la legislación básica del estado en determinadas materias. Así mismo establece que los poderes del País Vasco se ejercerán a través del Parlamento, del Gobierno y del Lehendakari, y que los Territorios Históricos conservarán y organizarán sus instituciones forales de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto.

La puesta en vigor de las instituciones de autogobierno del País Vasco exigió, conforme a lo establecido en el Estatuto de Autonomía, la aprobación por el Parlamento de las leyes referentes a la organización y atribuciones del Gobierno Vasco, y a la regulación del nivel competencial de las Instituciones Comunes y el propio de los Territorios Históricos.

Al objeto de establecer la estructura del Gobierno Vasco, sus competencias y sus relaciones con el Parlamento, se aprobó la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno. Entre otras competencias, la ley determina que corresponde al Gobierno ejercer: la iniciativa legislativa, mediante la aprobación de los Proyectos de Ley para su remisión al Parlamento; la delegación legislativa, mediante los Decretos Legislativos; y, la potestad reglamentaria, mediante los Decretos y las Órdenes.

Posteriormente, se promulgó la Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos. Esta ley reconoce al Parlamento Vasco como la única institución en el seno de la Comunidad Autónoma con capacidad de aprobación de normas con rango de ley en todas aquellas materias que, correspondiendo a la Comunidad Autónoma según el Estatuto de Autonomía, no se atribuyan en dicho Estatuto, la presente Ley u otras posteriores, a los Órganos Forales de los Territorios Históricos. De acuerdo con su tradición histórica, son Órganos Forales de los Territorios Históricos sus respectivas Juntas Generales y Diputaciones Forales.

Así mismo, regula las competencias de los Territorios Históricos, estableciendo que en las materias que sean de su competencia exclusiva, les corresponde a éstos la potestad normativa, mediante Normas Forales de sus respectivas Juntas Generales.

1.1. PARLAMENTO Y GOBIERNO VASCO

En este marco, el **Parlamento Vasco** en el ejercicio de su función legislativa aprobó durante 2009 un total de 3 leyes, 16 menos que en 2008.

La iniciativa legislativa, es decir, la capacidad para poner en marcha el procedimiento legislativo puede ser a propuesta de:

- Los Grupos Parlamentarios, o a un Parlamentario con la firma de otros cuatro.
- El Gobierno.
- Las instituciones representativas de los Territorios Históricos.
- La iniciativa legislativa popular, mediante la firma de 30.000 ciudadanos vascos.

Cuando la iniciativa procede del Gobierno se denomina Proyecto de Ley, y en el resto de casos Proposición de Ley.

Durante 2009 se presentaron un total de 4 proyectos de ley de los cuales 1 no fue admitido a trámite.

A continuación se ofrece un **resumen del contenido de las leyes aprobadas en 2009** por el Parlamento Vasco:

– Ley 1/2009, de 8 de octubre, de Medidas Presupuestarias Urgentes.

En tiempos de crisis económica el gasto social se dispara y es necesario articular nuevas políticas de fomento de la actividad económica que a su vez incrementan el gasto público. Esto es lo que ha sucedido con los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi: en lo que llevamos de ejercicio presupuestario se han puesto en marcha un amplio abanico de medidas de lucha contra la crisis tanto en el área social como en la del fomento de la actividad económica recortando el gasto en otros conceptos que no se consideran tan necesarios.

Sin embargo, dada la gravedad de la crisis actual el esfuerzo realizado mediante la reorientación de la política presupuestaria se ha revelado todavía insuficiente, por lo que el Gobierno considera que hay que seguir insistiendo en las medidas adoptadas dados los efectos positivos que han logrado hasta el momento.

Por ello, en la presente ley se propone un nuevo paquete de medidas extraordinarias por un importe total de 389,66 millones de euros. Las medidas van dirigidas fundamentalmente a la creación de empleo y a la inserción social, a acelerar la ejecución de infraestructuras públicas, a promocionar la actividad económica y empresarial, al fomento de la I+D+i y la internacionalización y a la dotación de equipamientos en los servicios básicos.

Por un lado, la ley aprueba la concesión de créditos adicionales de pago por importe de 214.630.000 euros.

La financiación de los créditos adicionales se efectuará con operaciones de endeudamiento, por lo cual, la ley incrementa el límite de endeudamiento anual previsto en el artículo 13.1, de la Ley 19/2008, 29 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2009.

Por otro lado, con la finalidad de fomentar la actividad de las empresas autoriza una ampliación del límite del importe máximo de los avales que puede conceder la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi señalado en el artículo 12.1 de la Ley 19/2008, 29 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2009. El nuevo límite queda fijado en 200 millones de euros.

– **Ley 2/2009, de 23 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2010.**

– **Ley 3/2008, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia.**

La Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia, tiene por objeto la atención y protección a la infancia y la adolescencia en garantía del ejercicio de sus derechos y de sus responsabilidades.

En el Título V de la citada Ley, dedicado a establecer la organización institucional, se contempla en su

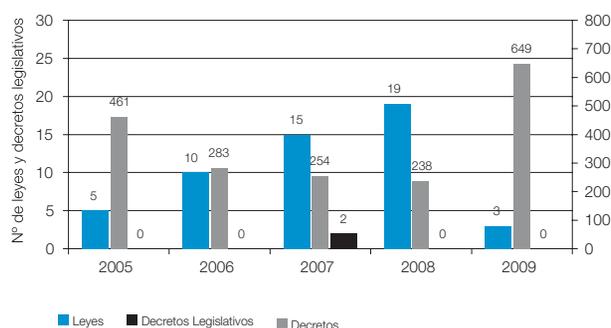
Capítulo I la figura de la Defensoría para la Infancia y la Adolescencia como órgano de defensa ante situaciones de amenaza o vulneración de los derechos de la infancia y la adolescencia y de sensibilización y promoción de éstas en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Ello no obstante, en el ordenamiento jurídico vigente, la Ley 3/1985, de 27 de febrero, por la que se crea y regula la institución del Ararteko, atribuye al Ararteko la función de garantizar los derechos de los ciudadanos y de las ciudadanas en su relación con las administraciones públicas.

Además, la propia Ley 3/2005 atribuye en su Título VI determinadas competencias a las diputaciones forales y a los ayuntamientos en materia de sensibilización en defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia, competencias reiteradas en la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales.

Es decir, las funciones que la mencionada Ley 3/2005 reconoce a la Defensoría para la Infancia y la Adolescencia se ejercen ya de manera satisfactoria por otras administraciones e instituciones y, en consecuencia, la existencia de esta defensoría puede dar lugar a conflictos de competencias y solapamientos que aconsejan la supresión de la misma.

GRÁFICO VI.1. Actividad normativa del Parlamento Vasco y del Gobierno Vasco



Fuente.: Elaboración propia a partir de BOPV

Con esta finalidad, la presente modificación legal tiene por objeto la derogación de los artículos 96, 97, 98 y 99 de la Ley 3/2005, de 18 de febrero.

El CES Vasco, en su calidad de ente consultivo del Parlamento Vasco, se pronunció sobre 1 de las leyes aprobadas en 2009, emitiendo el Dictamen 1/09 sobre el Anteproyecto de Ley de Modificación de la Ley de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia (Ley 3/2009).

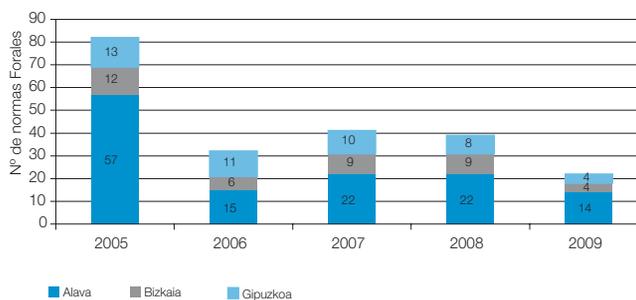
Por su parte, el **Gobierno Vasco** en el ejercicio de su potestad reglamentaria ha aprobado durante 2009 un total de 649 decretos, número de normas mucho mayor que en 2008 y, al igual que el año anterior, en 2009 no ha sido aprobado ningún Decreto Legislativo.

El CES Vasco en su calidad de ente consultivo del Gobierno dictaminó 1 de los decretos aprobados en 2009, emitiendo el Dictamen 4/09 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social en el País Vasco (Decreto 649/2009, de 29 de diciembre).

1.2. JUNTAS GENERALES DE LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS

En lo que se refiere a las **Juntas Generales de los Territorios Históricos**, su actividad normativa durante 2009, medida a partir de las normas forales aprobadas, ha sido sensiblemente inferior a la del año precedente. Así, tanto en Bizkaia como en Gipuzkoa, el número de normas aprobadas durante 2009 ha sido 4, la mitad que en 2008 en ambos Territorios. En este mismo período, en el caso de Álava se han aprobado un total de 14 normas, 8 menos que el año anterior.

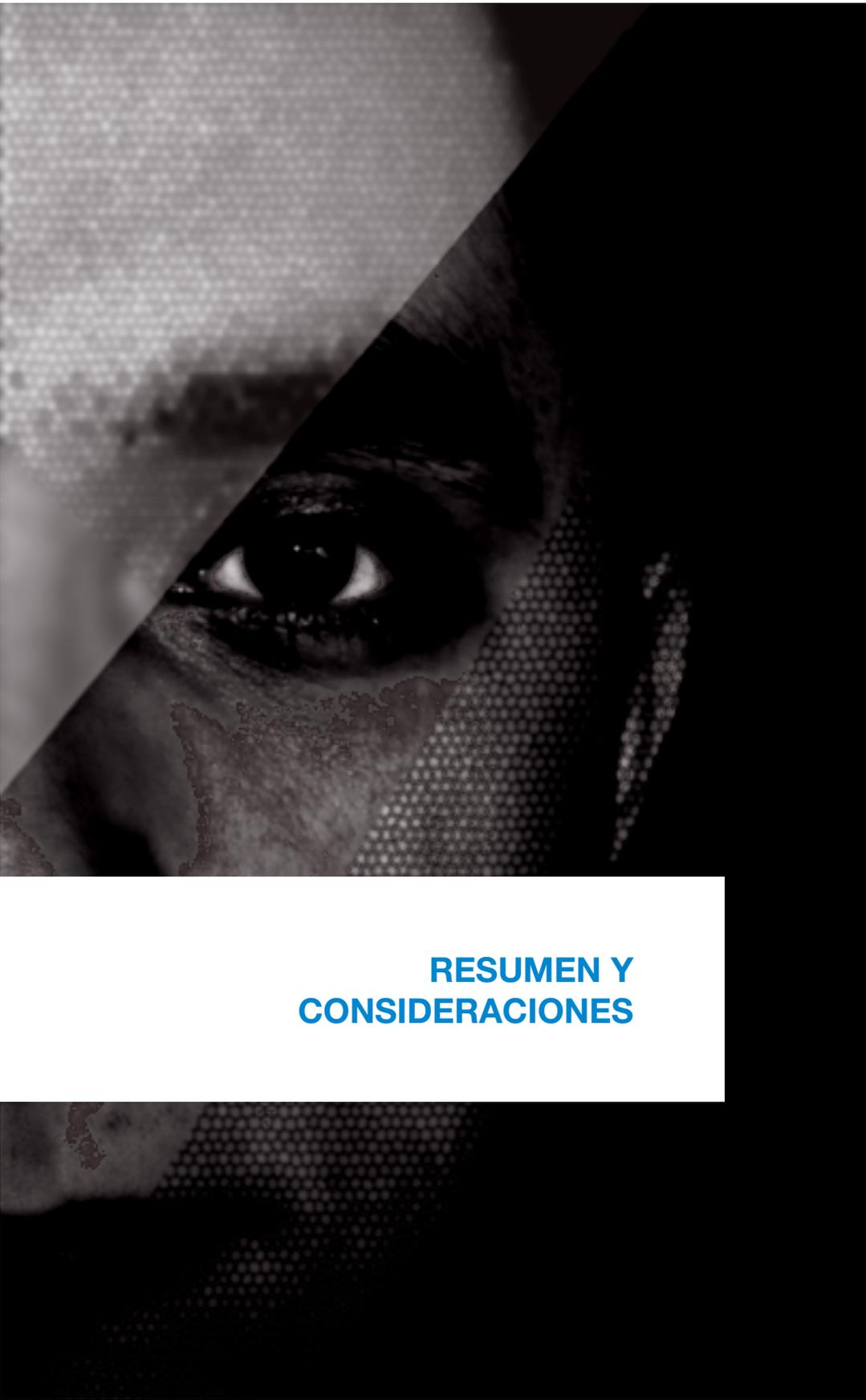
GRÁFICO VI.2. Normas Forales aprobadas por las Juntas Generales de los Territorios Históricos



Fuente: Elaboración propia a partir de los Boletines Oficiales de Alava, Bizkaia y Gipuzkoa

07





**RESUMEN Y
CONSIDERACIONES**

1

Resumen

1.1. DEMOGRAFÍA E INMIGRACIÓN

En la CAPV, según los últimos datos facilitados del Padrón Municipal de Habitantes de INE¹ referenciados a enero de 2009, el número de habitantes continúa la senda ascendente iniciada en 2000. Concretamente, en 2009 la cifra de población se sitúa en 2.172.175 personas (+0,7% respecto de 2008), es decir, 15.063 más que en el año anterior y casi 57.000 más que en 2004.

Estas cifras se acompañan de un peso del 7,3% de la población extranjera empadronada en la CAPV, frente al 5,4% del 1 de enero de 2008, lo que supone una variación relativa del 35,2%. Este incremento es superior a la media del Estado durante el mismo período (+22,1%), aunque el peso de la población extranjera en nuestra Comunidad dista mucho del 13,8% del conjunto del Estado –que supera en la última actualización padronal los seis millones de extranjeros–.

Entre 2005 y 2009 la población extranjera empadronada en la CAPV ha crecido casi un 120%. La CAPV está conociendo, en el contexto del Estado, uno de los mayores crecimientos interanuales durante los últimos años, pero aún así se sitúa en el vagón de cola según porcentaje de extranjería por Comunidades Autónomas. Por detrás sólo se encuentran Asturias, con el 6,5% de extranjeros, y Extremadura (4,1%). Por encima hay comunidades que duplican y triplican el peso: Baleares (23,8%), Madrid (19,3%) y la Comunidad Valenciana (18,9%), entre otras.

Por su parte, EUROSTAT calcula en 499,7 millones de personas la cifra de habitantes de la Unión Europea, referenciada a enero de 2009, 2,2 millones más que en enero de 2008. Este crecimiento del 4,4 por mil –fue del 4,8 por mil en el año precedente– ha permitido mantener un año más la tendencia ininterrumpida de crecimiento que se viene produciendo desde 1960,

cuando la población de la actual Unión ascendía a 400 millones de habitantes. La evolución positiva se debe, un año más, al comportamiento de la inmigración, ya que sólo el 27% del cambio total es atribuible al crecimiento natural (diferencia positiva entre nacimientos y defunciones).

De vuelta a nuestra Comunidad, los datos de EUSTAT, provisionales para 2008, señalan un crecimiento vegetativo (variación de la población como diferencia entre nacimientos y defunciones, sin tenerse en cuenta los movimientos migratorios) positivo por quinto año consecutivo, algo que no se daba desde 1986: en 2008 se registran 21.315 nacimientos, un 3,5% más que en el año anterior, y 19.437 fallecimientos, un 1% más que en 2007. Como consecuencia, se produce un crecimiento vegetativo de +1.878 o, lo que es lo mismo, del 0,9 por mil. El crecimiento vegetativo de la CAPV había mostrado un descenso continuado durante 14 años y, a falta de obtenerse los datos definitivos, parece haberse detenido, por fin, en 2004. Después de los fuertes saldos vegetativos que se producían en los años 60 y a principios de los 70, 1990 tuvo signo negativo por primera vez desde 1937, habiendo alcanzado el mínimo en 1996, año en que la CAPV tuvo un crecimiento vegetativo negativo en más de 2.000 habitantes.

Hay que destacar, en relación a los nacimientos, dos cuestiones: en primer lugar, un año más, crece el porcentaje de nacimientos de madres solteras. En 2008 los nacidos de madres no casadas se elevaron a 6.474, cifra que supone un 30,4% del total (27% en el año anterior). Si comparamos el porcentaje actual con el que se daba en 1990 (7,7%), se aprecia que el ratio de niños nacidos de parejas solteras se ha multiplicado por cuatro. Por países, los porcentajes oscilan en la UE entre los niveles de Eslovenia y Suecia (54,7%) o Estonia (59,1%) y los de Chipre (8,7%) o Grecia (6,5% de los nacidos vivos). Fuera de la Unión, destaca la elevada

¹ Las cifras del Padrón Municipal de Habitantes no son estrictamente comparables a las del Censo de Población y Vivienda por su diferente metodología. El Padrón Municipal es un registro administrativo cuya formación, mantenimiento y gestión corresponde a cada uno de los más de 8.000 ayuntamientos existentes en España. Sus datos constituyen prueba de la residencia y del domicilio en el término municipal y sus certificaciones tienen el carácter de documento público y fehaciente a todos los efectos administrativos. Sin embargo, el Censo de Población es una estadística y su formación corresponde al Instituto Nacional de Estadística. Los datos que recoge están amparados por el secreto estadístico, al contrario que en el Padrón, en el que identificar a las personas es imprescindible.

tasa de Islandia, donde el 64,1% de los nacidos en 2008 lo fueron de madre soltera.

El segundo aspecto a resaltar es uno de los factores que ha contribuido a la disminución de la natalidad en los últimos años: el progresivo retraso de la maternidad. En 2008 el 76,5% de las mujeres que tuvieron descendencia tenía 30 años o más. El grupo más numeroso corresponde a las mujeres de entre 30 y 34 años, con un 42,9% del total de nacimientos. Por otra parte, crece respecto a 2007 el número de nacimientos de madres mayores de 35 años (33,6%), que continúa superando ampliamente al grupo de 25 a 29 años (16,6%). La edad media de las madres fue de 32,4 años, mientras que para las madres primerizas lo fue de 31,3 años, cifras similares a las de 2007. Así, las madres primerizas residentes en la CAPV son las de mayor edad de la UE.

Por último, en relación a las defunciones, EUSTAT revela que la edad media de los fallecidos en 2008 en nuestra Comunidad se sitúa en 77,4 años (76,8 en 2007), 73,7 para los varones y 81,3 para las mujeres, que alcanzan mayor longevidad. Así, en la última década se ha producido un aumento medio de 3,1 años de esperanza de vida en nuestra comunidad.

1.2. EDUCACIÓN

La liquidación definitiva del presupuesto de gastos del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, en 2008, alcanza la cifra de 2.589.172 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 7,7% respecto al ejercicio anterior, inferior al registrado entre 2006 y 2007 (+12,3%). Este gasto representa el 3,74% del PIB de la CAPV, elevándose 1 décima porcentual respecto al porcentaje de 2007, 3,65%.

El ratio de gasto del Departamento de Educación por alumno (total del alumnado, es decir, tanto de régimen general como especial) ha experimentado un descenso, de 5.477 a 5.353 euros, dado que en 2008 el alumnado se vio incrementado en mayor medida que el gasto en educación.

Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Educación y Cultura, relativos a 2007, el gasto de las Administraciones Educativas sobre el PIB es, del 3,62% en la CAPV (2,98% en Educación no Universitaria y 0,57% en Universitaria) y del 3,85% en el Estado (2,84% en Educación no Universitaria y 0,88% en Universitaria).

Por lo que respecta a la matriculación en la CAPV en el curso 2009-10, según el avance de datos del EUSTAT, la pre-universitaria se ha incrementado un 1,7%. A diferencia de lo acontecido en años anteriores, el aumento se explica por el incremento tanto en los niveles inferiores (Infantil: +0,9%, Primaria: 2,8% y ESO: +0,8%) como en la Enseñanza Superior Post-obligatoria (ESPO) o Enseñanzas Medias, que crecen un 6,7%.

Resulta importante destacar la ralentización del incremento de la matriculación en Educación Infantil (pasa de +3,3% a +0,9% entre 2008-09 y 2009-10) y la confirmación del aumento en la matriculación de la ESO.

En relación a matriculación en la Enseñanza Superior Post-obligatoria (ESPO) o Enseñanzas Medias, los mayores incrementos se producen en la FP de Grado Superior (12,1%), la FP de Grado Medio (11,6%) y después en la matriculación en Aprendizaje de Tareas (5,8%) y en Bachillerato (2,1%).

Las titulaciones profesionales de grado superior más demandadas son: Administración con el 12,8% (en el curso anterior 13%), Electricidad y Electrónica con el 12,3% (su peso relativo ha decrecido 0,3 puntos), Metal y Fabricación Mecánica con el 11,5% (11,1% en el periodo anterior), Servicios a la comunidad/servicios socioculturales con un 10,9% (9,6% un año antes) e Informática con el 7,6% (continuando su descenso, ya que en el curso anterior fue un 8%, en 2005-06 representaba el 11,8% y en el 2003-04 era la familia profesional más demandada absorbiendo el 13,3% del alumnado).

La matriculación en la Enseñanza Superior Universitaria (en los dos primeros ciclos) para el conjunto de universidades públicas y privadas, según datos del EUSTAT, sigue disminuyendo (-3,5%). Los datos de INE muestran la misma tendencia y ello tanto en el Estado como en la CAPV.

Según EUSTAT, la disminución en la matriculación sucede tanto en la red privada como en la pública, aun cuando el descenso es mayor en la privada que en la pública. Así entre el curso 2007-08 y el 2008-09, la matriculación ha disminuido un 11% en la privada por un 2,2% en la pública.

Por el contrario, el porcentaje que representa la población universitaria sobre el total de la población entre 18 y 25 vuelve a crecer. En la CAPV, si en el curso 2007-08 era el 31,2%, en el 2008-09, se sitúa en el 31,9%. En el Estado, por su parte, el porcentaje que representa la población universitaria sobre el total de la población entre 18 y 25, pasa del 31% al 31,7%.

Según EUSTAT, la titulaciones más demandadas, con más de 2.000 matriculaciones, son: la licenciatura en administración y dirección de empresas (con 5.167 alumnos y alumnas y un descenso del 0,4% respecto al curso anterior), la diplomatura en ciencias empresariales (con 3.685, descenso del 6,1%), la ingeniería industrial (2.882 y un descenso del 2,3%), la licenciatura en derecho (2.657 y un descenso del 0,6%), la licenciatura en psicología (con 2.640 matriculaciones y un descenso del 3,4%), y la ingeniería técnica –especialidad: mecánica- (2.559 y un descenso del 10,2%).

En otro orden de cosas, según datos de EUSTAT, la tendencia creciente que venía presentando la matriculación en el tercer ciclo universitario (doctorado) desde el curso 2001-02 se rompe en el 2005-06, y continúa desde entonces. Así, si en el curso 2004-05, cursaban estudios de tercer ciclo 2.698 alumnos y alumnas, (101 más que en el curso 2003-04), en el curso 2005-06 se reduce a 2.602 (descenso del 3,6%), en el 2007-08 cae hasta 2.249 alumnos y alumnas; y en el 2008-09 hasta 2.027. La mayor parte (64,5% del total) siguen cursando sus estudios de tercer ciclo en centros de la red pública; y por lo que respecta al género, el número de mujeres sigue superando al de hombres (1.077 por 950).

En relación con los indicadores educativos:

- Nivel de estudios de la población adulta. Se define como el porcentaje de la población adulta que ha completado un cierto nivel de enseñanza

Según datos recogidos en el documento *Informe 2008. Objetivos educativos y puntos de referencia 2010* publicado en 2009 por el Instituto de Eva-

luación del MEC (IE), el porcentaje de la población entre 25 y 64 años que ha alcanzado al menos el nivel de la segunda etapa de educación secundaria (CINE 3: población con título de bachiller, ciclos formativos de grado medio y titulaciones equivalentes y asimilables) llega al 62,9% en la CAPV en el año 2007, 5,1 pp por debajo de la media de la OCDE que se sitúa en el 68% (dato de 2006)

- Esperanza de escolarización a los seis años La esperanza de vida escolar en un país se define como el número medio de años que previsiblemente una persona estará escolarizada y se calcula con las tasas netas de escolarización en cada una de las edades. Es un índice que globalmente indica la participación de la población en la escolarización.

Según datos del MEC, en el curso 2007-08, la esperanza de vida escolar en España de un alumno que tiene seis años de edad y que, por lo tanto, inicia la escolaridad obligatoria, es de 14,4 años (14 para los hombres y 14,8 para las mujeres). Siete comunidades autónomas alcanzan en este mismo curso una esperanza de vida escolar por encima de la media nacional, correspondiendo las más altas a la CAPV y Castilla y León, ambas con 15,5 años de media.

Por su parte, de los datos recogidos en el documento *Informe 2008. Objetivos educativos y puntos de referencia 2010* publicado en 2009 por el IE, ponen de manifiesto que en 2006 (último dato disponible) la esperanza de vida escolar en los países de la UE pertenecientes o asociados a la OCDE (se toma en consideración la edad de cinco años y no seis) es de 17,5 años. Los países con la esperanza de vida escolar más elevada son Finlandia y Suecia, con 20,8 y 20,3 años respectivamente. España tiene un valor de 17,2 años de esperanza de vida escolar.

- Escolarización en educación superior (universitaria y no universitaria) en las edades de 18 a 24 años.

La escolarización en educación superior está adquiriendo cada vez mayor relevancia, debido a

que tanto el mercado laboral como la sociedad del conocimiento tienden a valorar mucho más la formación de los ciudadanos en este nivel educativo. Además, el objetivo de lograr que los sistemas educativos superiores europeos se conviertan en una referencia de calidad a nivel mundial en el 2010 ha generado un proceso de convergencia de los países de Europa hacia un espacio común de educación superior y de investigación. Este indicador se centra en la evolución de la educación superior, incluyendo tanto la educación superior no universitaria como los estudios universitarios.

Según datos recogidos en el documento *Informe 2008. Objetivos educativos y puntos de referencia 2010* publicado en 2009 por el IE, en las siete edades analizadas y en el curso 2006-07, la CAPV mantiene unas tasas netas de escolarización, en educación superior (universitaria y no universitaria), por encima de la media estatal: con 18 años, 45% frente a 20%; con 19, 50% frente a 35%; con 20, 53% frente a 37%; con 21, 47% frente a 35%; con 22, 38% frente a 30%; con 23, 28% frente a 24%.

- Acceso a la educación superior: Alumnado aprobado en la prueba de acceso a la universidad. Según datos del INE, en el año 2009, realizaron la prueba de acceso a la universidad en la Universidad del País Vasco 9.614 personas (no se incluyen los matriculados en las pruebas de acceso para mayores de 25 años); esto es, un 5,9% más que en el año anterior. Del total aprobaron el 94%, porcentaje igual al obtenido en los dos cursos anteriores. Por su parte, en el conjunto de las universidades públicas del Estado se matricularon para realizar la prueba 204.178 personas, un 4,1% más que las registradas en el curso anterior. De ellas aprobaron el 86%, porcentaje un punto porcentual superior al del año anterior, e inferior al obtenido en la Universidad del País Vasco.
- Participación en el aprendizaje permanente. El ob-

jetivo establecido por la UE es que, en el año 2010, al menos el 12,5% de la población en edad laboral (entre 25-64 años) participe en actividades de aprendizaje permanente, no quedando esa tasa en ningún país por debajo del 10%.

Según datos de EUROSTAT, la participación en el aprendizaje permanente se viene manteniendo estable en los últimos años, y en el año 2008, se sitúa en el 10,9% en la UE15, 10% en la UE25; y 9,5% en la UE27. Tal estabilidad nos hace suponer que resultará difícil alcanzar el objetivo del 12,5% en 2010. En la CAPV, según datos del Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa (IVEI-ISEI), la evolución del periodo indica que se ha producido un avance continuo en la tasa de formación permanente, pasando del 4,3% del año 95 al 13,2% del 2007; y según datos del Índice Europeo de Innovación 2009, publicado por EUSTAT en 2010, el porcentaje de población de 25 a 64 años que en la CAPV participa en actividades de formación permanente llega al 13,5% mientras que en Europa representa el 9,6%. En consecuencia, nuestra comunidad ha conseguido el objetivo previsto para el 2010.

- Alumnado por profesor. Los últimos datos publicados por la OCDE (*Education at a glance, 2009*), con datos de 2007, muestran que los ratios medios de alumnado por profesor son superiores a los registrados en la CAPV. En Educación Infantil 16 y en Primaria 13, cuando en la CAPV en Educación Básica (Infantil y Primaria) es 12,5; en Educación Secundaria, 13 frente a 9,7 y en Superior 15,3 frente a 13,5.
- Idoneidad en la edad del alumnado (relación entre los efectivos escolares que se encuentran matriculados en el curso teórico adecuado para su edad y la población de dicha edad). Tiende a disminuir conforme aumenta la edad.
- Abandono escolar prematuro². Tras el Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000, la necesidad de reducir el promedio del 19,3% de jóvenes

² La tasa de abandono escolar prematuro se define tomando como referencia la población de 18 a 24 años de edad que ha finalizado como mucho el primer ciclo de educación secundaria (ISCED 0, 1, 2 o 3c) y que no sigue estudios ni realiza una formación en las cuatro semanas previas a la encuesta.

que abandonan sus estudios de forma prematura emerge como un aspecto clave, estableciéndose como objetivo que “para 2010, todos los Estados miembros deberían, como mínimo, reducir a la mitad la tasa de abandono escolar (con relación a los datos de 2000), para lograr un índice medio en la UE no superior al 10%”.

Si bien es cierto que la evolución del abandono escolar prematuro tiene, en los países europeos, una tendencia decreciente, el objetivo es ambicioso ya que varios de los Estados miembros están lejos del objetivo del 10%.

Según datos de EUROSTAT, la tasa de abandono española, en el año 2007, es el 31%. La media de los países que conformaban la UE15 es de 16,9%, si bien con la integración de los 10 nuevos países, la tasa baja al 15%.

Según datos del MEC, la tasa de abandono escolar prematuro presenta también en la CAPV una tendencia decreciente, desde un 18,5% en 1998 a un 14,7% en 2008. Este porcentaje es el más bajo del Estado donde media se sitúa en el 31,9% en el año 2008.

- Nivel de formación de la población joven. Este indicador mide el porcentaje de población de 20 a 24 años que ha completado la Educación Secundaria Segunda Etapa (CINE 3).

Según datos del Informe *Las cifras de la educación en España, 2007-08*. MEC, comparando con el resto de Comunidades Autónomas, la CAPV presenta los porcentajes más elevados de población joven que ha terminado la Segunda etapa de la Educación Secundaria. Así, en el año 2008 el porcentaje llega al 80,1% (75% en el caso de los hombres y 85,4% para las mujeres) frente al 60% de media estatal (52,7% para los hombres y 67,6% para las mujeres).

- Tasa de graduación. Las tasas de graduación por nivel de estudios (ESO, Bachiller, Técnico, Técnico Superior, Diplomado, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico; y Licenciado, Arquitecto e Ingeniero), disminuyen o permanecen estables entre los cursos 2007-08 y 2008-09; salvo en el caso de la ESO, los Diplomados, Arquitectos Técnicos

e Ingenieros Técnicos.

- Graduados superiores en ciencias, matemáticas y tecnología.

La UE, con el objetivo de potenciar el desarrollo económico y la investigación científica, ha considerado esencial incrementar la tasa de graduados en Matemáticas, Ciencias y Tecnología. Asimismo, se ha propuesto compensar el desequilibrio existente entre sexos en estas disciplinas, en la medida que el número de mujeres que optan a cursar y terminan estos estudios es inferior al de hombres.

En la CAPV, según datos del MEC (Las cifras de la educación en España, 2007-08), la tasa de graduados por mil habitantes entre 20-29 años, se sitúa en el 25,3, siendo la más alta del Estado y poniendo de manifiesto la importancia que tiene la FP tecnológica (ciclos formativos de grado superior) en nuestra comunidad.

Los últimos datos publicados por EUROSTAT muestran que la tasa es también una de las más altas de los países de la UE. Se tienen como destacables Francia con 20,7; Finlandia con 18,8; Lituania y Portugal con 18,1; Suiza con 17,9 y Reino Unido con 17,5.

Desde un punto de vista de género, los datos del MEC reflejan que la tasa de graduación en estas áreas era 21,6 puntos más baja entre las mujeres que entre los hombres (14,3 vs 35,9 por mil). Ello indica la necesidad de potenciar la graduación en ámbitos científicos y tecnológicos entre el colectivo femenino.

- Proyecto TIMSS. Competencias en matemáticas y ciencias.

El objetivo del Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias, TIMSS (Trends in International Mathematics and Science Study) es analizar el rendimiento de los estudiantes en dos áreas de conocimiento: Matemáticas y Ciencias. Metodológicamente hay que tener en consideración que mientras en 2003 los resultados se ordenaban respecto a la media de resultados de todos los participantes, en 2007 se ordenan de mayor a menor resultado según una escala arbi-

traría creada por TIMSS, donde se ha establecido una media de 500 puntos con una desviación típica de 100 puntos.

Entre 2003 y 2007, nuestra comunidad mejora su posición tanto en puntuación como en la posición en el ranking de países considerados. En matemáticas: pasa de 487 a 499 puntos, y en el ranking, de la posición 17 a la 13. En ciencias, pasa de 489 a 498 puntos y en el ranking de países, de la posición 18 a la 15.

- Tasa de empleo y desempleo según el nivel de formación obtenido

Las perspectivas de empleo de las personas con diferentes niveles educativos dependen de las necesidades del mercado de trabajo y de la oferta de mano de obra en cada nivel formativo, pero en términos generales, la tasa de desempleo decrece con el nivel educativo.

1.3. ACTIVIDADES DE I+D+I Y TICS

El gasto realizado en actividades de I+D en el año 2008, según datos del EUSTAT, se eleva a 1.264 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 16% respecto al año anterior. Este gasto representa el 1,85% del PIB, 0,2 puntos más que en el año anterior. De esta forma la CAPV se sigue situando, en materia de esfuerzo en I+D, por encima de la media estatal (1,35%), pero por debajo de la media de la UE27 (1,9%) y de la UE15 (1,99%).

El esfuerzo registrado por el INE sitúa a la CAPV por encima, incluso, del valor medio de la UE27 en 2008 (1,96% frente a 1,9%), no ocurriendo lo mismo si la comparación se realiza con datos de EUSTAT³, si bien

se hace patente la tendencia hacia la disminución de la brecha con el citado valor medio.

La ejecución empresarial en I+D en la CAPV (excluyendo centros tecnológicos), es ligeramente superior a la realizada por el sector empresarial en el Estado donde, según el INE, las empresas ejecutaron el 54,9% del gasto en I+D (dato CAPV: 56,4%). No obstante, conviene ser cautos al interpretar esta información ya que la metodología del Manual de Frascati⁴ lleva a incluir en este grupo a aquellos centros tecnológicos que tengan, mayoritariamente, financiación privada, con lo cual el porcentaje estatal estrictamente empresarial sería menor. En la UE27, según EUROSTAT, las empresas realizan el 63,7% del gasto, pero la cautela anteriormente expuesta también ha de tenerse en consideración en este caso.

Por lo que respecta a la financiación del gasto en I+D, aunque en los últimos años se observa una ligera pérdida del peso del sector privado en la misma, éste sigue siendo la más importante fuente de financiación. El sector privado financia el 56% de la cifra total de gasto en I+D y la Administración el 40,3%. Así, la CAPV se encuentra a 10 puntos del objetivo de Lisboa: que el 66% del gasto total en I+D sea financiado con fondos privados. Los porcentajes más elevados de financiación privada del gasto en I+D se dan, según EUROSTAT, en Japón (77,7% dato de 2007), Luxemburgo (76% dato de 2007), Finlandia (70,3% dato de 2008), Alemania (67,9% en 2007), EE.UU (67,7% dato de 2008), Suecia (64% dato de 2007) y Dinamarca (61,1% en 2008).

El personal empleado en actividades de I+D sigue aumentando, medido en equivalencia a dedicación plena, llega en el año 2008 a 15.373 personas lo que supone el 15‰ de la población ocupada (14,2‰ en el año anterior), tanto por mil superior al registrado en el Estado (10,7‰), en la UE (10,4‰); y cercano e incluso

³ La muestra de EUSTAT es censal (recogida directa de datos primarios mediante censo), y la de INE es censal para las grandes empresas y muestral para las PYMES (selección de una muestra a partir del DIRCE –Directorio Central de Empresas– y elevación al conjunto de la población). Asimismo, en el momento de la publicación de los datos, el PIB es diferente; el del EUSTAT es mayor que el del INE (65.928.497 miles de euros frente a 65.146.711).

⁴ El Manual de Frascati, cuyo nombre oficial es “Propuesta de Norma Práctica para Encuestas de Investigación y Desarrollo Experimental”, es una propuesta de la OCDE, que en 1963 reunió a un grupo de expertos en estadísticas de I+D para redactarla. En la actualidad se reconoce como una referencia para determinar qué actividades son consideradas de Investigación y Desarrollo.

superior a los valores que se registran en los territorios más dinámicos: Francia (14,1%), Alemania (12,3%), Japón (14,3%). Por su parte, los investigadores representan el 9,4%, mientras en el Estado son un 6,5%.

En lo que concierne al análisis del gasto de la industria en I+D según contenido tecnológico, se detecta un retroceso relativo de los sectores de alto y bajo contenido tecnológico principalmente en términos de empleo, en la medida que en términos de creación de valor no está claro al observarse un aumento de las actividades “sin clasificar”.

Según datos de la Encuesta de Innovación Tecnológica del EUSTAT⁵, en la CAPV, en el periodo 2006-2008, fueron innovadoras el 20,8% de las empresas. Tal porcentaje se obtiene al tener en cuenta, tanto a las empresas con innovación tecnológica (de producto y/o proceso) y que suponen el 15% de las empresas como a las que hacen innovación NO tecnológica (organizativa y/o de comercialización) que representan el 12,9% de las empresas.

Si sólo consideramos las empresas de 10 y más empleados (lo que nos permite la comparación con otros organismos estadísticos: INE, EUROSTAT...), el porcentaje de empresas innovadoras (innovaciones tecnológicas y no tecnológicas) se eleva al 41,2%. En el Estado, según la Encuesta de Innovación de INE⁶, el porcentaje para el mismo periodo es el 34,8%. Según el CIS 2006, EUROSTAT (*Science, technology and innovation in Europe, 2009 edition*), en la UE27, éstas representan el 38,8% de las empresas; Alemania lidera el ranking con un 62,6%

Según EUSTAT, el gasto total en actividades para la innovación tecnológica de las empresas de más de 9

empleados se ha incrementado, en 2008, un 8,1% y representa el 3,2% del PIB (3,1% en el periodo anterior). Un año más, la mayor parte de ese gasto corresponde a la I+D interna (1,7% del PIB) y a la adquisición de maquinaria (0,8% del PIB).

Mientras el gasto en actividades para la innovación aumenta, el porcentaje de empresas innovadoras está disminuyendo, pero tal tendencia no se reproduce en todos los sectores. De hecho en la industria el porcentaje se incrementa.

Según el Índice Europeo de Innovación (SII) elaborado por EUSTAT, en el año 2009, la CAPV ocupa el puesto 10 en el conjunto de UE-27, con una puntuación de 0,51; por encima de la media de la UE27, que se estima en 0,48. Entre los “países líderes en innovación” se encuentran Suecia con 0,64, Finlandia con 0,62, Alemania con 0,60, Reino Unido con 0,58 y Dinamarca con 0,57. Si no se tiene en cuenta la pertenencia a la Unión Europea, en este colectivo está Suiza con 0,69.

Por lo que respecta a las TICs, y en concreto el propio sector, según datos del EUSTAT, en el año 2007, éste lo conformaban 2.376 empresas, y representó el 3,9% del valor añadido y el 2,5% del empleo de la CAPV (mismos porcentajes que el año anterior).

En materia de penetración y uso de tales tecnologías tenemos que según datos del INE, la CAPV ocupa la primera posición en el ranking de comunidades autónomas en porcentaje de viviendas con teléfono fijo (92,6%); la tercera en porcentaje de viviendas con ordenador (66,4%) y acceso a internet (57%), por detrás de Madrid y Cataluña, la décimosegunda en relación con el teléfono móvil (la misma un año antes) y la deci-

⁵ Dirigida a las empresas vascas de cualquier sector tamaño y de cualquier sector de actividad, salvo el primario, administración pública y servicio doméstico (nótese que a diferencia del INE incluye toda la educación). Es decir, el ámbito poblacional es: establecimientos de cualquier tamaño y de los siguientes sectores de actividad según la CNAE-93 Rev.1: C, D, E, F, G, H, I, J, K, M, N y O. Por tanto excluye: sector primario (A y B), la administración pública (L) y el servicio doméstico (P).

⁶ Se trata de un estudio dirigido a una muestra de empresa de más de 9 asalariados del sector industrial, de la construcción, y de servicios, incluyendo como novedad en el año 2006 el estudio de la rama de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

La Encuesta no incluía hasta 2005 la rama de Educación, y a partir de ese año se incluyen las empresas de la rama de Educación (Sección 80, según CNAE-93), con la excepción de las empresas de la rama 8030 (Enseñanza Superior). Por el contrario, EUSTAT ha incluido tradicionalmente todo el sector educación. En consecuencia, hasta el año 2005, suponía un importante elemento distorsionante a la hora de compararse con la Estadística del INE, que si bien se corrige en el año 2005, no es una corrección total ya que no se incluye la rama 8030.

Por otro lado, en el año 2006, el INE incluye, como novedad, el estudio de la rama de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, que no recoge el EUSTAT.

motercera en la conexión a banda ancha (decimosegunda posición en el periodo anterior). En consecuencia, la CAPV ha perdido posiciones en el Estado en conexión a banda ancha.

Según datos de EUROSTAT e INE, el porcentaje de hogares con al menos un miembro de 16 a 74 años de edad que tiene acceso a internet es, en el año 2009, del 65% en la UE-27; y el de los que tienen conexión a banda ancha del 56%, y en el Estado, respectivamente, del 54% y del 51%. En consecuencia, la CAPV, con un porcentaje del 57% en ambos casos, está ligeramente por debajo de la media europea en penetración pero no en conexión a banda ancha; y alejada de los valores que se observan en los países referencia como Dinamarca, Alemania, Holanda, Austria, Finlandia y Suecia.

Según datos de INE, en términos de uso, la CAPV sigue creciendo, pero pierde posiciones en el ranking estatal. Así, entre 2008 y 2009, el porcentaje de personas de 16-74 que han usado en los últimos 3 meses: el PC, pasa del 63,7 al 65,5%; internet, del 59,5 al 62,5%; y el porcentaje de las que han comprado a través de internet pasa del 13,3 al 15,4%. En el primer caso, uso del PC, pasa de la 6ª a la 5ª posición en el ranking; y en el segundo, uso de internet, vuelve a la 6ª posición tras alcanzar la 4ª en el periodo precedente.

Cruzando los datos de EUROSTAT e INE de 2008, se observa que en materia de uso de internet, la CAPV, con un 56% de personas que han utilizado internet, al menos una vez por semana en los últimos tres meses previos a la encuesta, ocupa una posición superior a la media estatal, 53,6%, pero inferior a la media de la UE27, 60%; UE25, 62% y UE15, 64%.

Por lo que respecta a las transacciones electrónicas, teniendo en cuenta el porcentaje de personas que no han comprado a través de internet, se deduce que la CAPV, con un 47,1%, se encuentra bien posicionada en relación con el resto de comunidades autónomas en la medida que tan sólo dos tienen porcentajes inferiores, Baleares (42,4%) y Cataluña (46,5%). No obstante, aunque los datos no sean totalmente

homogéneos, la comparativa con Europa pone de manifiesto una menor extensión del comercio electrónico en la CAPV.

En relación con los equipamientos TICs en las empresas, la última edición de la Encuesta sobre la Sociedad de la Información en empresas (ESI-empresas), muestra que el proceso de incorporación de equipamientos TICs en las empresas vascas continúa creciendo.

Se observa también, nuevamente, que el tamaño empresarial introduce un elemento clave de diferenciación. Así aunque en todos los estratos de empleo se han dado incrementos significativos en la penetración, los establecimientos, según van teniendo un tamaño de empleo mayor, tienen unos incrementos más reducidos, debido al escaso margen de mejora en sus equipamientos. Y en segundo lugar, que las citadas diferencias se observan más en términos de establecimientos que en términos de empleo. Ello es debido, entre otras razones, al mayor progreso de los establecimientos pequeños y a que en los grandes, no todos los empleados tienen acceso a estos equipamientos.

Por lo que respecta a las transacciones comerciales a través de Internet o por vía electrónica, según datos de EUSTAT, siguen aumentando en cifras económicas que generan, a pesar de reducirse el número de empresas que participan en tal comercio electrónico. De hecho, el porcentaje de establecimientos que realizan comercio electrónico (en sentido amplio) ha retrocedido pasando de un 15,3% del total en el año 2007 a un 15% en el 2008.

1.4. MEDIO NATURAL

Los indicadores de *calidad del aire*⁷ y de *emisiones de partículas* son positivos y avanzan en la dirección adecuada, aún cuando resulta necesario acelerar las actuaciones en lo relativo a las partículas PM₁₀.

⁷ Para obtener el índice de calidad del aire en la CAPV se dispone de una red de control y vigilancia que mide en tiempo real una serie de parámetros tales como los contaminantes dióxido de azufre (SO₂), grupo de gases muy reactivos [tales como el óxido nítrico (NO) y el dióxido de nitrógeno (NO₂)] que contienen nitrógeno y oxígeno en diversas proporciones (NO_x), monóxido de carbono (CO), partículas de corte 10 µm (PM₁₀) y ozono troposférico (O₃) en estaciones distribuidas en distintas zonas de la CAPV.

La *calidad del aire*, según información facilitada por el Gobierno Vasco es “buena” o como poco “admisible” en todas las subzonas analizadas. Así, el porcentaje que representan los días con un índice de calidad del aire muy malo o malo, sobre el total de días en las 11 estaciones de muestreo, ha disminuido entre 2008 y 2009, 3 décimas, de 0,8% a 0,35%; en términos absolutos de 34 a 14 días. Por su parte, el porcentaje que suponen los días de calidad de aire moderada también decrece, de un 2,4% a un 2,2%, en términos absolutos pasando de 96 a 89 días.

En relación a los *contaminantes atmosféricos*, durante el año 2009: En emisiones de SO₂ no se superó el valor límite diario aunque se detectaron 3 superaciones del valor límite horario (en la estación de Azpeitia). No obstante y dado que la legislación permite hasta 3 superaciones del valor límite diario y hasta 24 del valor límite horario, se concluye que no se han superado los límites establecidos. En emisiones NO₂, no se ha superado en más de 18 ocasiones por año civil⁸ el límite legal más el margen de tolerancia para los valores horarios de NO₂. Respecto al valor promedio anual para la protección de la salud humana, ninguna estación ha superado el límite+margen de tolerancia (44 µgr/m³). Las emisiones CO no han registrado ninguna superación de media octohoraria por encima del límite legal establecido en 10 mgr/m³. En materia de evaluación de la calidad del aire para la protección de la vegetación en relación al NO₂ y SO₂, los valores medios anuales del año 2009 no superan los límites establecidos. En emisiones PM₁₀ se siguen observando superaciones de los límites legales, pero menos que las registradas en 2007. De hecho, si en 2007 se tenían 13 estaciones que superaban el límite para el promedio anual (35 días por año); en 2008 se reducen a 4 y en 2009 a 3. En relación a las partículas en suspensión de diámetro inferior a 2,5 micras (PM_{2,5}), no se han superado los valores límite. Y en cuanto a las emisiones O₃, se superó el valor objetivo para la protección humana establecido para el trienio, que empieza en 2009, en la estación de Valderejo. En el caso del valor objetivo para la vegetación se superó en Elciego.

Por lo que respecta a la *calidad de las aguas*, según datos del Gobierno Vasco, en el caso de los ríos, a partir de las valoraciones obtenidas con el índice MBI (evolución de los macroinvertebrados bentónicos), el grado actual de cumplimiento de los objetivos planteados en el ámbito temporal del II Programa Marco Ambiental (2007-2010) es bajo, y refleja la estabilidad de resultados de las últimas campañas. No obstante, a pesar del bajo cumplimiento de los objetivos biológicos indicado por el índice MBI, el índice IFQ-R que refleja el estado referido a las condiciones fisicoquímicas generales que permiten el desarrollo de comunidades biológicas acordes con los objetivos medioambientales, ha marcado una tendencia de mejora respecto a los datos de 1999. En *aguas de transición (estuarios)*, se evidencia un mayor número de situaciones de incumplimiento de objetivos medioambientales, si bien en los últimos años se observa una evolución favorable. En *aguas costeras* la situación es totalmente favorable ya que en el 100% de las estaciones de muestreo se registra el cumplimiento de objetivos. En *lagos y las zonas húmedas interiores* parece darse una evolución positiva pero aún insuficiente. Y en relación con las *aguas de baño*, el análisis realizado en 2009, pone de manifiesto 9 zonas de baño han mejorado y 4 han empeorado: 3 han pasado de categoría 2 a 1 (Zarautz-derecha, Bakio-centro y Ea-centro); y una ha pasado de 1 a 0 (Playa de Saturraran-centro).

El concepto de sostenibilidad requiere tener en cuenta el *consumo del recurso y grado de eficiencia en su uso*. En el caso particular del agua tenemos que decir que, según datos del INE, el agua perdida en la red de distribución, ha crecido entre 2006 y 2007 un 30,6% y representa el 17,6% del total disponible. En el Estado se perdió en las redes públicas de distribución, en fugas, roturas, etc., el 15,9% del agua disponible. Por su parte, el consumo per cápita de agua ha descendido en varias Comunidades Autónomas (incluida la CAPV). Concretamente, un 3,1% y se sitúa en 125 persona/litros/día, colocándonos por debajo de la media estatal que disminuye de 160 a 157 persona/litros/día. El valor unitario del agua en la CAPV, en el año

⁸ Del 1 de enero al 31 de diciembre

2007, es 0,87 euros/m³, mismo valor que en el año 2006. En el Estado, el precio medio es 1,29 euros/m³ (+19,4%).

En otro orden de cosas, entre 2006 y 2007 ha disminuido un 12,5% el volumen de *agua residual recogida*, de 788.237 a 689.649 m³/día. De ellos, el 83,5% es tratada.

Por su parte, el consumo interior bruto de energía o demanda⁹ crece un 1,3% (0,7% en 2007) y se sitúa en 7.872 Kteps. *El consumo final* fue de 5.757 Ktep, aumentando un 0,2%. Este crecimiento en el consumo final se explica, principalmente, por el incremento del consumo en los sectores residencial (8,3%, de 577 a 625 Kteps) y servicios (7,3%, de 423 a 453 Kteps). El sector industria y construcción, que es el que mayor incidencia tiene en el consumo (46,6% del consumo total) se incrementa un 1,6%, pasando de 2.642 a 2.684 Ktep, y el segundo con mayor incidencia, el transporte, disminuye su consumo un 5,1%, pasando de 2.008 a 1.906 Ktep. En el sector primario, el consumo se reduce un 7,2%, de 97 a 90 Ktep.

La producción de energía primaria se incrementa un 0,24%, pasando de los 420 a los 421 Ktep. Esta producción se basa, principalmente, en energías renovables (principal fuente propia), las cuales se incrementan entre 2007 y 2008, un 0,76% (de 391 a 394 Kteps).

Esta escasa producción propia de energía primaria tan solo permite satisfacer el 5,3% de la demanda energética de la CAPV (7.872 Kteps). En consecuencia, la dependencia energética exterior de la CAPV se sitúa en el 94,7%.

La intensidad energética medida como el consumo final por unidad de PIB pone de manifiesto que ésta, en el 2008, es un 91% de la del año 1998, y respecto al año anterior mejora 2 puntos porcentuales, al crecer

el PIB por encima de lo que lo ha hecho el consumo final de energía.

En materia de *generación y gestión de residuos*, los últimos datos de la *Encuesta sobre generación de residuos en el sector industrial* del INE, muestran que, a diferencia del año anterior, la generación de residuos no peligrosos en la CAPV permanece más o menos estable y la de residuos peligrosos vuelve a decrecer, en este último año un 20,7%, ratificándose la tendencia a la disminución iniciada en el año 2006. Aun así, la CAPV con 302,2 miles de Tm, vuelve a ser la segunda comunidad que más residuos peligrosos produce en el sector industrial, por detrás de Cataluña, con 537,2 (en el año anterior fueron 496,2 miles Tm., con lo cual estos residuos aumentan). En el conjunto del Estado, se observa un incremento de los citados residuos peligrosos del 1,5%.

Por lo que respecta a los residuos urbanos, en términos per cápita, según datos de la *Encuesta de Recogida y Tratamiento de Residuos Urbanos* del INE, se recogieron en la CAPV en el año 2007, 487,9 Kg de residuos urbanos mezclados, cifra inferior a la media estatal que se sitúa en 493. En recogida selectiva, la CAPV registra en todos los casos (papel y cartón, vidrio, plásticos y envases mixtos) valores de recogida superiores a las respectivas medias estatales.

En relación al *cambio climático y las emisiones de gases efecto invernadero (GEI)*, el protocolo de Kyoto asigna al Estado español el compromiso de limitar en un 15% el incremento de las emisiones *directas*¹⁰ respecto al año base (1990) para el periodo comprendido entre 2008-2012. La *emisión total de GEIs* (directa e indirecta, es decir incluyendo las asociadas a la electricidad importada) en la CAPV ascendió en el año 2008, según datos del "Inventario de emisiones de gases de

⁹ En los balances energéticos se diferencia entre consumo interior bruto o demanda de energía y consumo final. La demanda de energía o consumo interior bruto es igual, básicamente a la energía primaria generada en el propio territorio más el balance entre importaciones, exportaciones y pérdidas (por transporte, almacenamiento, distribución...). El consumo final es la suma del consumo de los sectores consumidores finales, es decir, industria, transporte, sector primario, servicios y residencial

¹⁰ Ya que el CO₂ es un contaminante cuyos efectos sobre el cambio climático son globales, se considerará para el objetivo de la CAPV, todas aquellas emisiones de las que nuestra comunidad sea responsable (emisiones totales), con independencia del lugar de generación. Si no fuera así y se contabilizaran sólo las emisiones directas, podríamos tener la paradoja de que estuviéramos en situación de cumplir los objetivos de emisión únicamente mediante un aumento de la cantidad de electricidad importada, sin incidir para nada en la cantidad de energía eléctrica consumida.

efecto invernadero en la CAPV 1990-2008” a 25,3 millones de toneladas de CO2 equivalente, lo que representa un descenso del 3% respecto a las emisiones de 2007 y un aumento de un 18% respecto al año base.

Por su parte, los últimos datos de la Encuesta sobre el *gasto de las empresas industriales en protección medioambiental* realizada por el INE, muestran que en el año 2007 el gasto total en la CAPV de las citadas empresas en protección medioambiental se incrementó un 4,2% respecto al registrado en el año 2006. Medido el gasto como porcentaje del PIB, se observa una nueva disminución en el año 2007, situándose en el 0,35%. De esta forma, la CAPV pasa de ocupar la sexta posición a la octava por detrás de Asturias (0,94%), Galicia (0,58%), Castilla y León (0,47%), Aragón (0,44%), La Rioja (0,41%) y Navarra (0,4).

1.5. SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA CAPV Y CONTEXTO EXTERIOR

El PIB mundial ponderado según la paridad del poder adquisitivo disminuyó, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), un 0,6%. Las economías avanzadas registran un decremento del 3,2%, donde el PIB de los EEUU decrece un 2,4%; el de la zona euro un 4,1% y el de Japón un 5,2%. Las economías emergentes y en desarrollo, especialmente las de Asia, encabezadas por India y China, crecieron a una tasa que ronda el 2,4%. China e India, crecieron un 8,7% y un 2,4%, respectivamente.

La inflación general experimentó un fuerte descenso. Los precios del petróleo y los de ciertas materias primas disminuyeron. El precio medio del barril de Brent en el año 2009 se sitúa en los 61.5 \$/b (en el 2008 fue 97,2 \$/b).

En el segundo semestre de 2009, la producción y el comercio mundiales se reactivaron, y en los últimos meses se revisaron al alza las previsiones de crecimiento en la mayoría de las economías. La confianza retornó con fuerza en los sectores financiero y real, gracias a que un apoyo extraordinario mediante diversas

políticas impidió que se produjera otra Gran Depresión.

Los precios de las materias primas experimentaron fuertes alzas durante las etapas iniciales de la recuperación, pese a un nivel de existencias en general alto. Esto se debió en buena medida a la vigorosa recuperación en las economías emergentes de Asia, al inicio de la recuperación más general en otras economías emergentes y en desarrollo y a la mejora de las condiciones económicas mundiales.

Por lo que respecta a los mercados financieros, se recuperaron más rápido de lo previsto, gracias al fortalecimiento de la actividad. Los mercados de dinero se estabilizaron en la segunda mitad del año, y el endurecimiento de las normas para el otorgamiento de préstamos bancarios se moderaron.

La Reserva Federal mantuvo el tipo de interés para los fondos federales en niveles excepcionalmente bajos, una banda del 0% al 0,25% durante el año. Además, siguió aplicando medidas de política no convencionales para estimular la afluencia de crédito al sector privado y puso en marcha programas de adquisición de valores a largo plazo encaminados a respaldar el funcionamiento de los mercados de crédito.

El Banco de Japón mantuvo sin variación, en el 0,1%, el objetivo para el tipo de interés de los préstamos a un día sin garantía.

El Banco Central Europeo bajó el tipo de intervención a un día cuatro veces, del 2,5% (fijado en diciembre de 2008) al 2% en enero de 2009. Entre marzo y mayo realizó una serie de recortes, que sumaron un total de 1 punto básico: 0,5 en marzo, 0,25 en abril y 0,25 en mayo. El tipo de interés de referencia acabó el año en el 1%, 1 punto porcentual por debajo del nivel registrado en enero.

Por lo que respecta a los tipos de interés del mercado monetario, estos disminuyeron en todos los plazos. De esta forma, el Euribor a un mes comienza el año en el 2,14% y lo culmina en el 0,48%, el Euribor a tres meses pasa de un 2,46% en enero a un 0,71% en diciembre; y el Euribor a un año comienza enero con un 2,62% y acaba diciembre con un 1,24%.

Por lo que respecta a mercados bursátiles, a pesar de que la economía mundial cerró en 2009 uno de los peores ejercicios desde los años de la Gran Depresión

en términos de tasas de crecimiento del PIB, el cambio en las expectativas recogido por los mercados de valores a lo largo del año ha sido un factor determinante para que se haya producido un punto de inflexión en la crisis durante el segundo semestre. En consecuencia, acabaron 2009 con ganancias generalizadas y una sustancial reducción de la volatilidad.

En los mercados cambiarios destacó la depreciación del dólar, del yuan chino –que sigue fijado al dólar– y de la libra esterlina, frente a prácticamente todas las divisas.

Sin embargo, la deuda soberana de algunos países pequeños empezó a soportar presiones, dado que estas economías enfrentan niveles elevados de déficit público y deuda pública, y los inversionistas cada vez discriminan más entre países.

Circunscribiéndonos a la zona euro, la contracción se debió, principalmente, a la caída del producto en el último trimestre de 2008 y en el primero de 2009, en un entorno de nuevas turbulencias financieras, de mayor incertidumbre y de un descenso sin precedentes en la actividad y en la demanda mundiales.

A partir del segundo trimestre de 2009, a medida que la situación financiera mejoraba y que el comercio exterior empezaba a repuntar, el crecimiento volvió a ser positivo, aunque a un ritmo moderado y partiendo de un nivel muy reducido.

Las existencias, otra variable fundamental para explicar la dinámica de la inversión no financiera de las empresas, desempeñaron un papel importante en la intensificación de la desaceleración económica. Contribuyó en unos 0,7 pp al descenso del PIB en 2009.

Las exportaciones e importaciones de bienes y servicios cayeron, pero en la medida en que predominaba el impacto de la caída de las exportaciones, la contribución de la demanda exterior neta al crecimiento del PIB fue considerablemente negativa.

Desde una perspectiva sectorial, la contracción del producto afectó predominantemente a la industria, de modo que el valor añadido de la industria, excluida la construcción, cayó un 15,8%, en tasa interanual, en los primeros nueve meses de 2009. Los servicios de mercado y la construcción descendieron un 2,8% y un 4,9%, respectivamente.

El mercado de trabajo se deterioró sustancialmente. Por otra parte, las empresas redujeron considerablemente las horas de trabajo, aprovechando, con frecuencia, los planes de reducción de jornada subvencionados por los Gobiernos.

La productividad aparente del trabajo, medida como el PIB dividido por el empleo total, se contrajo notablemente, descendiendo en un promedio cercano al 2,2% en 2009.

La productividad por hora trabajada experimentó un fuerte caída, lo que afectó a los márgenes empresariales, ya que muchas empresas prefirieron soportar el coste limitado de atesorar empleo antes que tener que hacer frente a los costes más elevados asociados con el despido de trabajadores (por ejemplo, la pérdida de capital humano o los costes de rotación de la mano de obra). El crecimiento de la productividad solo se recuperó ligeramente en el segundo semestre del año.

La inflación interanual medida por el IAPC disminuyó, en promedio, hasta el 0,3%. Esta fluctuación contrasta fuertemente con los años anteriores, en los que las tasas de inflación interanual se mantuvieron entre el 2,1% y el 2,2%. El nivel tan reducido de la inflación fue resultado, en gran medida, del impacto del acusado descenso de los precios del petróleo y de otras materias primas, en comparación con las elevadas cotas alcanzadas en 2008.

Ello supuso una inversión de la perturbación inflacionista registrada en 2008, aunque también fue consecuencia de la reducción de las presiones inflacionistas, en el contexto de una pronunciada contracción de la actividad y de un rápido deterioro de la situación del mercado de trabajo.

El crecimiento de los salarios se desaceleró en el transcurso de 2009, ya que el rápido deterioro de la situación del mercado de trabajo empezó a ejercer presiones a la baja. Pese al fuerte descenso de la tasa de crecimiento de la remuneración por asalariado, dado que también disminuyó la productividad por asalariado, los costes laborales unitarios se elevaron notablemente, alcanzando cotas máximas en el primer trimestre de 2009. Los márgenes se estrecharon, como consecuencia de la reducción de los precios de venta cobrados por los productores, con la consiguiente caída de

los beneficios, debido a efectos de volumen y de margen.

La mayoría de los países europeos implementaron medidas fiscales de carácter temporal que, amparadas bajo el marco del Plan Europeo de Recuperación Económica, contribuyeron a contrarrestar las fuerzas contractivas existentes. Sin embargo, cuando los resultados de las medidas comienzan a materializarse y los principales indicadores de coyuntura empiezan a mostrar que la virulencia de la crisis remite, hay que retomar el compromiso con la estabilidad presupuestaria a medio plazo.

Por lo que respecta a la *economía española*, según datos del INE, el año 2009 se cierra con un descenso medio anual del PIB real del 3,6%, 4,5 pp más que en el año anterior. Tal decremento es inferior al experimentado en la UE15: -4,3%, UE25: -4,2%, y UE27: -4,2%; así como al registrado en la zona euro: -4,1%, según EUROSTAT.

Desde la perspectiva del gasto, se aprecia que la aportación de la demanda interna al crecimiento del PIB fue de -6,4 puntos, 5,9 puntos menos que en el año precedente como consecuencia de la caída del consumo final privado (la tasa de crecimiento -5%) y de la contracción experimentada por la inversión en capital fijo (-15,2%). Por su parte, el gasto en consumo final efectuado por las Administraciones Públicas sigue creciendo pero una tasa menor a la registrada un año antes (del 5,5% al 3,9%).

Por su parte, el sector exterior mejora su aportación al crecimiento del PIB en 1,4 puntos, pasando de 1,4 a 2,8, como consecuencia de la mayor caída de la actividad importadora que de la exportadora.

Desde el lado de la oferta se observa una caída de la actividad en todas las ramas, pero que resulta mayor en la industria con un decremento anual medio del 14,6%. La actividad en el sector de la construcción cae un 6,3%. Por su parte, en los servicios el descenso se cifra en un 1%.

Esta caída de la actividad ha venido acompañada de una reducción del nivel de empleo ocupado. El total de puestos de trabajo ocupados a tiempo completo disminuyó un 6,7%, lo que supuso una reducción neta de 1,3 millones de puestos. Por su parte, la tasa de

paro aumenta 6,7 puntos, de 11,3 a 18%.

De la consideración conjunta de la variación del PIB y del empleo ocupado a tiempo completo, se deduce que la productividad aparente del factor trabajo de la economía aumentó a un ritmo del 3,3%. El coste laboral por unidad de producto (CLU) creció a un ritmo del 0,3%

Según datos del INE, la inflación medida a través del IPC (media anual) tuvo un descenso medio del 0,3% frente al incremento del 4,1% en el año anterior.

Los datos de diciembre 2009 del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) para el conjunto del Estado indican un incremento del 0,9% respecto de diciembre de 2008, 6 décimas por debajo de lo ocurrido en el año anterior, y la misma tasa que se registra para la UEM (cuyo índice cae 7 décimas respecto de diciembre del año anterior). El conjunto de la UE27, por su parte, experimenta un incremento de precios del 1,5%, 7 décimas menos que en diciembre de 2008.

Por lo que respecta a la necesidad de financiación (déficit) de la economía pasa del 9,1% del PIB en 2008 al 4,7% en 2009 lo que supone 49.297 millones de euros, casi 49.653 millones menos que el pasado año.

Por su parte, los efectos de la crisis económica y las medidas desplegadas se han dejado sentir tanto en los ingresos como en los gastos públicos. Los primeros disminuyen y los segundos se ven empujados al alza por las prestaciones de desempleo y el consumo público. En consecuencia, el déficit público medido en términos de Contabilidad Nacional, alcanza los 117.604 millones de euros, lo que supone pasar de un 4,1% del PIB al 11,2% entre 2008 y 2009.

Siete comunidades autónomas, entre las que se encuentra la CAPV, decrecieron menos que la media nacional (-3,6%). Estas son: Galicia (-3%), Madrid (-3,2%), Castilla-La Mancha (-3,3%), Murcia (-3,4%), Castilla y León (-3,4%), Cantabria (-3,5%), CAPV (-3,5%). Atendiendo al PIB nominal per cápita, en primer lugar se coloca la CAPV, con un PIB por habitante de 30.703 euros, un 34,2% superior a la media, seguido por Madrid con un PIB per cápita de 30.029 euros (31,2% superior a la media), Navarra (29.598 euros per cápita y 29,3% superior a la media), Cataluña (26.831 euros por habitante), La Rioja (24.754) Aragón (24.639), Baleares

(24.510) y Cantabria (23.343). Todas ellas por encima de la media estatal que se sitúa en 22.886 euros.

Según el primer avance de datos de las CET de EUSTAT¹¹ de febrero de 2010, la economía de la CAPV registró un decremento interanual en 2009, en términos reales, del 3,3%, frente al crecimiento del 1,9% del año precedente; y su PIB en términos corrientes alcanzaba los 66.208.290 miles de euros. A fecha de cierre de esta Memoria, los últimos datos disponibles de las CET, publicados en setiembre de 2010, arrojan un crecimiento del 1,3% para 2008 y una caída del 3,8% en 2009 para el PIB de nuestra Comunidad¹².

Por el lado de la demanda, el descenso de la actividad entre 2008 y 2009 se explica por la caída de la demanda interna, que con un decremento real del 4% reduce en 5,8 pp la tasa de variación del año 2008 (+1,8%); y ello como consecuencia de la pérdida de pujanza del consumo privado (que decrece un 3,8% en comparación con el crecimiento del 1,6% del año anterior) y de la inversión (que decrece un 8,3% frente al incremento del 0,5% del año precedente).

Por lo que respecta a la demanda externa, los datos de comercio exterior de bienes con el extranjero que ofrece la Estadística de Comercio Exterior basada en los Registros de Aduanas señalan un decremento del valor corriente de las exportaciones de un 28% en 2009, con un descenso de las energéticas de un 32,9% y de las no energéticas (que suponen el 91,5% del total) del 27,5%. Desde el inicio de la serie estadística, en 1990 no se contabilizan descensos tan elevados de las exportaciones, en valor corriente. De hecho, la única caída registrada se produce en el año 2001, cifrándose en el 2,3%. Por su parte, las importaciones totales disminuyeron un 39%, donde el valor de las importaciones energéticas, el 34,2% del total, decrece un 41% y las no energéticas decrecen en un 37,9%. Tam-

poco se contabilizan descensos tan elevados de las importaciones, en valor corriente, desde el inicio de la serie estadística en 1990. Las únicas caídas contabilizadas se dan en los años 1991 (-0,7%) y 2001 (-3%). Sí que se observan otros descensos de las exportaciones energéticas pero que son compensados por las no energéticas.

El análisis por grupos arancelarios de las exportaciones no energéticas muestra que, a diferencia de lo acontecido un año antes, la exportación de bienes de equipo cae un 22,5%, consecuencia directa del descenso tanto en la exportación de material de transporte (-22,1%), como en la de máquinas y aparatos (-22,9%). Por el lado de las importaciones no energéticas, destacan los bienes de equipo que suponen el 23% de las importaciones totales, y que decrecen un 30,7%, debido a la caída en la importación tanto de material de transporte (-46,9%) como de máquinas y aparatos (-22,4%). En segundo lugar, se tienen los metales y sus manufacturas que suponen el 19,1% de las importaciones totales, y que decrecen un 54%.

Según las áreas geográficas de destino de las exportaciones no energéticas de la CAPV, las dirigidas a la OCDE, y dentro de este ámbito a la UE15 vuelven a ser las más importantes, suponen el 74,2% del total pero presentan una tasa de decremento del 31,9%. Especialmente destacables son las exportaciones hacia Francia, Alemania, Italia y Reino Unido que suponen el 74,9% de las exportaciones de la CAPV hacia la UE-15. No obstante, se observan caídas en todas ellas: Francia (-30,5%), Alemania (-33,5%), Italia (-38%) y Reino Unido (-39,1%).

Por el lado de la oferta, la caída de la actividad es particularmente llamativa en la industria y en la construcción, que registran caídas, respectivamente, del 9,5 y 5,7%, en términos reales, entre 2008 y 2009. El des-

¹¹ Hay que señalar que desde el 2º trimestre de 2005, las Cuentas Económicas Trimestrales y las Cuentas Económicas Anuales incorporan un nuevo método de medición que sustituye a los valores en volumen o en precios constantes de base fija que se han utilizando hasta ahora. Con la nueva metodología el crecimiento de los diversos agregados en cada periodo ya no se deflactan a precios del año base, sino que en cada periodo el valor de los distintos agregados vendrá expresado en precios del año precedente, por lo que se dispondrá de una base móvil. Con esta base móvil se obtiene una serie temporal de números índices que se denomina "Índice de Volumen Encadenado".

¹² Por requerimientos de calendario para la elaboración de los distintos capítulos, el análisis de la evolución de las Cuentas Económicas, así como todas las referencias a variables en función del PIB que se hacen en esta Memoria, están realizados a partir de los datos que se publican en febrero de 2010.

censo experimentado por el sector servicios, entre 2008 y 2009, se cifra, en términos reales, en el 0,1%, pero a diferencia de los dos sectores anteriores, cierra el año con una caída, en el cuarto trimestre con respecto al mismo periodo un año antes, del 0,6%, superior a la observada en los tres trimestres anteriores.

Las dificultades por las que atraviesa la economía se trasladan al empleo, que vuelve a los niveles de 2006. Además, la pérdida de empleo se traduce en un importante incremento del paro, cuya tasa crece hasta situarse por encima del 8%. La productividad aparente del trabajo cae 6 décimas porcentuales del 0,8% frente al 0,2%.

En otro orden de cosas, la inflación se reduce considerablemente. El deflactor del PIB se sitúa en el 0,1% frente al 1,2% del periodo anterior y el incremento anual medio de los precios de consumo fue del 0,3% frente al 4,1% del año previo.

Para terminar, según datos del Registro de Inversiones Exteriores del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la inversión extranjera en la CAPV ha decrecido según los datos provisionales de 2009 (enero-diciembre). En total, la CAPV ha recibido 140,49 millones de euros de inversión extranjera bruta, que descontando las empresas de tenencia de valores extranjeros (ETVE) son 97,73 millones de euros. Así, el flujo de inversión bruta extranjera, descontando las ETVE, con destino en la CAPV decrece un 70,3%. Así, en el año 2009 la CAPV ocupa la novena posición en volumen de inversiones, por detrás de Madrid que recibe 7.636,8 millones de euros descontadas las ETVE; Cataluña que recibe 1.365,3 millones de euros, Valencia con 447,2 millones de euros, Andalucía con 306,5 millones, Castilla-La Mancha con 170, Galicia con 158,9 y Aragón con 131,7.

La inversión vasca en el extranjero, descontando las ETVE, ha descendido de 4.797 a 1.238,7 millones de euros. Al igual que el año anterior, la CAPV ocupa la cuarta posición en el ranking de Comunidades Autónomas por su inversión en el extranjero, superada en 2009 por Valencia con 1.341,9 millones, Madrid con 4.445 millones y Cantabria con 4.568 millones.

Por países, los principales destinos de nuestra inversión exterior son los EEUU, que representa el 78,1%

de la inversión externa vasca, Asia y Oceanía (5,2% de la inversión externa vasca. Son destacables el incremento de la inversión en África y la reducción en los Paraísos Fiscales, tras el incremento experimentado el año anterior. Sectorialmente y dejando a un lado el Sector energético, destacan: Fabricación de vehículos de motor y otro material de transporte, Metalurgia y Fabricación de productos metálicos, Comercio al por mayor, al por menor y reparación de vehículos de motor y motocicletas, Actividades profesionales, científicas y técnicas, y Fabricación de material y equipo eléctrico.

1.6. SECTOR PÚBLICO

Los ingresos totales liquidados por el conjunto del Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales (14.292 millones de euros) presentan en 2009 una caída del 1%, menor a la registrada en el ejercicio pasado (-2,3%), debido fundamentalmente a que el descenso de los ingresos no financieros (-10,7%) se compensa en parte con un incremento de los financieros (+291,2%), debido a la emisión de deuda por un importe de 1.765 millones de euros.

En relación a la recaudación por Tributos Concertados, que forman el grueso de los ingresos directos e indirectos y más del 90% del total ingresado, los datos provisionales para 2009 arrojan un descenso del 15,9%, cuando ya habían caído un 6,8% en 2008 después de años de progresión ascendente. De hecho, una evolución tan negativa como la de 2008 y 2009 sólo se había producido en una ocasión, en 1994.

La evolución del último año ha sido especialmente negativa y, aunque ya en 2008 cayeron las recaudaciones de impuestos directos e indirectos, en este 2009 ésta es mucho mayor en los tributos directos (-18,3%) debido al desplome de la recaudación por IRPF (-12,1%). Este impuesto acusó notablemente la pérdida de empleo producida a lo largo de todo el año y las ayudas de la Administración a las personas ocupadas (400€ por trabajador). Por su parte, el impuesto de sociedades cae también muy por encima de la media

(-27,2%). En cuanto al IVA, hay que señalar que este impuesto, dado su peso relativo y su importante descenso (-17,3%), se ha convertido en otro de los elementos claves de la reducción global de los ingresos fiscales. La pérdida progresiva de dinamismo del gasto agregado, iniciada en 2007, explica el descenso de recaudación en su mayor parte, aunque el nuevo régimen de declaración para grupos consolidados también haya afectado. Con todo, se aprecia una suavización de la caída en el tramo final del año.

En suma, el volumen total recaudado asciende a 10.792 millones de euros, importe que supone el 16,3% del PIB corriente de la CAPV en 2009 (18,5% en 2008).

Por otro lado, el gasto total del Sector Público Vasco, que asciende a 15.673 millones de euros (no incluidos los Entes Locales) se ha incrementado en 2009 un 4,4%, 3,7 puntos menos que en el año anterior, de forma que el porcentaje que representa esta magnitud sobre el PIB de la CAPV aumenta en casi dos puntos respecto de la del pasado año, pasando del 21,9% al 23,7%. La variación del gasto ha sido, en cambio, negativa entre las Diputaciones, donde cae un 10% (+0,3% en 2008), mientras que en el Gobierno Vasco aumenta un 10,6% (+8,5% en 2008).

Asimismo, el endeudamiento neto del conjunto del sector público de la CAPV (Gobierno Vasco más Diputaciones Forales) se ha incrementado de manera notable en ese año. Al final del ejercicio el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales presentan un volumen de deuda de 4.338 millones de euros, un 58,9% más que en 2008 (año en que había crecido un 5,6%). Este incremento se produce fundamentalmente por parte del Gobierno Vasco, que ven aumentar su deuda viva al final del año en un 81,5%, y en menor medida en las Diputaciones Forales (+24,1%). Así, la mayor parte de la deuda corresponde al Gobierno Vasco (69,3% del total).

El endeudamiento bruto se incrementa de manera importante respecto del año anterior, un 326,8%, dado que el Gobierno Vasco, que estuvo los ejercicios 2006

y 2007 sin endeudarse, lo hizo de nuevo en 2008 por un importe de 200 millones de euros y por valor de 1.411 millones en 2009. Dado que ha amortizado 61,15 millones, su endeudamiento neto en el ejercicio asciende a 1.350 millones de euros. Como consecuencia, la deuda viva del Gobierno Vasco al final del año, que suma 3.006,75 millones de euros, representa el 4,5% del PIB (2,4% en 2008).

Las Diputaciones Forales, por su parte, se han endeudado por un importe de 354 millones, un 65,8% más que en 2008, y han amortizado 95,1, con lo que el endeudamiento neto del ejercicio asciende a 258,8 millones de euros. Como resultado, su deuda viva al final del ejercicio suma 1.332 millones de euros, un 24,1% más que en el año precedente.

1.7. ECONOMÍA SOCIAL

Para situar la dimensión relativa que supone la parte productiva o de mercado de la Economía Social que componen las sociedades cooperativas y laborales en la CAPV, los datos disponibles revelan que representan alrededor del 5,3% del valor añadido y el 6,6% del empleo, según los últimos datos de la Estadística de la Economía Social, relativos al bienio 2005-2006¹³. Además, según el avance de datos para 2007 de esta Estadística del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, la Economía Social de la CAPV agrupa un total de 3.167 establecimientos situados en la CAPV, que dan empleo a 64.719 personas (con un tamaño medio de 20,4 empleos por establecimiento) y obtuvieron en el año de referencia una facturación aproximada de 10.315 millones de euros (+10,4% respecto de 2006).

Por su parte, la Seguridad Social registra al final del año 2009 un total de 1.478 sociedades en la CAPV con naturaleza jurídica de cooperativas en alta, 33 menos que en el año anterior, que emplean a 53.678 trabaja-

¹³ Para mayor información sobre las Cuentas de la Economía Social, que se publican cada dos años, se remite al lector al capítulo correspondiente de la Memoria Socioeconómica de la CAPV de 2008.

dores (un 3,3% menos que en 2008), lo que arroja un tamaño medio de 36,3 trabajadores por cooperativa, idéntico que en el año precedente y el más elevado del Estado, y muy por encima de su media, que es de 12,8. La misma fuente indica que existen 864 sociedades laborales cotizando, 67 menos que en 2008, que emplean a 11.184 12.435 personas -un 10,1% menos que en 2008-, con un tamaño medio de 12,9 trabajadores por sociedad, de nuevo muy por encima de los datos del Estado (5,6 trabajadores de media).

En total, el peso de los trabajadores de la Economía Social representa, según cálculos del Ministerio de Trabajo e Inmigración a partir de datos de la EPA, un 70,1 por mil del empleo de nuestra Comunidad, peso que triplica la media del Estado, 20,7 por mil, y que es la más elevada de todas sus Comunidades Autónomas (datos a 31 de diciembre). Además, la Economía Social de la CAPV recoge una parte sustancial del empleo total, ya que supone el 16,8% del empleo de la Economía Social estatal (16,4% en 2008).

Asimismo, los Registros de la Dirección de Economía Social del Gobierno Vasco tienen recogidas a 31 de diciembre de 2009 un total de 3.825 cooperativas y sociedades laborales, que se distribuyen de la siguiente manera:

a) *Sociedades Cooperativas*: En 2009 aumenta el número de cooperativas en 25, cifra que supone un incremento de un 1,5% respecto del año anterior (año en que crecieron en 47 nuevas cooperativas, el 2,9%). Al final de 2009 el número total de cooperativas en la CAPV es de 1.713. Entre ellas, más de la mitad (1.072) son cooperativas de trabajo asociado, entre las cuales 92 (el 8,7%) son cooperativas pequeñas (figura con régimen y normativa propios, en virtud de la Ley 6/2008, de 25 de junio).

Rompiendo la tendencia de años anteriores, las cooperativas de trabajo asociado se reducen en 11, cuando en el año precedente habían crecido en 26. El mayor crecimiento, en cambio, se registra en las cooperativas de vivienda (+15), seguidas de las mixtas

b) *Sociedades Laborales*: El total de sociedades laborales de ambos tipos inscritas en el Registro

de Sociedades Laborales de la CAPV al final de 2009 es de 2.112, 17 menos que en 2008, superando las limitadas a las anónimas en 80 sociedades (81 en 2008). Durante el último año, las sociedades limitadas han disminuido en 9 y las anónimas laborales lo hacen en 8 (-0,8% en ambos casos).

Por sectores, la mayor parte de las sociedades limitadas, el 57,9%, ejercen sus actividades en el sector servicios, mientras que entre las SAL, el ámbito mayoritario (48,3%) es el industrial. Esta diferenciación se reproduce, además, en los tres territorios de la CAPV, aunque en Álava tiene mayor peso, proporcionalmente, el sector servicios.

1.8. MERCADO DE TRABAJO

Los datos de la "Encuesta de Población en Relación a la Actividad" (PRA) de EUSTAT revelan que el descenso de la ocupación que se ha producido entre diciembre de 2008 y diciembre de 2009 en la CAPV ha sido del 2,7%, y en relación al tercer trimestre de 2008, cuando se alcanzó el máximo histórico de ocupación, la caída ha sido del 4,1%, habiéndose perdido unos 40.000 empleos. Si tenemos en cuenta los valores medios del año, de los 35.700 puestos de trabajo que se perdieron en 2009, 30.300 estaban ocupados por varones (el 84,9%) y 5.400 por mujeres (15,1%), con lo que el índice de feminización del empleo crece, hasta alcanzar el 44,2%.

Por edades, la destrucción de empleo ha avanzado más rápidamente entre los más jóvenes, de manera que en el último año se ha destruido el 15,6% del empleo desempeñado por los más jóvenes, el 4,5% del correspondiente a las edades intermedias y el 1,9% del empleo de los mayores de 44 años. Por estudios, si bien ha afectado con fuerza a todos los colectivos, lo ha hecho con mayor intensidad entre los que sólo tienen estudios primarios (-9,1%), que entre los de estudios medios (-6,3%) y universitarios (-6%).

La industria se perfila como el sector que más está sufriendo los efectos de la crisis: en el último año (valores medios) ha caído un 10,7%, lo que supone una pérdida de 27.000 empleos. Los servicios todavía aguantan en prácticamente los mismos niveles que en 2008, apenas cediendo 200 empleos en términos absolutos. Desde finales de 2007 se mantiene en valores cercanos a los 640.000 puestos de trabajo y, curiosamente, aunque es un sector con fuerte presencia femenina, son también los hombres los que pierden el empleo en el último año (-0,9%), mientras que el desempleado por las mujeres crece (+0,8%). Por su parte, a pesar de la mala situación por la que está atravesando la construcción, también consigue mantenerse en las cifras de 2008, pero si la comparación se realiza con el año anterior (la crisis de este sector comenzó antes), se aprecia una caída del empleo del 8,7%, 7.300 empleos netos.

Por otro lado, en 2009 crece ligeramente la tasa de actividad, alcanzando al 55,6% de la población mayor de 16 años. Este valor global suma dos tendencias contrapuestas en función del género, puesto que se aprecia una pérdida de tres décimas en el caso de los hombres (64%), al tiempo que la tasa de actividad de las mujeres crece 1,3 puntos, hasta el 47,6%. Este distinto comportamiento se explica por varios factores, entre los que cabe señalar el proceso de incorporación de la mujer al mercado laboral, todavía incompleto, el menor impacto de la crisis en las actividades que tradicionalmente ocupan a mujeres (servicios) e incluso la búsqueda de trabajo para paliar la pérdida de empleo de otros miembros de la familia.

El estudio por edades también presenta algunas particularidades, como es el hecho de que los jóvenes abandonen el mercado de trabajo (su tasa de actividad cae 2,6 puntos porcentuales), vistas las dificultades para encontrar un empleo.

Pasando a los niveles de temporalidad, los datos de la PRA señalan un descenso por séptimo año consecutivo y el porcentaje de población asalariada con contrato temporal se sitúa en el 18,6%, 8 décimas menos que en 2008. El descenso se produce, además, para ambos sexos: entre las mujeres disminuye un punto y hasta 2,6 entre los hombres. Como consecuencia, la brecha exis-

tente en la temporalidad entre sexos crece en nuestra Comunidad durante 2009 y se coloca en 5,6 puntos, 1,6 décimas más que en el año precedente.

El análisis de las contrataciones en 2009, por su parte, refleja la actual coyuntura económica, mostrando una caída del número de contratos del 20,3% (-5,3% en 2008), cuando en el período 2003-2007 el saldo había sido positivo. En el Estado la caída de los contratos de 2009 es del 15,5% (-10,9% en el año precedente). También desciende el número de personas contratadas, si bien su retroceso es menor (-15,6%). Por sectores, la industria pierde un 34,3% de contratos, los servicios un 19,4% y la construcción un 13,4%. Con todo, el sector terciario comprende el 82,6% de los contratos registrados, casi un punto porcentual más que en el año precedente, la industria el 8%, la construcción el 7,7% y el sector primario el 1,7%.

En total, el SPEE ha registrado durante 2009 656.056 contratos (considerando tanto los nuevos como las conversiones), 226.810 menos que en 2008. De ellos el 54,1% han sido firmados por mujeres (52,4% en 2008), que además representan el 46,5% de las personas contratadas. Por territorios, Gipuzkoa comprende el 29,5% de los contratos (mismo peso que en 2008), un 52,2% en Bizkaia, que pierde peso (-1,4 puntos) y un 18,3% en Álava (que en 2008 asumió el 16,9% de los contratos).

Por último, en relación a los salarios, la Encuesta Anual de Estructura Salarial de INE revela que la ganancia media anual por trabajador era en 2008, último año para el que se dispone de información, en la CAPV, de 25.547€, habiéndose incrementado respecto del año precedente un 6,9% (+4,2% entre 2006 y 2007). Esta cantidad es un 16,7% superior a la media del Estado en el mismo período, y encabeza el ranking por Comunidades Autónomas, seguida por la comunidad de Madrid. Este salario bruto era en nuestra Comunidad de 28.264€ para los hombres y 21.766€ para las mujeres, por lo que existe un diferencial del 29,9% entre ambos géneros. Este diferencial se ha reducido en el último año en prácticamente todas las Comunidades Autónomas (6,5 puntos porcentuales de media en el Estado) y algo menos en la CAPV, en 6,3 puntos (era de 36,1% en 2007).

Un primer resultado que viene a destacar esta Encuesta es que el 5% de las personas trabajadoras tenían en 2008 una ganancia media anual -o salario bruto anual- de 8.400 euros (Salario Mínimo Interprofesional de ese año) o menos¹⁴, porcentaje que para las mujeres se eleva hasta el 8%. Asimismo, el 18% de las personas trabajadoras tenía un salario de entre aproximadamente 8.400 y 16.800€ y este porcentaje alcanza casi el 50% para el intervalo de retribución de entre 16.800 y 33.600 euros.

En cuanto a los salarios por sector de actividad, los más elevados corresponden a la industria, tanto en la CAPV como en el conjunto del Estado. En concreto, la ganancia media anual del sector asciende a 28.670€ en nuestra Comunidad, oscilando entre los 29.781€ de promedio para los varones y los 24.062 para las mujeres. Este salario medio industrial es un 19,3% más elevado que en el conjunto del Estado, donde se reproducen las diferencias por género. En segundo lugar estarían los salarios de la construcción (25.376€ anuales de media en la CAPV, un 11,7% más que en 2007), que además son bastante más elevados que la media del Estado; en concreto, un 22,5%.

Asimismo, según la Encuesta de Coste Laboral de 2008, también del INE, el coste laboral bruto por trabajador suma, en la CAPV, un total de 34.546€, de los cuales el 73,2% corresponde a “sueldos y salarios”, es decir, 25.289€. Este salario medio resulta un 16,9% superior a la media del Estado y, junto con la Comunidad de Madrid, es el más elevado del conjunto de las comunidades autónomas. Esta partida de “sueldos y salarios” ha venido incrementándose ininterrumpidamente desde 2002, habiendo crecido en 2008 un 5,8% respecto del año precedente, frente al +5,4% de la media del Estado. Esto ha hecho que el diferencial entre ambas magnitudes se haya incrementado 7 décimas en el último año.

1.9. CONDICIONES DE VIDA DE DETERMINADOS COLECTIVOS VULNERABLES

Uno de los fenómenos sociales y demográficos característicos de los países avanzados es el envejecimiento de la población de las últimas décadas, con el consiguiente ensanchamiento de la pirámide de edad poblacional en su parte superior, lo que ha traído consigo la pérdida de peso relativo del grupo de edad correspondiente a la juventud. Hace cien años, la mitad de la población tenía menos de 24 años (edad mediana), mientras que la edad media era de 28 años. En la actualidad, sin embargo, la edad media de la población vasca ronda los 40 años¹⁵.

De hecho, si la pérdida de peso de la población joven es un fenómeno común a toda la Unión Europea, el proceso ha sido más acelerado en el Estado y la CAPV que en otros países. En los últimos diez años el peso relativo de la cohorte de 15 a 29 años de edad ha pasado del 21% a un 19,3% en la UE-27, del 22,3 a un 19,3% en el Estado y del 23,9 al 16,4% en la CAPV, tasa que representa, en la actualidad, un colectivo de algo más de 353.000 personas. De hecho, sólo en los últimos dos años, el colectivo se ha reducido en más de 30.000 personas, de manera que mientras que la población joven en Europa ha perdido apenas dos décimas (pasa del 19,5 al 19,3% en el período 2006-2008), la vasca se ha reducido en 1,5 puntos porcentuales.

En 2009 el colectivo de jóvenes de entre 15 y 29 años asciende en la CAPV a 342.817, cifra que supone el 15,8% de la población de la CAPV, según datos del INE. En un solo año, por tanto, su peso se reduce en 6 décimas más. Según grupos, un 25,5% de este colectivo tiene entre 15 y 19 años, un 31,8% entre 20 y 24 y

¹⁴ Son datos para el Estado, no existe esta información a nivel de Comunidad Autónoma.

¹⁵ Este es uno de los motivos por los que, de hecho, se considera en la actualidad que la edad juvenil llega hasta los 30 –e incluso 35- años, juzgándose desfasada la división anterior por la que el colectivo juvenil estaba formado por las personas con edades comprendidas entre los 16 y los 25 años. Sin embargo, este criterio aún está vigente en algunas variables como las relativas a los indicadores de empleo juvenil. Este capítulo contemplará, por tanto, la cuestión de las franjas de edad, de una manera flexible en función de la disponibilidad de datos.

un 42,7% entre 25 y 29. Si comparamos estos datos con los de otras Comunidades Autónomas del Estado, la CAPV tiene el peso más reducido de jóvenes de todas ellas, con la excepción de Asturias (15,7%). En el otro extremo estarían las Comunidades de Andalucía y Murcia, con tasas del 20,4 y 20,8% respectivamente.

Empleo y vivienda representan los elementos protagonistas en el proceso de emancipación del individuo y, por consiguiente, en su recorrido desde las últimas etapas de su fase juvenil hasta el inicio de la madurez. En los últimos años, estos aspectos han constituido los dos elementos respecto a los cuales la juventud de la CAPV mostraba mayor inquietud y preocupación, aunque la actual situación económica y su impacto en el empleo han relegado a la vivienda a una posición secundaria.

En el momento actual, y tras haber caído ininterrumpidamente desde 1993 –con la salvedad del repunte de 2003–, las tasas de desempleo juvenil (menores de 25 años) se han disparado como consecuencia de la recesión. En nuestra Comunidad, los niveles de paro juvenil de comienzos de los 90, superiores al 50%, cayeron hasta el 7-8% en 2007, hasta superar el 25% a finales de 2009. Como se aprecia en el gráfico, este repunte es un fenómeno común en la UE, y alcanza especial intensidad en España, que llega al 38% de paro juvenil.

Según datos de EUSTAT, la tasa de desempleo de los menores de 25 años en la CAPV fue en 2009, de media, el 23%, frente al 9,8% del año anterior. Con diferencia, el colectivo juvenil es el que mayores niveles de desempleo padece, tal y como se aprecia en las series temporales por edades. Le sigue en intensidad la cohorte inmediatamente superior: precisamente la de las personas de entre 25 y 34 años, colectivo que, a efectos de muchas investigaciones sociológicas, formaría parte igualmente de lo que hoy se entiende como juventud en sentido amplio.

Por otro lado, el “Observatorio Joven de Empleo de España” (OBJOVEM) del Ministerio de Trabajo e Inmigración realiza un seguimiento por Comunidades Au-

tónomas de la situación laboral del colectivo de jóvenes de entre 15 y 29 años. En su informe del segundo trimestre de 2009 destaca, en primer lugar, que la CAPV, con unas tasas de actividad por debajo de la media del Estado, tiene como rasgo más relevante sus relativamente reducidas tasas de paro. De esta manera, el desempleo afecta en el período de referencia al 21,3% de los varones y al 16,1% de las mujeres menores de 30 años (resultando una tasa de paro del 18,7% para la suma de hombres y mujeres jóvenes).

En segundo lugar, el porcentaje de jóvenes asalariados con contrato indefinido es inferior entre los jóvenes de la CAPV. El informe del OBJOVEM revela una tasa de temporalidad del 45,5% (incluyéndose toda relación laboral que no sea indefinida) en el segundo trimestre de 2009, frente al 43,9% de media del Estado. Entre ellos, el 4,9% tendría un contrato temporal por circunstancias de la producción, el 18,6% por obra o servicio y el 18,8% otro tipo de contrato temporal. A estos datos se une un 3,3% que declararía no conocer la modalidad de su contrato temporal¹⁶. En general, se aprecia que la contratación indefinida es más elevada, entre los jóvenes, en las Comunidades de Cataluña (65,5%) y La Rioja (62,9%), mientras que alcanza sus mínimos en las de Ceuta y Melilla (29,9%) y Andalucía (44,2%). La CAPV se encontraría por debajo de la media del Estado, a 1,6 puntos de esta.

Esta mayor temporalidad entre los jóvenes de la CAPV es corroborada por los datos de EUSTAT a través de la PRA. Teniendo en cuenta las tasas medias anuales, el porcentaje de jóvenes (en este caso menores de 25 años) con contratos temporales asciende en 2009 al 57% (56,1% para los hombres y 58% para las mujeres), siendo éste el ratio más bajo de los últimos años. A este ratio debe unirse el de las personas jóvenes con relaciones laborales sin contrato, que es del 4,8% (0,9% para los chicos y 9,1% para las chicas). En el gráfico se aprecia cómo las tasas de la categoría “sin contrato y otros” son bastante similares para los jóvenes y para la media de las personas trabajadoras de la CAPV, mientras que las de contratos temporales son

¹⁶ El Observatorio de la Juventud de España estima que, en el Estado, de los primeros empleos remunerados de los jóvenes, casi uno de cada cinco -el 19%- se realiza sin contrato, siendo más habitual esta situación entre las mujeres.

muy superiores entre los jóvenes. Además, esta distancia entre jóvenes y población total se mantienen relativamente estables a lo largo de los años.

En otro orden de cosas, según el último *“Informe sobre envejecimiento”* de Naciones Unidas (2009), la población está envejeciendo no sólo en los países avanzados, sino en todo el mundo, en un proceso sin precedentes en la historia. Una de cada nueve personas tiene más de 60 años y se prevé que sea una de cada cinco en un plazo de 40 años.

A 31 de diciembre de 2008 el colectivo de habitantes de 65 y más años de la CAPV se encuentra compuesto por 408.957 personas (un 18,9% del total), y resulta más numeroso que el segmento de jóvenes con menos de 20 años (363.407 personas, el 16,8% del total). Estos resultados representan un gran cambio respecto a la estructura de edades observada en 1981, cuando el segmento más joven significaba el 34,2% de la población y el de edades avanzadas únicamente representaba un 9,2% del total. Además según las *“Proyecciones Demográficas 2020”* de EUSTAT, la población de 65 y más años mantendrá en la próxima década la tendencia al crecimiento sostenido, pasando de las algo más de 400.000 personas en la actualidad a más de medio millón en 2020, es decir, un 25% más de población anciana. Además, dentro de ese 22,5% de la población que se prevé que supondrán los mayores de 65 años, un 7,3% estará formado por personas de entre 75 y 84 años y hasta un 4,2% de la población serán personas mayores de 85. Pensemos que este colectivo apenas suponía un 1,1% de nuestra población en 1990.

El progresivo envejecimiento de la población es un desafío que afecta a todos los países, en términos económicos y sociales, y esto ha tenido un fuerte impacto en cómo se percibe la presencia de un número creciente de personas mayores y en cómo son las relaciones entre generaciones. Algunos centran el debate en los aspectos negativos: el envejecimiento como carga. Pero predomina un sentimiento positivo: el envejecimiento es un logro de las sociedades avanzadas,

y en la actualidad, hablar de vejez es hablar de potencialidades. Envejecer bien es un concepto que comienza a adquirir gran importancia, una vez erradicados los estereotipos negativos y se extiende un nuevo optimismo basado en la percepción de las personas mayores como portadoras de un potencial y unas capacidades no suficientemente aprovechadas.

Si hasta ahora se tendía a pensar en las personas mayores sólo como receptoras (de cuidados, de apoyo material y económico), hoy siguen, sobre todo, prestando apoyo y ayuda a sus familiares –recordemos los 50.000 hogares de la CAPV que recurren a los abuelos para el cuidado de menores-, y también realizan, cada vez más, actividades sociales altruistas dentro de asociaciones de voluntariado¹⁷.

Una Encuesta realizada por el IMSERSO en 2008 sobre la imagen de los mayores destaca la percepción de este colectivo (considerados aquellos que superan los 70 años) con admiración, valorándose aspectos como la ayuda financiera que a menudo prestan padres y abuelos a los más jóvenes, su trabajo como cuidadores de las personas dependientes de la familia y su gran contribución con el trabajo de voluntariado, entre otros aspectos. Además, el 75% de la población considera que los mayores aportan su experiencia a la sociedad.

De hecho, el avance de la esperanza de vida determina una clara distinción entre los “mayores jóvenes” y los mayores viejos”. Si hasta hace poco esta distinción tenía fijada su frontera en torno a los 75 años, hoy en día hay quien no duda en posponerla hasta los 80, a la vista de las condiciones vitales evolutivas que están permitiendo que se alcancen esas edades.

1.10. SALUD Y SISTEMA SANITARIO

Según datos de la liquidación del presupuesto de la CAPV, la partida de gasto del Departamento de Sani-

¹⁷ Según la Encuesta sobre personas mayores 2008 del IMSERSO, un 11% de los mayores del Estado ejerce tareas de voluntariado social de manera habitual y casi el 30% afirma que no le importaría realizarlas.

dad se situó en el año 2008 en 3.240,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 10,7% respecto al año anterior. Este gasto supone el 4,68% del PIB. De esta forma, el Departamento de Sanidad sigue ocupando el primer lugar en porcentaje de recursos, con el 34,8% del total, donde el principal programa corresponde a las transferencias a OSAKIDETZA.

La liquidación presupuestaria de OSAKIDETZA elaborada a partir de las Cuentas Generales de la CAPV muestra que el gasto realizado por el ente, en 2008 asciende a 2.418,5 millones de euros (+11,8% respecto al año 2007), lo que supone el 3,53% del PIB. Tal incremento se explica por el aumento tanto de los gastos de explotación (personal, aprovisionamientos y otros gastos), como de las inversiones.

Centrándonos en el panorama de la salud en la CAPV:

- Según datos de EUSTAT, desde el año 2007, la mayor parte de las defunciones ocurridas se deben a tumores (30,5% en el año 2009) y en segundo lugar se sitúan las enfermedades del sistema circulatorio (29,3%), a diferencia de años precedentes cuando eran las enfermedades del sistema circulatorio las que causaban más muertes.
- Por lo que respecta a las principales causas de mortalidad prematura, según datos del Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco, las principales causas, en el año 2008 entre las mujeres, por orden, fueron los tumores malignos de mama; los tumores malignos de tráquea, bronquios y pulmón, las enfermedades cerebro-vasculares, los suicidios y autolesiones autoinflingidas, las cirrosis y enfermedades crónicas del hígado y el tumor maligno del colon. En el caso de los hombres, fueron los tumores malignos de la tráquea, de los bronquios y pulmón, las cardiopatías isquémicas, los suicidios y autolesiones autoinflingidas, los accidentes de tráfico con vehículos a motor, las cirrosis y enfermedades crónicas del hígado, las enfermedades cerebrovasculares y las caídas accidentales.
- Según datos de EUSTAT, desde 1981 hasta el año 2007 se han diagnosticado 5.475 casos de

sida en la CAPV y han fallecido 3.087 personas. El número de casos nuevos ha disminuido debido al conjunto de avances de lucha contra el sida. Durante el año 2007, se diagnosticaron en la CAPV 75 casos. La vía de transmisión más frecuente es el ser usuario de drogas (71,4%). La transmisión por relaciones heterosexuales no protegidas se sitúa en el 14,5%. En el Estado, utilizando como fuente de datos el Registro Nacional de Casos de SIDA, la distribución de casos por mecanismo de transmisión muestra, aunque con ratios ligeramente diferentes, cómo el uso de drogas por vía parenteral (UDVP) es igualmente la principal vía de transmisión tanto en mujeres como en hombres en la CAPV y en el Estado.

- En relación a la morbilidad (estudio de los efectos de una enfermedad en una población en el sentido de la proporción de personas que enferman en un sitio y tiempo determinado), las principales causas de hospitalización fueron las enfermedades del aparato circulatorio (cardiovasculares) con el 11,9% del total y las enfermedades asociadas al sistema nervioso y órganos de los sentidos (11,4%) que, con un incremento del 16,7% respecto a 2007, adelanta una posición y sitúa a las del aparato digestivo (11,1%) en tercer lugar. Debido a los ingresos por embarazo y parto, el porcentaje de mujeres hospitalizadas supera al de hombres: 51,7% por 48,3%. Las enfermedades del sistema circulatorio fueron la principal causa de ingreso hospitalario en los hombres, seguida por las del sistema digestivo, mientras en las mujeres ocuparon la tercera y quinta posición, después del embarazo, parto y puerperio y las enfermedades del sistema nervioso y órganos de los sentidos
- Según datos de la *Encuesta de Salud del País Vasco 2007*, el 43,7% de la población consume bebidas alcohólicas habitualmente (consumo moderado, gran consumo o consumo excesivo): el 58,7% de los hombres y el 29,5% de las mujeres. Comparando estos datos con los de 2002 se deduce que el consumo se ha reducido entre los hombres y se ha estabilizado entre las mujeres.

Por su parte, el 25% de la población fuma habitualmente: 29,1% de los hombres y 21,1% de las mujeres. Comparando estos datos con los obtenidos en 2002 se deduce que el tabaquismo disminuye por el descenso del consumo entre los hombres, ya que entre las mujeres se ha estabilizado. Por grupos de edad, es llamativo que el tabaquismo entre las mujeres más jóvenes (de 16 a 24 años) supera al de los hombres con un porcentaje de 25,5 a 22,9%.

En relación con la actividad asistencial que puede ser hospitalaria o extrahospitalaria, siendo ambas públicas o privadas, los últimos datos publicados sobre indicadores de recursos y personal muestran que:

- En la CAPV, el número de doctores y psiquiatras por 100.000 habitantes es superior al que se observa en otros países europeos (datos de EUROSTAT).
- El número de camas hospitalarias, tanto en la UE como en la CAPV presenta una tendencia decreciente y se estima que una considerable proporción de esta reducción ha sido causada por la caída en el tiempo de estancia. En concreto, según datos de EUROSTAT, en el Estado, entre 2006 y 2007 el número de camas por 100.000 habitantes ha pasado de 334,1 a 330,2; y en la CAPV, de 380,9 a 378,9. Los datos de EUSTAT presentan la misma tendencia.
- El número de dentistas por 100.000 habitantes, salvo contadas excepciones, aumenta. El indicador, en la CAPV, es superior al que se registra en el Estado (71 frente a 56,7 en 2008), pero inferior al registrado en varios países de la UE (datos de EUROSTAT).
- El número de enfermeras y comadronas por 100.000 habitantes, muestra un incremento continuado en los últimos años. El dato es superior al registrado en el Estado (1.094,1 frente a 815,8 en 2008), pero inferior al registrado en ciertos países europeos que pueden ser considerados referente, como Dinamarca, Luxemburgo, Holanda, Islandia, Noruega o Suiza (datos de EUROSTAT).

Respecto a la actividad extrahospitalaria pública, según datos de EUSTAT, las variables mantienen la

pauta creciente iniciada hace ya algunos años.

- Los 467 centros extrahospitalarios públicos, en el año 2007, atendieron un total de 13,8 millones de consultas, un 3,2% más que en el año anterior. Tal incremento es inferior al crecimiento del empleo, 1,2% entre 2006 y 2007.
- El aumento en el número de médicos ha hecho que el número de habitantes por médico haya disminuido en medicina general (se ha pasado de 1.413 a 1.397 habitantes por médico) pero no en pediatría (de 834 a 844). Es decir, se reproduce la tendencia observada el año anterior en pediatría cuando el número de habitantes por pediatra pasó de 814 a 834.
- El promedio de consultas por médico en el año 2007 fue de 4.974, cifra superada por los médicos generales que atendieron 6.345 consultas y por los pediatras (5.456), mientras que en el caso del resto de facultativos el promedio es menor: dermatólogos (4.287), traumatólogos (3.939), endocrinos (3.760) y oftalmólogos (3.469).
- El número de consultas por habitante fue de 6,4 de media, lo que supone un ligero repunte respecto al año anterior, crecimiento que explica por el aumento de las consultas en medicina general (de 6,4 a 6,5) ya que en pediatría se mantiene estable (los y las menores 14 años acudieron a su centro de salud para ser vistos por el pediatra una media de 6,5 veces).

Circunscribiéndonos a la actividad hospitalaria (pública y privada), los datos de EUSTAT muestran que:

- En materia de recursos (hospitales, camas, incubadoras, quirófanos, paritorios, salas de consultas externas y personal), entre 2007 y 2008, en el sector público, todas las variables, salvo el número de camas (que disminuyen) y el de hospitales y paritorios (que permanecen estables) observan un crecimiento. Por su parte, en el sector privado disminuye el número de quirófanos, permanece estable el número de hospitales e incubadoras, y el resto de variables crece.
- El número de médicos por cada 100 camas se sigue incrementando, tanto en los hospitales públicos como en los privados; y en el año 2008 se

alcanzan los 52,8 médicos por cada 100 camas en los primeros y los 24,2 en los segundos. Asimismo, el personal de enfermería por cada 100 camas crece también, y tanto en la red privada como en la pública.

- El número de camas por cada 1.000 habitantes, cae ligeramente situándose en 3,8.

En relación a la actividad hospitalaria y extrahospitalaria de OSAKIDETZA,

- El índice de ocupación media global, tras el incremento coyuntural registrado en el año anterior, vuelve a caer en 2008. En concreto, 2,6 puntos porcentuales respecto al registrado en el año 2007, y se sitúa en un 81,8%; cuando en el año anterior fue del 84,4%. Superando el 100% y por ende, por encima de la media se colocan las especialidades de digestivo (112,7% y aumentando respecto a 2007), medicina interna (108,4%, disminuyendo 10,2 pp respecto al año anterior) y neumología (108,3%, perdiendo 37,6 pp respecto al 2007). Por debajo del 100% pero también por encima de la media tenemos: urología (82,5%), neurología (82,6%), rehabilitación y cuidados paliativos (ambos con un 91,2%), hematología (92,1%) y cardiología (93,4%).
- La estancia media en días vuelve a disminuir pasando de 6,3 a 5,1. Muy por encima de la media están rehabilitación (30,6), cuidados paliativos (17,8), psiquiatría (13,9), hematología (10,4) y medicina interna (8,9), si bien se observa un descenso en todos ellos respecto al año anterior.

1.11. URBANISMO Y VIVIENDA

En primer lugar, los datos de la “Encuesta de Oferta Inmobiliaria” del Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco indican, en pri-

mer lugar, que en el último año la oferta total de vivienda (venta más alquiler) ha crecido un 3% (frente al +21,4% del año anterior) hasta alcanzar las 27.560 unidades en el cuarto trimestre. Se frena, por tanto, la tendencia al crecimiento de la oferta iniciada en 2004, con las siguientes características:

- La oferta de viviendas libres de nueva construcción en venta crece un 3,4% y su precio medio asciende en el cuarto trimestre de 2009 a 4.033 €/m², un 0,5% menos que en 2008. El análisis territorial muestra un promedio más bajo en Álava (3.466 €/m²), mientras que en Bizkaia y Gipuzkoa, se eleva a 4.035 €/m² y 4.373 €/m² respectivamente.
- El precio medio de las VPO ofrecidas en venta se sitúa en 2009 en 1.469 €/m², un 7,1% superior al registrado un año atrás. Cabe recordar que, según datos de 2007, casi tres de cada cuatro viviendas (72%) registraban un precio comprendido entre los 90.000 y 120.000 euros. En cuanto al resto, un 17% se encontraba por debajo de los 90.000€, en tanto que el 11% restante superaba los 120.000€, pero sin alcanzar los 150.000.
- Se detecta un aumento del 4,9% en el stock de viviendas de segunda mano en oferta y su precio medio asciende en 2009 a 3.779 €/m², un 10% menos que el promedio registrado un año antes. Por territorios, la mayor caída de los precios se produce en Bizkaia¹⁸ (-18,5%), mientras que Álava y Gipuzkoa presentan también tasas negativas, pero de menor entidad que el decremento medio (-1,1 y -2,5% respectivamente). En términos absolutos, el promedio de Álava se cifra en 3.550 €/m², en Bizkaia asciende a 3.582 €/m² y en Gipuzkoa se eleva a 4.686 €/m².
- Se contabiliza una oferta de 3.380 viviendas ofrecidas en alquiler, un 12,7% más que un año atrás. Mientras que el segmento libre crece un 65,8%, pasando de 603 a 1.000 unidades, el de vivienda protegida en alquiler cae un 0,6%, con lo que el al-

¹⁸ El Gobierno Vasco advierte, además, que los precios comunicados para esta Estadística son precios solicitados por los oferentes y que, normalmente, suelen sufrir una reducción en el momento de la formalización de la compraventa.

quiler protegido pasa del 80% que representaba en 2008 al 70,4% en 2009, perdiendo, por tanto, casi 10 puntos en su presencia en la oferta de alquiler.

- La renta media de las viviendas protegidas en alquiler en la CAPV asciende en 2009 a 219,8€ mensuales, un 6% menos que en el año precedente. La modalidad de VPO había alcanzado en 2008 (último año para el que se dispone de información desglosada) 380,3 €/mes, en tanto que las viviendas sociales se situaron en promedio en 118€.
- Por último, la muestra de viviendas libres ofrecidas en alquiler alcanza en 2009 una renta media de 875,3€ mensuales, un 9,7% menos que un año antes. Por Territorios Históricos, Gipuzkoa registra el precio más elevado (941,1 €/mes); le sigue Bizkaia con 881 €/mes y por último Álava (836,7€ mensuales).

Por otro lado, el número total de viviendas iniciadas en la CAPV, tras haber caído un 32,9% en 2008, se reduce de nuevo un 43,4% en 2009. En total, se han iniciado 7.051 viviendas, de las cuales 3.855 son libres (el 54,7%) y 3.196 protegidas (45,3%). De estas, 2.939 son VPO (-38,7% respecto de 2008) y 91 son viviendas sociales (-89,3%).

Asimismo, a partir de la puesta en marcha del Plan de Vivienda 2006-2009 del Gobierno Vasco, han surgido en el mercado de la vivienda protegida nuevas figuras que, hasta la fecha, se han traducido en el inicio de la construcción a partir de 2006 de alojamientos dotacionales, desde 2007 de viviendas tasadas municipales (para venta y para alquiler) y desde 2009 de viviendas tasadas autonómicas. Durante este tiempo transcurrido se ha iniciado la construcción de un total de 589 alojamientos dotacionales, 100 viviendas tasadas municipales de alquiler y 1.602 destinadas a la propiedad y, por último, 37 viviendas tasadas del Gobierno Vasco.

Por su parte, el conjunto de viviendas terminadas en la CAPV durante 2009 asciende a 13.454 unidades, un 4,5% menos que el año anterior, como resultado de la suma del descenso de las viviendas libres terminadas (-3,3%) y de las protegidas (-6,6%).

1.12. POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

El Gobierno Vasco realiza cada cuatro años la “*Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales*” (EPDS), que permite conocer la incidencia de la pobreza en nuestra sociedad, los factores de riesgo que inciden en ella y su desigual reparto geográfico. Considerando conjuntamente las distintas carencias objeto de análisis, la EPDS de 2008 estima que son 39.737 hogares de la CAPV, un 5% del total, los afectados en 2008 por alguna de las situaciones de riesgo consideradas (mantenimiento o acumulación). Los individuos afectados, un total de 100.250, representan el 4,7% de la población total.

Una de las cuestiones de especial interés es la relativa al impacto de las transferencias sociales en la prevención de los problemas de pobreza y precariedad. Algunos datos de la EPDS ayudan a entender la importancia decisiva de estas transferencias en la lucha contra la pobreza y los problemas de precariedad ligados a las dificultades de acceso a situaciones de pleno bienestar:

- Considerando el impacto de las transferencias en la dimensión de mantenimiento¹⁹, los datos revelan que las tasas de riesgo de pobreza y de ausencia de bienestar que se registrarían si no hubiera ningún tipo de transferencia (ni pensiones ni políticas sociales complementarias), se reducen en torno a 16 puntos como efecto positivo, en primer lugar, de la política de pensiones de jubilación y de supervivencia. Así, el riesgo de ausencia de

¹⁹ En la dimensión de mantenimiento de la EPDS, las situaciones de riesgo de pobreza equivalen a disponer de ingresos potencialmente insuficientes para hacer frente a las necesidades más elementales (alimentación, vivienda, vestido y calzado), mientras que el riesgo de ausencia de bienestar se asocia a una disponibilidad de ingresos insuficiente para hacer frente, a los gastos necesarios para mantener los niveles mínimos de bienestar y comodidad esperados en una determinada sociedad.

bienestar pasa del 36,9% al 20,3%, y el riesgo de pobreza del 24,7 al 8,5%.

- A este descenso se añade una segunda caída, situada entre 4,5 y 5,5 puntos, atribuible a la gestión del conjunto de transferencias desarrolladas en el marco de las políticas sociales complementarias, incluida la acción contra el desempleo. La política de transferencias sociales permite reducir el riesgo de ausencia de bienestar del 20,3% que se registraría en el caso de contar únicamente con pensiones de jubilación y supervivencia, al 14,6% realmente observado en 2008. El riesgo de pobreza, por su parte, se reduce del 8,5 a 4,1%. En conjunto, el descenso global atribuible a la suma de las políticas sociales se sitúa entre 20 y 22 puntos.

La aplicación de las transferencias sociales permite, por tanto, reducir un 83,3% la tasa de pobreza de mantenimiento en el caso de que los hogares sólo tuvieran acceso a sus ingresos propios, correspondiendo un 65,7% de la caída a las pensiones de jubilación y supervivencia y un 17,7% al resto de transferencias sociales. La reducción es del 60,6% en lo relativo a la tasa de ausencia de bienestar. En este caso, un 45,1% de la caída es atribuible al sistema general de pensiones y un 15,5% al resto de ayudas y prestaciones sociales.

Estos indicadores permiten comparar el papel de las transferencias sociales en la CAPV en la lucha contra la exclusión, con lo que ocurre en el contexto europeo: EUROSTAT estudia en su *“Encuesta de Renta y Condiciones de Vida”* (SILC) el riesgo de ausencia de bienestar antes y después de las políticas sociales complementarias. En 2008, en el conjunto de la UE, las políticas sociales complementarias permiten pasar de un ratio de ausencia de bienestar²⁰ del 25 al 17%, disminuyendo, por tanto, en 8 puntos (en la CAPV el descenso es de entre 20 y 22 puntos). Entre los países en los que esta caída es más importante estarían Estonia, Suecia y Dinamarca (las tasas caen entre 16 y 18 pun-

tos), mientras que Grecia, Italia y España cerrarían en ranking, con descensos de entre 3 y 4 puntos porcentuales.

Para profundizar en la cuestión señalada la EPDS considera lo que define como el colectivo de riesgo de pobreza potencial: incluye a las personas afectadas por una situación de pobreza de acumulación²¹ junto a aquellas que se encuentran en una situación de riesgo de pobreza de mantenimiento. Este colectivo representa, en total, un 8,8% de la población de la CAPV en 2008.

El análisis de este colectivo de riesgo de pobreza potencial revela que un 37,7% del mismo es capaz de compensar con sus propios recursos las carencias existentes en alguna de las dos dimensiones de la pobreza, sin necesidad de recurrir a las prestaciones de Asistencia Social. Un 26,2% consigue igualmente salir de la pobreza, aunque únicamente en este caso por medio del acceso a las prestaciones y ayudas de Asistencia Social. Otro 24,1% se mantiene en situación de pobreza real a pesar de acceder a estas ayudas, apareciendo finalmente un 12% de personas en hogares en situación de pobreza real y sin prestaciones de Asistencia Social.

Sin embargo, la EPDS sostiene que, en realidad, el grueso de las problemáticas de pobreza real no atendidas en nuestra Comunidad se asocia a un pequeño colectivo que, a pesar de encontrarse en situación de pobreza real, no accede al sistema de prestaciones existente. Una parte importante de la población no atendida, el 92%, está asociada a hogares que dependen de los siguientes tipos de personas: nacionales de países no pertenecientes a la Unión Europea (25,5%), personas mayores de 65 años (23,2%), menores de 45 años responsables de un grupo familiar (17,1%), personas solas menores de 65 años (14,2%) y mujeres en familias monoparentales (11,9%).

²⁰ Renta por debajo del umbral del 60% de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo.

²¹ La pobreza de acumulación se define como la incapacidad de los hogares para acceder a los bienes básicos de consumo duradero – como la vivienda- necesarios para mantener en el largo plazo un nivel de vida adecuado y para acumular unos recursos patrimoniales básicos

1.13. PROTECCIÓN SOCIAL

En 2009 el número medio de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo ascendió, en la CAPV, a 78.400 personas, un 51,1% más que en el año anterior. Se trata del noveno año consecutivo en que el colectivo de personas perceptoras se incrementa, después de haberse reducido notablemente en la década de los 90. En el Estado, el colectivo de perceptores se ha incrementado algo menos: un 47,8%. De las 78.400 personas beneficiarias, el 52,5% reside en Bizkaia, el 32,1% en Gipuzkoa y el restante 15,5% en Álava.

Si nos fijamos en la evolución mensual de las personas perceptoras, se aprecia una caída en el mes de septiembre (lo mismo que en 2008), para crecer de nuevo en los últimos meses del año, hasta alcanzar un total de 85.600 perceptores en diciembre, un 33,1% más que en diciembre de 2008.

También con datos referidos a diciembre, el 66% de las personas perceptoras lo eran de prestaciones contributivas, el 32,5% de subsidios y el restante 1,5% recibía la Renta Activa de Inserción. Habiendo un total de 85.630 perceptores, la tasa de cobertura (teniendo en cuenta los parados registrados en el SPEE) ascendía al 66,8% del colectivo de desempleados de la CAPV -63,9% en diciembre de 2008-, frente a una cobertura del 77,35% de media del Estado. Por Territorios Históricos, la mayor cobertura corresponde a Gipuzkoa (72,18%).

Teniendo en cuenta estos datos, podría decirse que en diciembre de 2009, de cada 100 parados de la CAPV, 33 no recibían prestación alguna y, de los 67 que sí lo hacían, 44 percibían una prestación contributiva, 22 un subsidio y sólo uno de ellos, la Renta Activa de Inserción.

En relación a las prestaciones de la Seguridad Social en la CAPV, en 2008, último año para el que se dispone de información consolidada, un total de 490.851 personas fueron beneficiarias de las diversas pensiones del sistema, un 1,5% más que en 2007. Como viene ocurriendo en los últimos años, este aumento se debe a la evolución del colectivo de personas beneficiarias de pensiones contributivas (+1,6%), pues en las otras modalidades, aunque con distintas intensidades,

tiende a reducirse el colectivo de personas perceptoras. El conjunto de la población de la CAPV cubierta por prestaciones económicas de la Seguridad Social pasa del 22,7% en 2007 al 22,9% en 2008.

El importe total de las pensiones no contributivas alcanza casi 45 millones de euros, lo que quiere decir que se incrementa en un 5,9%, mientras que el importe medio mensual percibido en diciembre crece un 7% en la modalidad de Invalidez y un 8,4% en la de Jubilación, respecto de diciembre de 2007. Finalmente, el gasto en pensiones asistenciales, cuyo importe permanece invariable en los últimos años, se reduce un 7,4% y el número de perceptores baja un año más, aunque en menor medida que en 2007 (-3,6% frente a -8,4% de 2007). Los subsidios LISMI, por su parte, reducen su número de beneficiarios un 10,4% y el importe total en un 8%.

En cuanto al importe medio de las pensiones contributivas, éste se incrementó en 2008 un 6,6%, y en total representaron un importe de 6.045 millones de euros, un 6,1% más que en 2007 -asimismo, en 2009 su importe medio crece un 4,5% hasta los 938,44€ y suponen un gasto total de 6.406 millones (+6%) -.

En relación a la pensión por jubilación (que es la que recibe el 61% de las personas perceptoras de pensiones contributivas de la Seguridad Social), tenemos que destacar que su importe medio en 2009 es 1.069,50€ al mes, un 4,5% más que en 2008. El importe medio de ese año (1.023,70€) representaba el 48,6% del importe medio mensual para la CAPV del componente "sueldos y salarios" del Coste Laboral que calcula el INE en su Encuesta Anual del Coste Laboral. Este componente, que asciende a 2.107,39 €/mes, se puede tomar como una aproximación al salario medio en nuestra Comunidad en 2008 (último año para el que se dispone del dato).

En suma, el gasto total en pensiones en la CAPV ascendió en 2008, en una aproximación provisional, a 6.093 millones de euros, con un aumento del 6,1% respecto de 2007, de forma que se incrementa el porcentaje que representa sobre el PIB, pasando del 8,71% de 2007 al 8,80%.

En otro orden de cosas, el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos tiene como prestación fundamental

la denominada, a partir de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y la Inclusión Social, la Renta de Garantía de Ingresos (RGI). El número de hogares perceptores en 2009 ha sido de 55.410, un 39,5% más que en año anterior. La cuantía total pagada en concepto de Renta de Garantía de Ingresos asciende a 262,72 millones de euros (un 33,2% más que en 2008), con un importe medio concedido por unidad de convivencia perceptora de 475€ mensuales, lo que supone el 65,2% del Salario Mínimo Interprofesional fijado para 2009 (con el prorrateo de pagas extraordinarias). Este ratio se ha reducido en 6,5 puntos respecto del año precedente.

El Gobierno Vasco ha elaborado un informe que compara el impacto de las prestaciones de garantía de ingresos en el Estado de Bienestar en la CAPV y en España. Destaca que el modelo vasco de garantía de ingresos constituye una excepción en el Estado, tanto por su elevada cobertura (7,5% de las unidades familiares en 2009) como por su vinculación a la política de complemento de ingresos. En parte, esta política se orienta, en particular tras la reforma de 2008, al colectivo de pensionistas; pero otra de las dimensiones fundamentales es la de apoyo a las unidades de convivencia que dependen de salarios bajos, con la función de estimular el acceso al empleo como alternativa a la dependencia de las prestaciones y subsidios en colectivos de riesgo.

Así, este trabajo destaca que la generalización de las rentas mínimas autonómicas a lo largo de los años 90 esconde una profunda desigualdad en el impacto de estos programas. En el primer semestre de 2009, la CAPV concentra por sí sola un 38,4% de los titulares de RGI en el Estado y un 40,2% del gasto relacionado con estos programas, a pesar de representar sólo el 2,4% de la población española en situación de riesgo de pobreza.

Estas diferencias se traducen en un notable desfase entre los niveles de gasto por hogar en riesgo de pobreza en la CAPV: mientras este indicador se sitúa en una media mensual de 374€ en nuestra Comunidad, es de apenas 22€ en el conjunto del Estado. La única comunidad que se acerca a los niveles de la CAPV es Navarra, con un gasto medio por hogar de 238€. Muy por debajo se encuentra Asturias con 67€. El resto de las Comunidades se sitúan en niveles máximos de 35€ por hogar en riesgo, lo que incluye también a la Comunidad de Madrid (17€/hogar) y Cataluña (27€/hogar).

El informe revela que mientras que la combinación de RGI, Ayudas de Emergencia Social y Prestación Complementaria de Vivienda (PCV)²² permite situar en la CAPV a los beneficiarios del sistema en cifras cercanas a los umbrales de necesidad, no ocurre lo mismo en el resto de Comunidades Autónomas. El dato más destacable es el bajo nivel de las cuantías establecidas en las dos comunidades con mayor volumen de PIB y de población en España, Madrid y Cataluña: frente a los 640,64€ de garantía establecidos en la CAPV en 2009 para una sola persona, la cifra es de 410,02€ en Cataluña y de 370€ en Madrid.

Por otro lado, en 2009 hubo un total de 38.018 titulares perceptores de Ayudas de Emergencia Social, un 39,3% más que el año anterior, de los cuales 22.300 corresponden al territorio de Bizkaia (58,7% del total), 9.198 (el 24,2%) a Gipuzkoa y 6.520 (el 17,1%) a Álava. El importe destinado a estas ayudas en el año 2009 con cargo a los presupuestos de la Administración General de la Comunidad Autónoma asciende a 54,5 millones de euros, un 43,4% más que en el año precedente. El importe medio anual pagado por beneficiario fue de 1.434 1.392 euros, un 3% más que en 2008.

²² El decreto regulador de la PCV se ha publicado en enero de 2010, por lo que esta Memoria recogerá información relativa a esta prestación (titulares perceptores, cuantías, etc.) a partir de su próxima edición.

2

Consideraciones

2.1. DEMOGRAFÍA E INMIGRACIÓN

La familia constituye una institución fundamental de la sociedad por la importancia de las funciones que desempeña, y entre ellas las de socialización del individuo como cauce de transmisión de pautas de comportamiento, tradiciones, hábitos, usos y creencias. Se trata de una institución sujeta al cambio social, que ha conocido en el último siglo importantes transformaciones, entre las que cabe mencionar la creciente uniformización de funciones entre progenitores y la reducción del número de miembros de la familia nuclear, junto con la aparición de una pluralidad de modelos de familia. Hoy en día, la familia tradicional con distribución de funciones según sexos se encuentra en transformación, superando situaciones de desigualdad hombre-mujer y avanzando hacia situaciones más equilibradas corrigiendo situaciones de discriminación de las mujeres.

En relación a la caracterización de los hogares de la CAPV, el estudio “Análisis demográfico y evolución del mercado de la vivienda a largo plazo en la CAPV”, elaborado en 2009 por el Observatorio Vasco de la Vivienda del Gobierno Vasco, a partir de las Proyecciones de población a 2020 de EUSTAT, estiman que puede preverse un incremento moderado de hogares hasta 2020, calculando que la variación neta entre 2010 y 2020 oscilará entre 42.000 y 50.000 hogares. Este crecimiento será más intenso entre 2011 y 2015 que entre 2016 y 2020, y se estima igualmente que continuará la reducción del tamaño de la unidad familiar, cifrándose para el año 2020 entre 2,57 y 2,62 miembros. Asimismo, el estudio detecta un previsible aumento de los hogares donde la persona de referencia es una mujer, al tiempo que disminuye el ritmo de creación de nuevos hogares jóvenes (entre 20 y 39 años). Por otro lado, se prevé un aumento de los hogares maduros y de edades avanzadas.

En los últimos años, las transformaciones experimentadas por la institución familiar y su impacto en las tasas de fertilidad han concitado un creciente interés público, debido a las repercusiones que ello acarrea. La coincidencia entre las edades proclives a la procreación y de incorporación y promoción laboral coloca a las mujeres jóvenes en una situación muy difícil res-

pecto a la decisión de tener hijos. Estas circunstancias han hecho surgir nuevos problemas en el seno de las unidades de convivencia, en torno a la necesidad de conciliar el trabajo remunerado y el cuidado familiar.

La “II Encuesta Europea de Calidad de Vida” (2007) de EUROSTAT revelaba que el 48% de los trabajadores de la Unión se encuentran demasiados cansados, al volver del trabajo, para realizar las tareas del hogar al menos varias veces al mes y que casi un cuarto de ellos se sienten así varias veces a la semana. Asimismo, el 29% tiene problemas para cumplir con sus responsabilidades familiares por motivo de sus empleos, y el 12% declara dificultades para concentrarse en el trabajo debido a sus responsabilidades familiares.

Para aliviar estas situaciones, el Gobierno Vasco ha puesto en marcha a partir de 2002 los Planes de apoyo a las familias con hijos e hijas, para superar los obstáculos económicos y socio-laborales que impiden a las familias decidir libremente el número de hijos. Asimismo aprobó en 2008 la Ley de Apoyo a las Familias, con el objetivo fundamental de dotar del mayor rango jurídico al marco y las bases para una política familiar integral, orientada a la mejora del bienestar y de la calidad de vida de las familias y de sus miembros. Las ayudas directas por nacimiento o adopción de hijos e hijas y las correspondientes a la conciliación de la vida familiar y laboral comenzaron, así, en 2002. Desde entonces y hasta 2009 el gasto global de estas ayudas ha ascendido a 260,65 millones de euros. De ellos, 136,65 millones corresponden a ayudas directas por nacimiento, adopción o acogimiento preadoptivo, correspondiendo los restantes 124 millones de euros a ayudas para la conciliación.

Este Consejo opina que en momentos de crisis como el actual, resulta fundamental mantener y avanzar en el apoyo público a la familia. Estimamos que una buena política de familia y de infancia es una herramienta esencial para avanzar hacia una sociedad más igualitaria que será, además, más productiva.

En otro orden de cosas, las migraciones internacionales se han convertido en uno de los temas cruciales de la agenda internacional política y de desarrollo, constituyendo uno de los sellos de la actual etapa de la sociedad y de la economía globales. Sin alcanzar aún

los niveles de otras sociedades cercanas, la inmigración extranjera en nuestra Comunidad ha crecido considerablemente en los últimos años, configurando un panorama de diversidad altamente territorializado. De hecho, la inmigración masiva y a corto plazo ha modificado las tendencias de largo plazo de la economía y de la sociedad, frenando la tendencia al envejecimiento de la población y facilitando la renovación generacional, así como introduciendo nuevos comportamientos sociales.

En lo referente a su relación con el mercado de trabajo, el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) registraba en nuestra Comunidad, en diciembre de 2009, 13.939 personas extranjeras demandantes de empleo, un 10,9% del total de demandantes (14,4% en el conjunto del Estado) y que había crecido un 39,3% respecto de diciembre de 2008 (frente al incremento del 27,4% para el conjunto de personas inscritas). Entre ellos, el 72,8% tiene origen extracomunitario. Además, y como consecuencia de la afluencia reciente de personas extranjeras a nuestra Comunidad y de que la naturaleza de estos movimientos es fundamentalmente económica, el peso de demandantes extranjeros de trabajo viene creciendo ininterrumpidamente en los últimos años (5,4% en 2006, 6,8% en 2007, 9,9% en 2008). De igual modo, el Servicio Vasco de Empleo (Lanbide) registra como demandantes de empleo en el cuarto trimestre de 2009 un total de 11.985 personas extranjeras, un 39,4% más que un año antes, y el 17,9% del total de las inscritas (16,7% en el cuarto trimestre de 2008).

En relación a los datos de afiliación a la Seguridad Social de inmigrantes en nuestra Comunidad, estos revelan, de igual manera, su presencia en el mercado de trabajo. A 31 de diciembre de 2009 se contabilizan en la CAPV 49.412 inmigrantes afiliados a la Seguridad Social, un 0,3% menos que un año atrás. Si tenemos en cuenta las medias anuales, la de 2009, 50.404, representa un 3% menos que la de 2008 y un 5,4% del total de afiliados en la CAPV, mismo ratio que en el año precedente, dado que el total de afiliados en alta en la Seguridad Social en nuestra Comunidad también se ha reducido (-3,4%).

Según el Barómetro de Ikuspegi de Junio de 2009, los vascos no viven la inmigración como un problema. Sólo el 2,7% la menciona espontáneamente como el primer problema de la CAPV. Además, en el conjunto de las tres respuestas espontáneas es citada como problema sólo por el 12,9% de los encuestados, muy por detrás del paro (82,2%), el terrorismo (38,7%), la vivienda (29,2%), los problemas de índole económica (28,5%), y de los problemas de seguridad ciudadana (14,3%).

En relación al impacto de la inmigración en la economía de la CAPV, y lo mismo que en años anteriores, la sociedad vasca no se decanta sobre los efectos positivos o negativos de la inmigración en la sociedad, y en una escala de 0 a 10, la puntuación media se sitúa en 4,95 (4,89 en 2008 y 5,00 en 2007). Se admite igualmente, aunque con menor intensidad, que la población extranjera permite que la economía funcione mejor (-7,6 puntos porcentuales respecto al dato de 2008) y que se cubran puestos de trabajo que no desean los nativos (-9 puntos), pero a cambio de los efectos negativos en los salarios (+6,5 puntos) y en el perjuicio que generan en los sectores más vulnerables de la sociedad (+10,2 puntos).

En relación a la actitud de la ciudadanía ante el fenómeno de la inmigración, queremos llamar la atención sobre la paradoja que Ikuspegi detecta en los resultados de las encuestas del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) a nivel del Estado: si la mayor mención que ha recibido la inmigración como "problema de España" (59%) y como "problema personal" (18%) fue en setiembre de 2006, desde entonces ha ido descendiendo, manteniéndose la tendencia en los últimos tiempos a pesar de la crisis económica, de manera que su momento más álgido no corresponde al de los datos más negativos en las actitudes, como cabría esperar. Ante esta situación, el Observatorio Vasco de la Inmigración presenta dos posibles interpretaciones: que no necesariamente las actitudes y percepciones sobre la inmigración están condicionadas como a veces se piensa por la situación económica de una manera tan categórica, o que es tan grande el protagonismo que ha adquirido el paro como problema, que minimiza u oculta la importancia latente de otros.

2.2. EDUCACIÓN

Destacar que el gasto corriente del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco se incrementó en 2008, pero en menor medida que en 2007; +7,7% frente a +12,3%; y que el gasto por alumno haya descendido de 5.477 a 5.353 euros, al aumentar el alumnado en mayor proporción que el gasto.

Llamamos la atención sobre el hecho de que según los últimos datos publicados por el Ministerio de Educación y Cultura, relativos a 2007, el gasto de las Administraciones Educativas sobre el PIB es un 3,62% en la CAPV (2,98% en Educación no Universitaria y 0,57% en Universitaria) y un 3,85% en el Estado (2,84% en Educación no Universitaria y 0,88% en Universitaria).

Observamos una positiva evolución de la matriculación pre-universitaria en la CAPV, ya que según el avance de datos 2009-10 del EUSTAT, la misma se ha incrementado un 1,7%; y ello tanto en los niveles inferiores (Infantil, Primaria y ESO) como en la Enseñanza Superior Post-obligatoria (ESPO) o Enseñanzas Medias.

Es destacable el incremento de la matriculación en FP. Así, el 49,1% de los estudiantes que cursan enseñanzas medias en la CAPV optan por la FP tras acabar la enseñanza obligatoria (presentando además una tendencia creciente); el 50,9% se matriculan en Bachillerato y el resto en Aprendizaje de tareas. En otras palabras, se confirma la evolución hacia el reparto proporcional al 50% entre Formación Profesional y Bachillerato, de forma que la primera gana adeptos. No obstante, la participación de la mujer en los estudios profesionales sigue siendo inferior a la masculina, y ello en la mayor parte de las familias profesionales.

Por lo que respecta a la matriculación en la Enseñanza Superior (en los dos primeros ciclos) queremos poner de manifiesto que aun cuando la matriculación en términos absolutos está disminuyendo, el porcentaje que representa la población universitaria sobre el total de la población entre 18 y 25 crece y en el curso 2008-09, se sitúa en el 31,9%. En el Estado, por su parte, el porcentaje es el 31,7%. En otras palabras, en el Estado el peso de la población universitaria sobre la

población de entre 18 a 25 años es ligeramente menor que en la CAPV pero su evolución también es creciente.

Nos agrada comprobar que la tasa de graduados superiores (Estudios Universitarios y FP de Grado Superior) en ciencias, matemáticas y tecnología, en la CAPV, según datos del MEC, sea una de las más altas de todos los países de la UE (25,3 graduados por mil habitantes de 20-29 años), probablemente debido a la importancia que tiene la FP tecnológica en nuestra comunidad.

Y nos congratula también que la participación de la población adulta en el aprendizaje permanente, según datos de IVEI-ISEI, haya experimentado un avance continuo, pasando de un 4,3% en el año 95 a un 13,2% en el 2007, lo que implica que se ha superado el objetivo previsto para el 2010 (12,5% de la población en edad laboral (25-64 años)). No obstante, todavía nos queda camino para alcanzar los ratios que encontramos en países referencia como Suecia (32%, dato de 2006), Dinamarca (29,2% en 2007), Reino Unido (26,6% en 2006). Finlandia (23,4% en 2007), Holanda (16,6% en 2007) y Eslovenia (14,6% en 2007).

No obstante, tenemos que poner de manifiesto según datos del Instituto de Evaluación del MEC, el porcentaje de la población entre 25 y 64 años que ha alcanzado al menos el nivel de la segunda etapa de educación secundaria (CINE 3: población con título de bachiller, ciclos formativos de grado medio y titulaciones equivalentes y asimilables), en el año 2007, está 5,1 pp por debajo de la media de la OCDE, 62,9% en la CAPV por 68% en la OCDE (dato de 2006).

Y volvemos a resaltar que la matriculación en el tercer ciclo universitario (doctorado) ha vuelto a disminuir, con las consiguientes implicaciones que ello tiene en la actual Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Nos preocupa la evolución de algunos indicadores educativos en cohortes de edades más tempranas y/o en niveles educativos menos avanzados. La tasa de abandono escolar prematuro, siendo el porcentaje más bajo del Estado (media estatal: 31,9% en 2008), esto es 14,7% en 2008, hace suponer que resultará difícil conseguir el objetivo marcado por la UE para 2010, situado en el 10%.

En este contexto, vemos acertado el lanzamiento por parte del Ministerio de Educación y Cultura del Plan PROA (Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo para prevenir el fracaso escolar prematuro) en el último trimestre del curso 2004-2005. El citado Plan engloba un abanico de actuaciones dirigidas a centros de educación primaria y educación secundaria, con el objetivo de *mejorar los resultados educativos*, en unos casos con medidas de apoyo directo e individualizado al alumnado y en otros con la dotación de recursos para facilitar que se produzca un cambio global en el centro.

Por su parte, las tasas de graduación por nivel de estudios (ESO, Bachiller, Técnico, Técnico Superior, Diplomado, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico; y Licenciado, Arquitecto e Ingeniero), disminuyen o permanecen estables entre los cursos 2007-08 y 2008-09; salvo en el caso de la ESO, los Diplomados, Arquitectos e Ingenieros Técnicos.

Como resultado de lo anteriormente expuesto volvemos remarcar la necesidad de mejorar la formación y cualificación en las cohortes de edades más tempranas y/o en niveles educativos menos avanzados, en la medida que constituyen el futuro de nuestra sociedad.

Y para finalizar, volvemos a subrayar un hecho que no conviene obviar y tiene que ver con el cambio de tendencia que muestran algunos de los indicadores desde el punto de vista de género, ya que la mejor evolución de las tasas femeninas parece estar cambiando.

2.3. ACTIVIDADES DE I+D+I Y TICS

Según datos de EUSTAT, EUROSTAT e INE, los principales indicadores de I+D+i siguen colocando a la CAPV entre las Comunidades Autónomas más dinámicas e innovadoras del Estado, pero todavía nos queda camino por recorrer para alcanzar a los países referencia en la materia. Así,

- El esfuerzo en I+D registrado por el INE sitúa a la CAPV por encima, incluso, del valor medio de la UE27 en 2008 (1,96% frente a 1,9%), no ocu-

rriendo lo mismo si la comparación se realiza con datos de EUSTAT, si bien se hace patente la tendencia hacia la disminución de la brecha con el citado valor medio.

- Es alentador que el personal empleado en actividades de I+D siga aumentando y se coloque por encima de los valores registrados en el Estado y en la UE y cercano al de los territorios más dinámicos en la materia. Medido en EDP, llega en el año 2008 al 15‰ de la población ocupada. En el Estado es el 10,7‰ y en la UE, 10,4‰.
- Aunque en los últimos años se observa una ligera pérdida del peso del sector privado en la financiación del gasto en I+D, éste sigue siendo la más importante fuente de financiación. El sector privado financia el 56% de la cifra total de gasto en I+D y la Administración el 40,3%. En consecuencia, la CAPV se encuentra a 10 puntos del objetivo de Lisboa: que el 66% del gasto total en I+D sea financiado con fondos privados. Los porcentajes más elevados de financiación privada del gasto en I+D se dan, según EUROSTAT, en Japón (77,7% dato de 2007), Luxemburgo (76% dato de 2007), Finlandia (70,3% dato de 2008), Alemania (67,9% en 2007), EE.UU (67,7% dato de 2008), Suecia (64% dato de 2007) y Dinamarca (61,1% en 2008).
- El gasto total en actividades para la innovación tecnológica se ha incrementado un 6,6% respecto a 2007. Representa el 4,1% del PIB.
- El porcentaje de empresas (de más de 9 empleos) innovadoras de producto o proceso en el periodo 2006-08, es 6,4 puntos porcentuales superior en la CAPV que en el Estado, 41,2% frente a 34,8%, según INE.
- Según el Índice Europeo de Innovación (SII) elaborado por EUSTAT, la CAPV destaca:
 - Por la elevada tasa de jóvenes de 20 a 29 años que se ha licenciado en estudios de Ciencias e Ingenierías y Ciencias Sociales y Humanidades, 46,7 por mil por el 40,5 por mil, en la UE.
 - Por el elevado porcentaje de población de 25 a 64 años con educación superior (Universitaria o con Formación Profesional de Grado superior):

42,2%, casi el doble de la media comunitaria, 24,3%.

- Por el mayor porcentaje de población de 25 a 64 años que participa en actividades de formación permanente, 13,5%, mientras que en Europa representa el 9,6%.
- Por el mayor porcentaje de personal empleado en sectores de servicios de alto nivel de conocimiento que representa el 19% del total de empleo, por un 14% en Europa.
- Por el porcentaje de renovación de empresas, 12,4%, frente al 5,1% europeo.
- Por las exportaciones de tecnología media y alta, que representan el 51,5% del total frente al 47,4% de la UE.
- Por la difusión de banda ancha, un 92% de las empresas de 10 o más empleados tienen acceso a banda ancha frente al 81% en la UE.
- Por la eficiencia, ya que el 19,6% de las empresas innovadoras reducen sus costes de personal y el 9,4% disminuyen el consumo de materiales y energía, mientras que en Europa estos porcentajes son 18,0% y 9,6%, respectivamente.
- Por el porcentaje del PIB dedicado a Capital Riesgo, que resulta mayor (0,18% vs 0,14%).
- Por el mayor gasto privado en I+D, 1,5% en la CAPV por un 1,21% en la UE-27.

Pero existe terreno para seguir mejorando, ya que:

- El gasto público en I+D sobre el PIB es más bajo 0,35% frente a 0,67%,
- El número de patentes EPO por cada millón de habitantes es de 6,7 en la CAPV, por debajo de la cifra europea, 10,7.
- Las Pymes que han desarrollado alguna innovación tecnológica son un 30,5%, por un 33,7% en la UE.
- El porcentaje de Pymes con innovaciones no tecnológicas (de marketing o de organización), 27,1%, es inferior al registrado en la UE, 40,0%.

En relación con los equipamientos TICs de los hogares y/o de la población, tenemos que decir que nos congratula que la CAPV siga creciendo, pero observamos que todavía estamos ligeramente por debajo de

las medias europeas. Así, el porcentaje de hogares con al menos un miembro de 16 a 74 años de edad que tiene acceso a internet es, en el año 2009, del 65% en la UE27 y el de los que tienen conexión a banda ancha del 56%. En consecuencia, la CAPV, con un porcentaje del 57% en ambos casos, está ligeramente por debajo de la media europea en penetración pero no en conexión a banda ancha; y alejada de los valores que se observan en los países referencia como Dinamarca, Alemania, Holanda, Austria, Finlandia y Suecia.

Y en términos de uso, cruzando los datos de EUROSTAT e INE de 2009, se observa que en materia de uso de internet, la CAPV, con un 56% de personas que han utilizado internet, al menos una vez por semana en los últimos tres meses previos a la encuesta, ocupa una posición superior a la media estatal, 53,6%, pero inferior a la media de la UE27, 60%; UE25, 62% y UE15, 64%.

En consecuencia, estimamos cada vez más necesario promover *el uso* de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre los colectivos menos dinámicos (las familias sin hijos o las personas solas, las cohortes de edad más avanzada y los colectivos de población con menor cualificación y menor estabilidad laboral). Además, una política pública centrada en una combinación adecuada de oportunidades de conexión, contenidos y distribución contribuiría a maximizar los beneficios de las TIC.

Por lo que respecta a los equipamientos TICs en las empresas, observamos que el proceso de incorporación de los mismos continúa creciendo, aunque también es cierto que los establecimientos, según van teniendo un tamaño de empleo mayor, tienen unos incrementos más reducidos, debido al escaso margen de mejora.

En relación a las transacciones comerciales a través de Internet o por vía electrónica, según datos de EUSTAT, siguen aumentando en cifras económicas que generan, a pesar de reducirse el número de empresas que participan en tal comercio electrónico. De hecho, el porcentaje de establecimientos que realizan comercio electrónico (en sentido amplio) ha retrocedido pasando de un 15,3% del total en el año 2007 a un 15% en el 2008.

2.4. MEDIO NATURAL

A lo largo de los últimos años se han producido mejoras en lo referente al estado general del medioambiente fruto de la concienciación general de la sociedad y de las actuaciones públicas llevadas a cabo para conseguir un desarrollo sostenible.

De esta forma, presentan una evolución favorable:

- La calidad del aire, que es buena o como poco admisible en todas las subzonas analizadas.
- La disminución de las emisiones de contaminantes atmosféricos, con la excepción de las PM₁₀ (partículas en suspensión) que siguen observando superaciones de los límites legales, y las emisiones O₃.
- La disminución en la emisión total (directa e indirecta, es decir incluyendo las asociadas a la electricidad importada) de gases efecto invernadero (GEIs): -3% respecto a 2007.
- La calidad de las aguas
 - La de los ríos es esperanzadora.
 - En las *aguas de transición*, aunque todavía existen problemas, la evolución es favorable.
 - En las *aguas costeras* la situación es totalmente favorable ya que en el 100% de las estaciones de muestreo se cumplen los objetivos.
 - En *lagos y las zonas húmedas interiores* parece darse una evolución positiva pero aún insuficiente.
 - En *aguas de baño*, el análisis realizado en 2009 muestra que 9 zonas de baño han mejorado y 4 han empeorado.
- El consumo per cápita de agua ha descendido un 3,1%, en el año 2007, y se sitúa en 125 persona/litros/día; y el coste unitario del agua es 0,87 euros/m³, el mismo que un año antes.
- La intensidad energética, que medida, en 2008, es un 91% de la del año 1998, y respecto a 2007 mejora 2 puntos porcentuales, al crecer el PIB por encima de lo que lo ha hecho el consumo final de energía.
- La generación de residuos no peligrosos permanece estable y la de peligrosos disminuye un 20,7%.

- Las mejoras sostenidas en los indicadores de valorización de residuos, aun cuando queda camino por recorrer para lograr los objetivos planteados en el Programa Marco Ambiental 2007-2010 de la CAPV. Así, la tasa de valorización de residuos peligrosos en el año 2007 es del 56,8% (objetivo: 65%), la de los no peligrosos en el año 2006 es del 67% (objetivo: 75%), y la de los urbanos en 2007 es del 30,6% (objetivo: 35%). Más distancia queda por recorrer en cuanto a la valorización de residuos en construcción y demolición (35% cuando el objetivo es el 70%), y en relación al compromiso de vertido cero de residuos urbanos generados.

No obstante, llamamos la atención sobre:

- El agua perdida en la red de distribución, que crece un 30,6% y representa el 17,6% del total disponible frente al 12,6% del año anterior.
- La disminución en el volumen de aguas residual recogida, de 788.237 a 689.649 m³/día
- El incremento del consumo final de energía (entre 2007 y 2008, un 0,2%, llegando a los 5.757 Ktpeps) y la escasa producción vasca de energía primaria (421 Ktpeps), de los cuales 394 Ktpeps (5% de la demanda) corresponden a fuentes renovables y ello teniendo en cuenta que la UE aprobó el 21 de abril de 2009, una Política Energética cuyo compromiso es alcanzar en 2020 un 20% de producción de energía a partir de fuentes renovables, un 20% de reducción del consumo energético y un 20% de reducción de GEIs (objetivo aún más ambicioso que el planteado por el Protocolo de Kioto: disminución del 15% en el caso del España para 2012), aspectos que serán tratados en profundidad en nuestra próxima Memoria Socioeconómica, la relativa a 2009.

Y mantenemos como tendencias preocupantes:

- El incremento de la movilidad y el transporte, y la existencia de desequilibrios modales. De hecho, la movilidad de las personas pivota mayoritariamente en el vehículo privado; y en el transporte de mercancías existe una primacía de la carretera respecto al ferrocarril.
- La emisiones de gases efecto invernadero (GEI). La *emisión total de GEIs* (directa e indirecta, es

decir incluyendo las asociadas a la electricidad importada) en la CAPV ascendió en el año 2008 a 25,3 millones de toneladas de CO₂ equivalente, lo que representa un incremento del 18% respecto al año base.

En consecuencia, los esfuerzos no deben debilitarse sino todo lo contrario. Y para ello, el CES Vasco considera necesario seguir trabajando sensibilizando a la población y posibilitando la puesta en marcha de procesos productivos más limpios que busquen la integración adecuada de sus tres variables medioambiental, social y económica; vía líneas de apoyo a la innovación tecnológica; apoyando acciones de sensibilización medioambiental en los distintos colectivos, etc.

2.5. SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA CAPV Y CONTEXTO EXTERIOR

La fuerte recesión que sacudió a la *economía mundial*, especialmente en la segunda mitad de 2008 y en la primera parte de 2009, ha dado paso a una progresiva recuperación, más intensa en las economías emergentes y más gradual en los países industrializados; en este último caso, además, descansando de forma sustancial en los extraordinarios estímulos proporcionados por una orientación muy expansiva de las políticas monetaria y fiscal, y por las diversas medidas excepcionales adoptadas en apoyo de los sistemas financieros y de las entidades de crédito.

La *Unión Europea* no ha sido ajena a estas convulsiones internacionales y la crisis económica ha afectado, en mayor o menor medida, a todos los Estados miembros. La situación ha sido especialmente preocupante ya que las empresas, enfrentadas al deterioro de sus perspectivas de negocio, a la rápida reducción de la cartera de pedidos y a un acceso a la financiación más limitado, reaccionaron posponiendo los planes de expansión y recortando las existencias. Por su parte, los hogares, enfrentados a una mayor incertidumbre, aumentaron su ahorro, en un contexto de deterioro de

las perspectivas de empleo a corto plazo y de pérdidas de cartera.

La productividad aparente del trabajo y la productividad por hora trabajada experimentaron fuertes caídas. El crecimiento de los salarios se desaceleró, pese a ello, como también cayó la productividad por asalariado, los costes laborales unitarios (CLU, medidos como la variación de los costes laborales entre la variación de la productividad) empezaron a incrementarse. Los márgenes empresariales como consecuencia de la caída de la productividad, del incremento de los costes laborales unitarios y de la reducción de los precios de venta, se estrecharon considerablemente.

En este incierto contexto, la mayoría de los países han reaccionado implementado medidas fiscales pero justo cuando los indicadores coyunturales empiezan a mostrar mejoras, emerge nuevamente el compromiso de estabilidad presupuestaria a medio plazo, con las implicaciones que ello conlleva de cara a garantizar una senda de crecimiento.

La crisis y las medidas desplegadas se han dejado sentir también en la *economía española*. El PIB real cayó un 3,6%, tal caída de la actividad tuvo su efecto en el empleo, de forma que el total de puestos de trabajo a tiempo completo disminuyó un 6,7%, y la tasa de desempleo se incrementó de un 11,3 a un 18%. Por su parte y como consecuencia de las medidas implementadas, se reducen ingresos públicos y se incrementan los gastos públicos, de forma que el déficit público pasa de suponer el 4,1% del PIB al 11,2%, entre 2008 y 2009.

En la *CAPV*, según datos de las Cuentas Económicas Trimestrales (CET) de EUSTAT, tras varios años de variaciones reales positivas de las tasas interanuales, en los cuatro trimestres del año 2009, la variación es negativa, si bien se observa una recuperación en el cuarto trimestre, de forma que la caída se ralentiza. Por su parte, el análisis de las tasas intertrimestrales muestra que el PIB, en el cuarto trimestre, registró un crecimiento del 0,2% respecto al trimestre anterior (datos del avance de febrero de 2010, los publicados en setiembre van en el mismo sentido, ya que reducen este dato al 0,1%), siendo éste el primer dato intertrimestral

positivo después de cuatro trimestres consecutivos con tasas negativas.

No obstante, la demanda privada autónoma (no la inducida por políticas) sigue encontrando dificultades para afianzarse y uno de los elementos más relevantes de la de la recuperación es la trayectoria que pueda seguir este consumo privado.

La caída ha sido especialmente importante en la industria y en la construcción. El Índice de Producción Industrial (IPI)²³, muestra caídas sin precedentes en las series estadísticas (-20,9%). Del análisis sectorial del IPI (con datos brutos), se desprende que, desde el inicio de la serie estadística ofrecida por el EUSTAT (en 1996), salvo en el caso del Refino de petróleo, no se habían registrado caídas tan pronunciadas del índice. Los tres sectores industriales más importantes para la CAPV, *metalurgia y artículos metálicos, maquinaria y material de transporte*, caen en 2009, respectivamente, un 29%, un 29,8% y un 20,3%.

Además, según datos del INE, el IPI (datos brutos) disminuye en la CAPV más de lo que disminuye en el conjunto del Estado (21% por 16,2%).

Por lo que respecta al empleo, es preocupante que tras quince años de continua generación de empleo, en 2009 el mercado laboral de la CAPV registra un descenso muy notable en sus cifras de ocupación. Ello se traduce en un incremento del paro, cuya tasa crece hasta situarse por encima del 8%. La productividad aparente del trabajo cae 6 décimas porcentuales del 0,8% frente al 0,2%.

Esta evolución de la productividad real es superior a la registrada en el conjunto de la UE (tanto en la UE27 como en la zona euro, se obtiene por segundo ejercicio consecutivo un resultado negativo: -2,5% y -2,3% respectivamente), mientras que en el Estado español se alcanza una tasa real más elevada, del +3,2% (+1,5% en 2008), como consecuencia de su elevada pérdida de empleo.

En otro orden de cosas, comparando los años 2008 y 2000, se detecta un retroceso relativo de los sectores de alto y bajo contenido tecnológico principalmente

en términos de empleo, en la medida que en términos de creación de valor no está claro al observarse un aumento de las actividades "sin clasificar".

No obstante, debe ser tenido en consideración el que diversos autores hayan comenzado a matizar la propia clasificación sectorial por intensidad tecnológica utilizada por la OCDE, en la medida que las diferentes actividades productivas evolucionan y no permanecen cautivas de determinadas tecnologías. Las ciencias y las tecnologías se difunden por todo el tejido productivo y sectores de la industria tradicional como, por ejemplo, vehículos y maquinaria patentan cada vez más en el sector de la electrónica; y en términos generales, los sectores clasificados como de baja tecnología se convierten en los principales usuarios de las mismas; convirtiéndose en sectores basados en la ciencia.

El CES Vasco considera clave el avance en materia de productividad y competitividad, concediendo mayor importancia a aspectos como la educación y la formación, la investigación, el conocimiento, la innovación, la difusión y transferencia de tecnología, y la producción de bienes y servicios de alto valor añadido y calidad; aspectos para cuyo desarrollo es necesario un firme compromiso no sólo del tejido empresarial sino también y particularmente, del Gobierno y el entorno científico-tecnológico, tal y como hemos manifestado en los epígrafes relativos a *Educación y Actividades de I+D+i y TICs*.

2.6. SECTOR PÚBLICO

En relación a la actividad del sector público de la CAPV, comenzamos destacando en 2009 el freno en la caída de los ingresos públicos, que se redujeron un 2,3% en 2008 y lo hacen un 1% en 2009. El motivo es que el descenso en la recaudación por impuestos directos (-19,1%), y en menor medida en los indirectos (-7,8%), y en otras partidas como los ingresos

²³ Según datos publicados el 4 de febrero de 2009 por EUSTAT.

patrimoniales (-72,9%) se compensan con un importante aumento de los ingresos financieros por el endeudamiento por valor de 1.765 millones de euros, de los cuales 1.411 corresponden al Gobierno Vasco y los 354 restantes a las Diputaciones.

El gasto total del Sector Público Vasco crece, por su parte, un 4,4%, 3,7 puntos menos que en el año anterior, y de manera notable en el Gobierno (+10,6%), mientras que cae en las Diputaciones Forales (-10%).

Como consecuencia de la evolución de ingreso y gasto se produce un desplome del ahorro público del 129,9% (-54,1% en 2008) hasta tornarse negativo, así como, por segundo año consecutivo y después de cuatro ejercicios de superávit, un déficit público por valor de 2.610 millones de euros, el 3,8% del PIB del ejercicio, dado que los gastos no financieros (corrientes más de capital) superan los ingresos de igual naturaleza, cuando en el ejercicio anterior, por primera vez desde 2003, el déficit fue de 500 millones de euros (0,8% del PIB).

Este importante aumento del déficit en las finanzas públicas es consecuencia de la coyuntura compleja que nos afecta, que implica una escasez de recursos cuyo destino se debe racionalizar en la medida de lo posible. En este contexto, nos preocupa que mientras que algunas partidas como los gastos de funcionamiento crecen por encima del 10%, otras que repercuten directamente en el bienestar de la ciudadanía, como las inversiones reales y las transferencias corrientes, lo hagan muy por debajo de la media (las primeras lo hacen un 2,5%, las segundas caen un 2,1%).

2.7. ECONOMÍA SOCIAL

La denominación general de Economía Social incluye diversos tipos de entidades con diversas configuraciones y finalidades. En ediciones anteriores de esta Memoria el tratamiento realizado en este apartado

se había centrado en la realidad que representan aquellas que producen bienes y servicios para el mercado, sin entrar en otro tipo de entidades cuyas actividades son de índole estrictamente social. El pasado año se incluyó, además, un panorama general de la Economía Social en Europa en un sentido más amplio, incorporando las entidades con actividad de no mercado a fin de proporcionar una visión complementaria de un sector de creciente importancia en nuestro país, tanto en términos económicos como humanos, cuyas líneas generales se resumen en esta nueva edición de la Memoria Socioeconómica.

La Economía Social incluye diversos tipos de entidades con variadas configuraciones y finalidades. En general, está comúnmente aceptado que se trata de un *“conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o las aportaciones de cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. La Economía Social también agrupa a aquellas entidades privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios de no mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian”*²⁴.

Del estudio de la presencia y características del sector en su conjunto (mercado y no mercado) en Europa se concluye que la Economía Social europea constituye una realidad humana y económica muy significativa: más de 11 millones de empleos remunerados, equivalentes a aproximadamente el 6% de la población ocupada en la Unión (datos de 2005). Estos datos agregados –que sólo deben considerarse como estimativos, dada la diversidad de formas jurídicas y las especificidades sociales y culturales de cada uno de los

²⁴ CIRIEC (2005): “La Economía Social en la Unión Europea”. Comité Económico y Social Europeo, CESE/COMM/05/2005.

países la componen la UE- subrayan el hecho de que esta realidad no puede ser ignorada por la sociedad y sus instituciones.

En este sentido, el Parlamento Europeo ha instado a que las empresas de la Economía Social vean reconocidos sus valores, dado su papel esencial en el refuerzo de la cohesión social²⁵, fundamental en los tiempos que vivimos.

2.8. MERCADO DE TRABAJO

Todas las fuentes estadísticas que analizan el mercado laboral coinciden a la hora de presentar una evolución negativa para el conjunto del año 2009, que se traduce en una pérdida del orden del 3,5% del empleo (3,5% en la afiliación a la Seguridad Social y en el empleo según las Cuentas Económicas y 3,6% según la PRA), dato que se traduce en 36.000 puestos de trabajo perdidos en media anual. Lejos de esta cifra se sitúa la estimación realizada por la EPA del INE, que eleva el deterioro de la ocupación hasta el 6,4%. En cualquier caso, las cuatro estadísticas coinciden a la hora de señalar que la mayor destrucción del empleo se produjo entre el segundo y el tercer trimestre del año, mientras que en el cuarto la tendencia negativa de la ocupación da muestras de suavizarse.

Visto el pronunciado descenso del PIB de la CAPV en 2009 (-3,3%), la pérdida de empleo, a pesar de ser importante, consideramos moderada, en el sentido de

que las empresas no aprovecharon el descenso de la producción para ganar competitividad por medio de ajustes en sus plantillas, como sucedió en las recesiones de los ochenta y de principios de los noventa, o como se desprende de los datos de empleo facilitados para el conjunto del Estado²⁶.

Los datos de la PRA revelan que la pérdida de empleo registrada en 2009 en nuestra Comunidad sitúa la tasa de ocupación o tasa de empleo de entre 16 y 64 años al final de año en el 64,9%, 5 puntos por debajo de la fijada por la Estrategia de Lisboa, y hasta 10 si tenemos en cuenta los nuevos parámetros fijados recientemente por la "Estrategia Europa 2020"²⁷. La tasa de empleo femenino, 58,2%, 1,8 puntos por debajo del objetivo del 60% y la de personas de entre 55 y 64 años en el 43,3%, 6,7 puntos por debajo del objetivo del 50%. En el último año la tasa de empleo en la CAPV ha caído 2,4 puntos, 6 décimas en el caso de las mujeres y 4,7 puntos en el de los hombres.

Los datos de EUROSTAT revelan que en los dos últimos años han sido Letonia (-9,2), Irlanda (-8,1), Estonia (-6,8), España (-6,3), Lituania (-5,7) e Islandia (-5,6) los estados europeos donde el descenso de la tasa de empleo ha sido mayor. En todos ellos la caída del empleo ha afectado fundamentalmente a los hombres, siendo en los casos de España y Lituania donde las diferencias por sexo han sido mayores.

En este momento la CAPV se sitúa, en relación a los Objetivos de Empleo de la UE, por delante de España²⁸, Irlanda o Bélgica, y cerca de Francia o Luxemburgo. Sin embargo, todavía le queda un largo camino por recorrer hasta llegar a la posición de otros. De

²⁵ Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 8 de septiembre de 2010, sobre la propuesta de Decisión del Consejo sobre directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros: Parte II de las Directrices Integradas Europa 2020 (COM(2010)0193 – C7-0111/2010 – 2010/0115(NLE)).

²⁶ GOBIERNO VASCO. Informe Anual de la Economía Vasca 2009.

²⁷ Comunicación de la Comisión "Europa 2020. Una estrategia para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador". Bruselas, 3.3.2010. Documento que sienta las bases para una acción coordinada de los países miembros de la UE de cara a, a corto plazo, salir de la crisis y, más a largo, alcanzar un crecimiento sostenible, inclusivo e inteligente.

²⁸ Aunque nuestra Comunidad supera al conjunto del Estado en la tasa general de ocupación y en la relativa a las mujeres, se encuentra en peor posición en cuanto a la tasa de ocupación de los mayores de 55 años: el Estado alcanza en 2009, de media, el 44,1%, frente al 42,5% de la CAPV.

hecho, Holanda y Dinamarca ya superan el umbral del 75% que ha fijado la nueva estrategia "Europa 2020".

La pérdida de puestos de trabajo y la afluencia de nuevos demandantes ha traído consigo, en 2009, un importante incremento del desempleo. Concretamente, el número de personas sin trabajo se sitúa, de media anual, en 84.200 (en términos de la PRA de EUSTAT), duplicando el dato del año precedente. De los aproximadamente 45.600 nuevos parados, 28.700 fueron hombres y 16.900 mujeres. Este reparto está muy ligado a la mayor pérdida de puestos de trabajo en la industria y en la construcción, que tradicionalmente han contado con un mayor número de hombres. Como resultado de esta pérdida de empleo, la tasa de paro crece hasta el 8,1% de media, muy encima de los datos de años anteriores, con un valor medio de 8,4% para los varones y de 7,8% para las mujeres. Si nos fijamos en la evolución trimestral, la tasa general de paro crece un punto porcentual (de 7,7% en el primer trimestre a 8,7% en el cuarto), la de los hombres 1,2 puntos y la de las mujeres la mitad: 6 décimas.

Por sectores, el 56,1% de los desempleados pertenecen al sector servicios, donde el paro se ha incrementado un 109,8%. Asimismo, en la industria el desempleo ha crecido un 157,3% (por encima de la media de +118,1%), al tiempo que la construcción registra un aún mayor incremento de parados: +157,8%.

Por su parte, el colectivo de personas que buscan su primer empleo crece en 1.000, contabilizándose 4.100 como promedio del año. Por el contrario, las personas que llevan buscando un empleo entre 1 y 3 años (paro de larga duración) es el grupo que más crece (alcanzando una tasa de paro del 27,3%), mientras que las que llevan más de 3 años (paro de muy larga duración) apenas suponen 2.500 personas al final del año, 400 más que en el cuarto trimestre de 2008.

Por edades, es en el grupo intermedio donde el paro ha crecido en mayor medida (medias anuales), tanto en términos absolutos (+28.8000), como en porcentuales (+120%), mientras que para los mayores de 45 lo hace en un igualmente elevado ratio del 119%. Si nos fijamos en la tasa de paro, es para los menores de 25 para los que la evolución trimestral es más desfavorable, ya que si en el primer trimestre la tasa de des-

empleo era del 20,7% (7,7% de media), en el último del año alcanza el 25,4% (8,7% de media).

Con la media anual del 23%, la CAPV se sitúa, en paro juvenil, muy por encima de la media europea (19,7%), y en niveles similares a los de, por ejemplo, Francia (22,9%) o Irlanda (24,2%). Son los estados con un mayor deterioro de su mercado laboral los que están conociendo incrementos del paro juvenil más elevados. En España, el ratio ya era muy elevado en 2008 (24,6%), y crece hasta el 37,8% en 2009, siendo el único país europeo, junto con Letonia, que supera el 30% de paro juvenil.

En relación a esta situación, nos sumamos a la preocupación mostrada por la Comisión Europea en la estrategia "Europa 2020" acerca de la situación laboral de los colectivos más vulnerables ante la crisis (trabajadores poco cualificados, mayores, mujeres, jóvenes), y es que existe el riesgo de que personas alejadas del mercado laboral o con débiles vínculos con el mismo los pierdan definitivamente. Para que esto no ocurra, se les deben facilitar herramientas que les permitan adquirir o perfeccionar las cualificaciones que el mercado demanda.

Por otro lado, en 2008 se interrumpió en la CAPV la tendencia al crecimiento del período 2004 a 2007 la contratación indefinida, gracias principalmente a los contratos indefinidos ordinarios, y en 2009 este hecho se confirma. En su conjunto, la contratación indefinida disminuye en el último año un 31%, y representan el 4,2% del total de los nuevos contratos registrados por el SPEE en nuestra Comunidad (5,2% en 2008). Los contratos indefinidos ordinarios, que suponen el 1,9% del total de las contrataciones, caen un 35,3% en este año.

Asimismo, hay que destacar que los contratos temporales a tiempo parcial, que continúan representando tres de cada diez de los contratos firmados (un 30,2% del total de contratos nuevos, 1,2 puntos más que en 2008), disminuyen un 11,2%, menos que la media. Dentro de estos destacan por su importancia los contratos por obra a tiempo parcial, que suman 75.000, y los eventuales por circunstancias de la producción, que ascienden a casi 80.000 contratos. Ambos caen en 2009, en ratios próximos a la media.

Por último, y como resultado de la actual situación económica, el número de despidos en la CAPV (tomado como fuente el Ministerio de Trabajo), que había mantenido una trayectoria descendente entre 2002 y 2007, suma 89.154 en 2009, un 355,5% más que en 2008, año en que ya creció un 102,6%. Esta tendencia se da igualmente para el conjunto del Estado (+66,7% en 2008 y +153,2% en 2009) y, además, el peso de los despidos de la CAPV sobre el total también crece, pasando en este último año del 7 al 12,5%. El aumento del número de despidos de 2009, al igual que ocurrió en 2008, se produce fundamentalmente en los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo (+463,2%). Éstos suponen el 15,2% de los afectados en el Estado (el 10% en 2008), donde, en total, se incrementan un 270,9%.

Por su parte, también el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco publica estadísticas relativas a los expedientes de regulación de empleo autorizados en la CAPV. Aunque los datos de una y otra fuente no coinciden (los del Ministerio son más numerosos porque registran expedientes de ámbito superior al de la Comunidad, afectando a trabajadores vascos), resulta de interés el estudio de ambas, cuya evolución va, lógicamente, en la misma dirección. Esta fuente registra un total de 2.565 EREs en 2009, afectando a 68.722 trabajadores, el 95% de ellos con expedientes de suspensión temporal.

Si se analiza la evolución mensual de EREs en este año, tanto tomando como fuente al Ministerio como al Gobierno Vasco se observa una caída en el número de trabajadores afectados en el tercer trimestre del año, para incrementarse de nuevo, de manera notable, en el cuarto.

2.9. SALUD LABORAL

Los datos sobre siniestralidad laboral en la CAPV registrados en OSALAN, el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, revelan que en 2009 se produ-

ieron 40.275 accidentes laborales, un 20,5% menos que en 2008 (considerado el número trabajadores siniestrados con baja, incluyéndose los siniestros en jornada de trabajo e *"in itinere"* y las enfermedades profesionales), mientras que la caída, en el conjunto del Estado ha sido del 23,8%, según datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Este importante descenso contrasta con el ligero aumento que se produjo en 2008, respecto del año anterior (+1,1%), cuando en el Estado ya habían caído un 9,8%.

Si nos centramos en las personas accidentadas durante la jornada laboral, en el último año se han reducido todas las modalidades por gravedad: un 15,3% los accidentes graves, un 20,8% los leves y un 25,5% los mortales. De los 35 siniestros mortales que registrados en jornada de trabajo, 26 han sido traumáticos; 10 de ellos en el sector de la construcción, 8 en la industria, 7 en el sector servicios y uno en el primario. Además, este análisis sectorial revela una caída especialmente importante en la industria, del 29,1%, seguida del sector primario (-19,9%). Construcción y servicios se reducen igualmente, pero en menor medida.

Si ponemos estas cifras en relación con el volumen de empleo de cada sector, la evolución es similar: el índice de accidentes asciende a 37 por cada mil ocupados (45,9 por mil en 2008) y el mayor descenso se registra en la industria, cuya incidencia cae un 22,2%, frente al -19,5% de media, hasta 57,7 accidentes por cada mil ocupados en el sector. Con todo, los mayores ratios de accidentalidad corresponden al sector primario (80,7 por mil) y a la construcción (80,6 por mil).

En relación a las enfermedades profesionales declaradas, que representan el 2,6% del total de los siniestros laborales, el estudio de la evolución en los últimos años viene mediatizado por la inclusión de modificaciones en el sistema de notificación, por lo que el +113,1% registrado en 2008 respecto de 2007 debe tomarse con cautela. En cuanto a 2009, en este año se registran 1.067 enfermedades, un 50,6% menos que en 2008.

Por Comunidades Autónomas, el índice de incidencia de accidentes en jornada de trabajo²⁹ que calcula el

²⁹ El índice de incidencia se calcula como el cociente entre el número de accidentes por 100.000 trabajadores y el número de afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta.

Ministerio de Trabajo e Inmigración revela que el ranking de accidentalidad estaba liderado en 2008 por Baleares, seguida de Castilla La Mancha. La CAPV, con un índice de 5.449 (-3,6% respecto de 2007), se encuentra por encima de la media del Estado y en niveles comparables a los de Castilla y León.

Por otra parte, los datos de accidentes laborales por tipo de contrato muestran que la tasa de siniestralidad es más del doble entre las personas con contrato temporal que entre las personas con contrato indefinido. Así lo indican los últimos datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración correspondientes al año 2008. En concreto, el índice de siniestralidad entre las personas con contrato indefinido fue de un 40‰; mientras que entre las personas con contrato temporal la tasa de incidencia fue del 101,5‰. En cualquier caso, es necesario conocer la distribución de los accidentes por sectores, edades y tipos de ocupación, para obtener unas conclusiones definitivas.

2.10. CONDICIONES DE VIDA DE DETERMINADOS COLECTIVOS VULNERABLES

En los próximos años, la Unión Europea deberá hacer frente a dos retos demográficos fundamentales: el envejecimiento y la pérdida de población. La participación de la población joven caerá de manera notable, mientras que la de las cohortes de mayor edad crecerá. Las proyecciones de los ratios de dependencia joven y mayor³⁰ reflejan esta evolución futura: las proyecciones de población EUROPOP2008 de EUROSTAT prevén que en 2050 la población menor de 15 años representará menos del 25% del grupo de la población en edad de trabajar (aquella que cuenta entre 15 y 64 años), mientras que las personas mayores de

65 años supondrán más del 50%. Asimismo, las proyecciones indican que entre 2008 y 2050 el ratio de dependencia de la población joven permanecerá estable, mientras que el de los mayores se duplicará.

En particular, en 2050 el ratio de dependencia de las personas mayores superará el 60% en España, Italia y Eslovenia, y alcanzará el 40% en Chipre, Luxemburgo y Reino Unido. En cuanto al ratio de dependencia de la población joven, se espera que oscile, en los países miembros de la Unión, entre el 20 y el 30%, con los mayores valores previsiblemente en Francia e Irlanda.

Como consecuencia de estas tendencias, la Comisión Europea considera que *“la Unión perderá su motor demográfico”*³¹. De hecho, los países miembros cuya población no habrá disminuido en 2050 representan apenas una pequeña proporción. De los cinco mayores estados miembros, únicamente Reino Unido y Francia crecerán entre 2005 y 2050 (+8 y +9,6% respectivamente). La población empezará a caer en algunos casos a partir de 2015, y en algunos de ellos este descenso será de entre el 10 y el 15%.

Estos cambios demográficos están modelando una nueva sociedad, en la que cada vez habrá menos jóvenes y adultos y más trabajadores de edad, jubilados y ancianos. La Comisión ha manifestado, en este sentido, que se deben buscar nuevas vías para valorizar el potencial de crecimiento que representan las jóvenes generaciones y los ciudadanos de edad avanzada. A estos dos colectivos se dedica, en esta edición de 2009 de la Memoria Socioeconómica, el capítulo sobre condiciones de vida de colectivos de interés.

En primer lugar, el desempleo juvenil es uno de los problemas fundamentales en estos momentos en todos los países. En general, por cada desempleado adulto/a, dos jóvenes se encuentran sin trabajo. Se conocen ampliamente las consecuencias que conlleva esta situación, ya que el empleo remunerado, uno de los principales elementos de integración social y de au-

³⁰ Ratio de dependencia de los mayores: cociente entre el número de personas de 65 y más años y el de las que se encuentran entre los 15 y los 64 (edad de trabajar). Ratio de dependencia de las personas jóvenes: cociente entre el número de personas menores de 15 años y el de las que cuentan entre 15 y 64.

³¹ EUROSTAT: Youth in Europe 2009. An statistical portrait.

toestima para las personas de todas las edades, es fundamental para la construcción de un proyecto de vida independiente y autónomo por parte de las más jóvenes. En este sentido, nos preocupa que la crisis que nos afecta y los actuales niveles de paro juvenil incrementen los niveles de pobreza entre los jóvenes en nuestra Comunidad.

Los datos de la “Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales” del Gobierno Vasco 2008 ya ponían de manifiesto que la extensión de la pobreza es muy elevada en la CAPV entre las familias encabezadas por personas menores de 25 años. En ese año, la tasa de pobreza de mantenimiento³² era en esas familias más de diez veces superior a la media (47,9% frente al 4,1% del conjunto de la población), lo que asocia la emancipación en edades tempranas con el riesgo de pobreza. Sólo en el caso de las familias encabezadas por menores de 25 se ha producido, por otra parte, una evolución negativa de las tasas de pobreza respecto a 2004, cuando el porcentaje era del 39,2%.

Destaca igualmente la extensión de las situaciones de pobreza entre las familias encabezadas por personas jóvenes que viven en una situación de ausencia de bienestar: si en el conjunto de la población las familias en situación de pobreza apenas representan un tercio de todas las familias en situación de ausencia de bienestar, entre las familias encabezadas por jóvenes el porcentaje supera el 95%.

El cualquier caso, es importante destacar que cuando se miden en función de la edad de todas las personas y no en función de la edad de la persona cabeza de familia, las situaciones de pobreza sólo afectan al 5,6% de la población de 25 a 34 años. Si bien se trata de tasas de pobreza más elevadas que en otros grupos, no puede decirse que las diferencias sean elevadas y, de hecho, existen otros colectivos, como la infancia, que sufren tasas de pobreza aún mayores.

Pero es que, además, la contención de las tasas de pobreza entre las personas jóvenes se debe a la pro-

tección familiar; la Encuesta revela que si se tuvieran en cuenta únicamente los ingresos individuales de las personas jóvenes, sin tener en cuenta los de las demás personas que componen la unidad de convivencia, las situaciones de pobreza alcanzarían al 47,6% de la población de entre 15 y 24 años y al 30% de quienes tienen entre 25 y 34. Una buena parte de la población joven vive, por tanto, situaciones de pobreza encubierta, lo que evidencia la importancia que el apoyo de otras personas, generalmente relacionadas con la familia, adquiere en la protección ante los riesgos de pobreza derivados de la falta de ingresos suficientes para hacer frente a una vida independiente.

En relación al colectivo de personas mayores, en las últimas décadas se viene prestando una creciente atención al estudio de su calidad de vida, a fin de establecer las políticas adecuadas de satisfacción de sus necesidades sociales. Hay que tener en cuenta que la calidad de vida es un concepto diferente para los distintos grupos demográficos, según el espacio, el tiempo y el ciclo vital. Diversas investigaciones han mostrado que la salud y las red familiar son las dimensiones más destacadas de la calidad de vida de los mayores, consideradas tanto desde una perspectiva positiva (la buena salud, la red de relaciones familiares y el apoyo familiar suman calidad de vida) como negativa (la mala salud y el desamparo familiar deterioran la calidad de vida de estas personas), y a ellas se suman la situación económica, la red social y las actividades de ocio y tiempo libre.

A pesar de que siempre ha habido personas dependientes y los mayores siempre han sido una población vulnerable, cada vez más se considera que las situaciones de dependencia deben ser atendidas desde el ámbito institucional, además de desde el privado familiar, y éste último debe contar con el apoyo público para garantizar la calidad de vida tanto de la persona dependiente como de las cuidadoras en el ámbito familiar. La puesta en marcha de la Ley Estatal

³² El concepto de pobreza de mantenimiento hace referencia a una situación de insuficiencia de recursos económicos para abordar, en el corto plazo, la cobertura de las necesidades básicas, particularmente las relacionadas con los gastos de alimentación, vivienda, vestido y calzado. Para más información sobre la EPDS, se remite al lector al capítulo relativo a “Pobreza y exclusión social” de esta Memoria.

de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia pretende responder a esta necesidad.

En general, y relacionado con la atención a las personas mayores dependientes³³, se constata que³⁴:

- La dependencia aumenta con la edad y los principales riesgos de padecerla son: ser mujer, viuda y con bajos ingresos.
- La necesidad de ayuda de una tercera persona para la realización de las actividades cotidianas se sitúa entre un 12% de los mayores (dependencia moderada y grave) y un 26% (incluyendo la leve).
- A partir de los 75 años casi la mitad de la población tiene problemas para algunas actividades diarias (básicas e instrumentales) y para uno de cada cinco son graves. La edad media en que se inicia la dependencia y la necesidad de ayuda se sitúa en los 72 años.
- Los cambios sociales auguran un futuro con mayor demanda de servicios formales, aunque la ayuda informal seguirá siendo en los próximos años el principal modelo de ayuda a las personas dependientes, aunque tienda a disminuir.

La Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de Dependencia (EDAD) de 2008, realizada por el INE, revela que si la tasa de personas que sufren algún tipo de discapacidad era, en ese año, del 84,5 por mil en nuestra Comunidad, el ratio alcanza el 266,5 por mil para los mayores de 65 años. Dentro del colectivo de mayores, como es lógico, la incidencia aumenta con la edad, hasta alcanzar casi el 50% entre los mayores de 80 años (40% entre los varones y 54,4\$ entre las mujeres). La mayor parte de los mayores con discapacidad sufren limitaciones relacionadas con la movilidad (194,7 por mil), la posibilidad de realizar las tareas de la vida doméstica (171,1 por mil) y el autocuidado (153,2 por mil).

Ante estas situaciones, el apoyo informal constituye lo que se ha venido llamando “protección social invisible”. Esta protección, gratuita y masiva, es de importancia vital en el sistema de servicios de atención a las personas mayores. El perfil del cuidador informal de los mayores dependientes corresponde con mujeres (83,6%), en general amas de casa (50%), con una edad media de 52,9 años. Aunque la mayoría de las mujeres que se encargan del cuidado de mayores tiene como ocupación primordial las tareas del hogar (se encuentra fuera del mercado de trabajo), existe un importante segmento que compatibiliza dichas tareas con el trabajo remunerado. Habitualmente son esposas o hijas de la persona que cuidan. Además, la mayoría no cuenta con formación específica para las tareas que realiza, el 75% ofrece el servicio de forma permanente y el 47% lleva más de seis años cuidando a la persona dependiente.

Resulta preocupante constatar, además, la opinión negativa hacia las ayudas de las instituciones que tienen las personas (mujeres) cuidadoras, que ven cómo la tarea del cuidado tiene consecuencias adversas para su propia calidad de vida, tales como el aumento de la precariedad, la incertidumbre y las limitaciones al desarrollo de la actividad profesional, el desgaste en las relaciones con otros miembros de la familia, la reducción de su propia red social y un empeoramiento de la salud física y emocional. Estos sentimientos son claros indicadores del nuevo desafío de las administraciones y las políticas de dependencia: el reto de “cuidar al cuidador”³⁵.

2.11. SALUD Y SISTEMA SANITARIO

Estimamos interesante destacar que tanto el indicador de esperanza de vida libre de incapacidad (EVLI)

³³ Se entiende por dependencia la incapacidad para llevar a cabo las actividades de la vida diaria de forma autónoma como comer, vestirse, ducharse, ordenar y limpiar el hogar, etc. No toda persona mayor será dependiente, pero al envejecer aparece un riesgo de pérdida de autonomía.

³⁴ GOBIERNO VASCO (2005). Estudios de Economía, 17.

³⁵ Revista GIZARTERATUZ, núm. 08. Setiembre 2010. Gobierno Vasco.

como el de esperanza de vida en buena salud (EVBS) presentan una tendencia creciente. Así, según datos del informe *Sistema Nacional de Salud. España 2010*, publicado por el Ministerio de Sanidad y Política Social, entre 2002 y 2007, la EVLI ha pasado, en el Estado español, de 70,7 a 72,6 años; y en la CAPV, de 72,8 a 73,9. Por su parte, la EVBS ha pasado, en el Estado español, de 55,1 a 55,3 años; y en la CAPV, de 59,5 a 59,8.

La diferencia de la EVBS con la EVLI es que los años de vida se ponderan por la percepción subjetiva que los sujetos tienen de su propio estado de salud, en lugar de ponderarlos por la incapacidad. Tiene la ventaja frente a la EVLI de que la información que se utiliza sobre la percepción de estado de salud es similar a lo largo del tiempo, puesto que el instrumento que se utiliza para su medida se ha mantenido estable a lo largo del tiempo.

Nos preocupa el comportamiento del colectivo femenino frente al tabaco, en la medida que los últimos datos disponibles muestran que si bien, entre 2002 y 2007, el tabaquismo ha disminuido, tal disminución es consecuencia del descenso del consumo entre los hombres, ya que entre las mujeres se ha estabilizado. Y resulta especialmente inquietante que el hábito de fumar entre las mujeres más jóvenes (de 16 a 24 años) supere al de los hombres de tal edad con un porcentaje de 25,5 a 22,9%.

En materia de recursos y actividad asistencial comprobamos con agrado que el número de doctores y psiquiatras por 100.000 habitantes sea superior al que se observa en otros países europeos, que el número de dentistas por 100.000 habitantes aumente, y que el número de enfermeras y comadronas por 100.000 habitantes muestre un incremento continuado. Sin embargo, constatamos la necesidad de seguir haciendo esfuerzos en los dos últimos casos ya que todavía estamos lejos de los valores obtenidos por países referentes en la materia, como Dinamarca, Luxemburgo, Holanda, Islandia, Noruega o Suiza.

Valoramos positivamente que además tales incrementos hayan llevado a un aumento del número de médicos por cada 100 camas en funcionamiento y ello tanto en la red pública como en la privada.

En otro orden de cosas, ponemos de manifiesto que la población que, en 2008, tenía contratado un seguro privado de asistencia sanitaria alcanzó las 369.017 personas, lo supuso un 6,6% más que en el año 2007. En consecuencia, el 17% de la población de la CAPV tiene contratado un seguro sanitario privado, siendo los seguros colectivos (los directamente concertados por una empresa u otros colectivos concretos a favor de sus empleados o de tales colectivos) la modalidad que agrupa al mayor número de asegurados (45,8%), superando a la póliza individual o familiar (43,2%), y a las mutualidades públicas (11%). De hecho, pese a las bajas en seguros individuales o familiares y mutualidades públicas; el número total de asegurados creció un 6,6%, al aumentar un 28% la cifra de asegurados por seguros colectivos. La prima media anual por asegurado para el conjunto de la CAPV fue de 596 euros, con un incremento del 2,6% respecto a 2007.

2.12. URBANISMO Y VIVIENDA

La evolución del mercado inmobiliario de la CAPV durante 2009 se caracteriza por que, según los resultados de la Encuesta de Oferta Inmobiliaria del Gobierno Vasco, la oferta de vivienda ha experimentado un aumento medio de apenas un 3% (+21,4% en el período 2007-2008), con evoluciones diversas y de distinto signo en la vivienda nueva en venta (-2,4%), la usada (+4,9%), la vivienda libre en alquiler (+65,8%), la vivienda protegida a la venta (-7,6%) o protegida en alquiler (-0,6%).

Así, un segundo rasgo a destacar es que el notable incremento de la oferta de vivienda en alquiler que se produjo en 2008 tampoco se repite en 2009: Ésta crece un notable 12,7% respecto de 2008, cuando había aumentado un 50,2%, considerando la suma de vivienda privada y pública (protegida) ofrecida en estas condiciones. Con todo, únicamente supone, a finales de 2009, el 12,3% de la oferta. Además, apenas una de cada cinco viviendas en alquiler es privada.

Frente a esto, la demanda o necesidades de vivienda³⁶, en su último dato disponible, relativo a 2008, se había reducido un 10,2%, cuando en 2007 ya había caído otro 10,7%.

En cuanto a los precios, el precio medio de la vivienda libre en venta (nueva y usada) ha experimentado un descenso del 7% respecto del promedio observado en 2008, cuando en el año precedente ya había caído un 2%. Atendiendo al mercado de vivienda nueva, el decremento se cifra en un 2,3% en tanto que el segmento de vivienda de segunda mano registra un descenso ligeramente superior (-8,7%). Por otro lado, el precio medio de la vivienda nueva protegida ha crecido un 6,6% en el último año, mientras que la renta media de alquiler libre cae un 9,7%. Por su parte, la renta media de alquiler de las viviendas protegidas es de 219,8 euros, un 6% menos que un año atrás.

A la vista de estos datos, se deduce que, tal y como afirma el Observatorio Vasco de la Vivienda en su informe "El precio de la vivienda en la CAPV. Un análisis de ciclo largo", tras un período claramente expansivo finalmente ha llegado el cambio de ciclo, poniendo fin a la época en la que las viviendas eran absorbidas por el mercado inmobiliario a pesar de los elevados precios que habían adquirido.

El informe recuerda, por otra parte, que esta situación del mercado inmobiliario no es nueva, sino que se repite cíclicamente, tanto en nuestra Comunidad como a nivel estatal e internacional. Ya en la segunda mitad de los 80 se produjo un fenómeno similar al actual con un fuerte aumento de precios, incluso con tasas superiores a las de los últimos años, con una caída posterior fruto del retraimiento de la demanda ante la incapacidad de hacer frente a los niveles alcanzados. El carácter diferencial del cambio de ciclo actual puede situarse en la rapidez y generalización del proceso a nivel mundial, en un contexto de crisis financiera y económica global, que si bien ha tenido un desencadenante (hipotecario, por cierto) procedente en buena medida del exterior, ha encontrado en el mercado es-

tatal un campo abonado para incidir con gran virulencia.

Consecuencia de las tendencias apuntadas y a pesar de que, como hemos visto, la actividad de edificación se ha reducido de manera importante en los últimos dos años, el stock de viviendas nuevas sin vender ha aumentado notablemente desde 2005, de manera que según una estimación de la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco a finales de 2009 alcanzaba unas 21.000 viviendas. El interrogante es si la demanda volverá a aumentar y de esa forma igualar a la oferta. La evolución de los precios será un factor importante y la recuperación del sector dependerá de la velocidad con la que se produzca el ajuste.

Nos preocupa el hecho es que precios altos unidos a créditos de fácil acceso han contribuido a los altos niveles de endeudamiento existentes en la actualidad de las familias, lo que unido al importante aumento del desempleo, han puesto a muchas familias de la CAPV en puede llevar a aumentar situaciones realmente preocupantes de la ausencia de bienestar y de el riesgo de pobreza.

El Gobierno Vasco destaca en la "Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales" de 2008 que la tasa de esfuerzo neto de los hogares para hacer frente al coste de la vivienda sitúa en posición de máximo riesgo a los colectivos más afectados por la pobreza y la precariedad. La carga que suponen los gastos de vivienda sobre los ingresos aumenta conforme desciende el nivel de bienestar, sea cual sea el régimen de tenencia. Mientras que –por término medio– la tasa de esfuerzo representa un 13,4% para los hogares en situación de bienestar, crece al 22,2% en los hogares en situación de riesgo de ausencia de bienestar y hasta el 33,4% entre los que se ven afectados por el riesgo de pobreza en la dimensión de mantenimiento.

Además, el problema alcanza la máxima gravedad entre los hogares en situación de riesgo que tienen un régimen de tenencia de la vivienda definido por el al-

³⁶ Se trata de la demanda de acceso a primera vivienda, aunque también cae, por primera vez desde 2003, la demanda para cambio de vivienda (-3%).

quiler o por una situación de propiedad no totalmente pagada. En el caso de los hogares en riesgo de ausencia de bienestar, la tasa de esfuerzo medio supera entonces niveles del 40% (40,3% en el caso de una situación de alquiler y 42,2% de propiedad no pagada). Pero este nivel se acerca o supera el 50% entre los hogares en situación de riesgo de pobreza (57,6 y 47,7%, respectivamente).

2.13. POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

En la Unión Europea, 85 millones de ciudadanos (el 17% del total) se encontraban en 2008 en situación de riesgo de pobreza, de los cuales, además, el 8% sufrían esta situación a pesar de contar con un empleo. De acuerdo con el Eurobarómetro monográfico sobre esta cuestión realizado en 2009, los europeos tienen distintas maneras de entender la pobreza: para alrededor de un cuarto de ellos (24%) la gente es pobre cuando sus recursos son tan limitados que no pueden participar de manera satisfactoria en la sociedad en la que viven. El 22% ve la pobreza como la incapacidad de permitirse los bienes básicos necesarios para vivir, mientras que el 21% relaciona la pobreza con la dependencia de la caridad o de los subsidios públicos. Una no desdeñable minoría (el 18%) considera que la gente es pobre cuando cuentan con menos recursos mensuales que los considerados como umbral de la pobreza. Además, el 84% piensa que la pobreza ha aumentado en su país en los últimos tres años y, entre ellos, más de la mitad que lo ha hecho “de manera considerable”.

Es comúnmente compartida la tesis de que los años de crecimiento económico precedentes no han suavizado las desigualdades de renta de los ciudadanos de los países ricos, ni se han reducido las tasas de pobreza. Al contrario, la desigualdad y la pobreza han crecido, aunque ligeramente, en la mayoría de ellos debido a factores demográficos, económicos y, sobre todo, políticos. Esta es también la conclusión de un reciente informe de la OCDE, en el que se subraya la ca-

pacidad de maniobra de los agentes políticos y sociales para influir en estas tendencias reforzando las políticas redistributivas, haciéndolas más selectivas y, sobre todo, promoviendo el acceso de la ciudadanía al mercado de trabajo.

El informe “*Growing unequal? Income distribution and poverty in OECD countries*” (2008) revela que se ha producido un aumento de la desigualdad en los ingresos a partir de los años 70, y que este crecimiento ha afectado a la mayoría de los países de la OCDE, con fuertes crecimientos recientes en Canadá y Alemania, por ejemplo, aunque con disminuciones en otros como México, Grecia y Reino Unido. Este estudio muestra, además, que a algunos colectivos sociales les ha ido mejor que a otros: las personas de entre 55 y 75 años han experimentado los mayores aumentos de ingresos en los últimos 20 años, y la pobreza de los jubilados ha caído de manera muy rápida en muchos países. En cambio, la pobreza infantil ha crecido y se encuentra por encima del promedio de la población, hecho que merece mayor atención pública que la que actualmente recibe.

Ya en nuestra Memoria Socioeconómica de 2008 expresamos que la propia lectura de los datos de la EPDS de ese año de nuestra Comunidad (que revelaban un significativo descenso de los niveles de pobreza y ausencia de bienestar, en todas sus dimensiones, en nuestra Comunidad), plantea interrogantes en la actual coyuntura, como en qué medida sus datos coinciden con la percepción que las entidades sociales tienen de la evolución de estas problemáticas y con el aumento de la demanda de prestaciones sociales que se está produciendo.

Cabe preguntarse hasta qué punto, en la crisis que nos afecta, va a ser posible continuar por la línea de avance hacia el bienestar que se ha recorrido en los últimos años. Más concretamente, resulta fundamental plantearse en qué medida los sistemas de lucha contra el desempleo, de garantía de rentas y de inserción social van a absorber adecuadamente el impacto de la crisis sin retrocesos importantes en los niveles de bienestar alcanzados por la sociedad vasca.

La Estrategia “*Europa 2020*” de la Comisión Europea incide en la importancia de garantizar la cohesión

económica, social y territorial, reconociendo los derechos fundamentales de las personas que sufren pobreza y exclusión social, permitiéndoles vivir con dignidad y participar activamente en la sociedad. A fin de promover la responsabilidad colectiva e individual en la lucha contra la pobreza y la exclusión y asegurar un apoyo adecuada a las rentas y el acceso a la atención sanitaria, la Comisión ha designado el año 2010 como "Año Europeo contra la Pobreza y la Exclusión Social", a la vista de las tendencias que la crisis actual está acentuando.

2.14. PROTECCIÓN SOCIAL

El gasto en Servicios Sociales en la CAPV alcanzó en 2008 la cifra de 1.861 millones de euros, un 15% más que en el año anterior, según los últimos datos disponibles de EUSTAT. Este gasto representa el 2,7% del PIB de nuestra Comunidad en ese año y un gasto medio por habitante de 860€, un 13,9% más que en 2007. El esfuerzo de las administraciones públicas ascendió a 1.347 millones de euros, el 72% del total, mientras que desde el sector privado se aportó el 28% restante. Uno de cada cuatro euros gastados se financió mediante las cuotas de los usuarios y otras ventas.

En relación al empleo en el sector, en 2008 en el conjunto de los servicios sociales se generaron 480 empleos netos, empleándose de forma directa a 24.683 personas (el 2,6% de los ocupados), de las que el 70% son mujeres. Además, la colaboración del personal voluntario, que trabaja desinteresadamente, ascendió en el año de referencia a 18.958 personas, con un esfuerzo equivalente a 1.762 empleos de dedicación plena.

Entre la diversidad de los servicios sociales, los destinados al conjunto de la población y a las personas mayores destacan como las áreas a las que se destina

mayor cantidad de recursos, ya que entre las dos representan el 68% del gasto. Entre los recursos destinados al conjunto de la población destacan las transferencias a las familias, concretamente los programas de Renta Básica (203 millones de euros, +17% respecto al año anterior) y las Ayudas de Emergencia Social (45 millones, +9%).

En cuanto a las personas mayores, su atención se centra fundamentalmente en las prestaciones de los servicios residenciales, centros de día asistenciales, servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia. En 2008 se contó con una oferta de 18.108 plazas residenciales, lo que implica una cobertura de 4,4 plazas por cada 100 personas de 65 y más años. La administración pública ofertó un 34% de estas plazas desde centros de titularidad pública y concertó otro 30% con instituciones privadas.

Un reciente estudio del Ararteko³⁷ ha analizado específicamente la situación de los servicios sociales de base, con el fin de ver hasta qué punto éstos se han adaptado a los cambios sociales, legales y demográficos de la última década. A tenor de los resultados del informe, el Ararteko concluye que estos servicios son un dispositivo que funciona y que es capaz de atender a un porcentaje importante de población, cumpliendo sus funciones de puerta de entrada al Sistema Vasco de Servicios Sociales. Se trata, además, de una red cada vez más utilizada, conocida y reconocida por la ciudadanía, y muy positivamente valorada por las personas que acceden a ella.

En lo que se refiere al gasto, y utilizando datos de 2007, el informe revela que aunque ha experimentado un incremento sustancial, el gasto en los servicios sociales de base ha crecido menos de lo que lo han hecho el conjunto de los servicios sociales: si en 1995 los servicios sociales de base representaban el 5,1% del gasto total en servicios sociales, en 2007 este porcentaje cae hasta el 3,3%.

Además, esta investigación ha detectado que se trata de un dispositivo sometido a presión, que genera

³⁷ "La situación de los Servicios Sociales de Base en la CAPV". Informe Extraordinario del ARARTEKO al Parlamento Vasco. 2010.

insatisfacción, debido a la sobrecarga de trabajo actual y que se arrastra hace años. Los profesionales del sector han revelado que se atiende a la demanda inmediata sin poder llevar un trabajo individualizado de seguimiento de situaciones personales y familiares, limitándose en la mayoría de los casos a la imprescindible tramitación³⁸. Esta situación se justifica en base a tres elementos clave, especialmente preocupantes: un desajuste entre las funciones asignadas y los recursos disponibles y la ausencia de un modelo de intervención común y de un liderazgo claro en cuanto a su desarrollo y mejora.

Nos preocupan las conclusiones a las que ha llegado este diagnóstico, máxime si las consideramos en este contexto de contención presupuestaria e incremento de la demanda de protección por parte de la ciudadanía. Creemos que las instituciones deben poner todos los medios a su alcance para que los servicios sociales de base, como medio de la ciudadanía para acceder a las garantías que le ofrece el estado del bienestar en situaciones de necesidad, cumplan con su labor con las mayores garantías.

³⁸ Este proceso de burocratización, ya detectado por el Ararteko en un informe de 1999, no se ha detenido, y en la mayor parte de las unidades sociales de base son cada vez más evidentes las dificultades para realizar una intervención individualizada.

